

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



**EL DISCURSO FILOSÓFICO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA NACIÓN**  
**AYMARA – ÁCORA**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**JESÚS WILIAM HUANCA AROHUANCA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, CON**  
**MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS**  
**SOCIALES**

**PUNO - PERÚ**

**2019**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**EL DISCURSO FILOSÓFICO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA NACIÓN  
AYMARA - ÁCORA**

**TESIS PRESENTADA POR:  
JESÚS WILIAM HUANCA AROHUANCA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS  
SOCIALES**



**APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

**PRESIDENTE** :   
-----  
Dr. Felipe Gutiérrez Osco

**PRIMER MIEMBRO** :   
-----  
M.Sc. Roger Melenio Calizaya Condori

**SEGUNDO MIEMBRO** :   
-----  
M.Sc. Rolando Cáceres Quenta

**DIRECTOR / ASESOR** :   
-----  
Dr. Jorge Alfredo Ortiz del Carpio

**Área:** Interdisciplinaridad en la dinámica educativa, Ciencias Sociales  
**Tema:** Historia nacional, regional y local

**Fecha de sustentación: 16/12/ 2019**

## DEDICATORIA

*A los aymaras revolucionarios que dieron la sangre y la mente para la resistencia ideológica, económica, política y cultural frente a los colonizadores del occidente anglosajón.*

*A Mariátegui, Marx, Žižek, Encinas y a todos los pensadores decoloniales por haber sido el punto medular de resistencia e inspiración en este mundo lleno de tensiones y caosmos.*

*A Dora Lidia Pino Ticabuanca, Hernán Lucio Huanca Choque, Manuela Arobuanca Huanca y Sheyla Yadira Huanca Arobuanca, por haber sido el sentido, la esencia y el referente moral en mi mundo espectral ontológico.*

*“Toda “pelea política” y la lucha económica de clases, debe construirse hegemónica y discursivamente, puesto que la conciencia revolucionaria anticapitalista no viene ya dada, mecánicamente, por la posición objetiva ocupada en la estructura socioeconómica. He ahí el núcleo del asunto. Una contradicción, por muy objetiva que pueda llegar a ser, debe cargarse de significado político si es que pretendemos erigir ahí un antagonismo...y eso es una "tarea" que debe articularse”.*

*(Polo, 2019, p. 54).*

## AGRADECIMIENTO

*A la Nación Aymara y a los habitantes de la periferia que vieron en mí, un sujeto exponencial que podía dar voz a los sin voces.*

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
I. INTRODUCCIÓN .....	12
1.1. Planteamiento del problema de investigación .....	17
1.2. Enunciado de la investigación .....	18
1.2.1. Enunciado general .....	18
1.2.2. Enunciados específicos.....	18
1.3. Supuestos de sentido .....	18
1.3.1. Supuesto general.....	18
1.3.2. Supuestos específicos .....	19
1.4. Justificación de la investigación .....	19
1.5. Objetivos de la investigación.....	20
1.5.1. Objetivo general .....	20
1.5.2. Objetivos específicos .....	20
II. REVISIÓN DE LITERATURA .....	21
2.1. Marco teórico .....	21
2.1.1. Discurso filosófico y los puntos de subjetivación .....	21
2.1.2. Violencia política y la descomposición moral.....	25
2.2. Antecedentes de la investigación .....	28
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	35
3.1. Metodología de investigación.....	35
3.1.1. Grupos participantes .....	36

3.1.2.	Procedimientos para la ejecución .....	37
3.1.3.	Análisis de datos .....	38
3.2.	Unidades de investigación .....	39
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	40
4.1.	Estado contrafactual del discurso filosófico .....	40
4.1.1.	El discurso del odio .....	40
4.1.2.	El Estado aporóforo .....	42
4.1.3.	La retórica de Sendero Luminoso en los aymaras .....	44
4.1.4.	Paranoia en los andes.....	47
4.2.	Violencia política como síntoma de la crisis del Estado .....	52
4.2.1.	Gobernados y gobernantes.....	53
4.2.1.1.	Rebelión como herramienta de combate .....	55
4.2.1.2.	Asonada como medio político.....	57
4.2.1.3.	Insurrección como alternativa de mejora .....	58
4.2.1.4.	Revolución como fin último.....	61
4.2.2.	Gobernantes y gobernados .....	64
4.2.2.1.	Represión y el atentado a la libertad .....	66
4.2.2.2.	Persecución sin ley .....	69
4.2.2.3.	Tortura inquisitoria.....	73
4.2.2.4.	Dictadura y golpe de Estado.....	77
4.2.3.	Guerra civil entre gobernados y gobernados .....	78
4.2.4.	Conflicto interno y externo entre gobernantes y gobernantes .....	80
V.	CONCLUSIONES .....	87
VI.	RECOMENDACIONES .....	89
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	90
	ANEXOS .....	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 El 16 de agosto de 1989 la cooperativa agraria Quisuni en Orurillo, Puno, fue arrasada por Sendero Luminoso como parte de las acciones subversivas para conmemorar el noveno aniversario del inicio de la lucha armada. ....	16
Figura 2 Exhumación de los restos de los ocho periodistas asesinados en Uchuraccay, Ayacucho, el 26 de enero de 1983. Ellos habían viajado a las punas de Huanta a investigar el levantamiento de los campesinos contra Sendero Luminoso. ....	26
Figura 3 Un aula del pabellón de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos en febrero de 1989. Desde sus inicios, en la década de los setenta, Sendero Luminoso privilegió las universidades e institutos pedagógicos como ámbitos de reclutamiento. En la década siguiente, a partir de núcleos minoritarios, buscó imponerse en las universidades. ....	41
Figura 4 Durante una intervención militar a la Universidad de San Marcos, en 1991, miembros del Ejército borran la imagen de Ernesto Che Guevara de una de las paredes de la Facultad de Derecho. ....	46
Figura 5 El 24 de setiembre de 1992, Abimael Guzmán es presentado a más de un centenar de periodistas nacionales y extranjeros. Durante el acto en el local de la DINCOTE, Lima, el líder de Sendero Luminoso dio un discurso y entonó la Internacional. ....	49
Figura 6 Esposa del alcalde acciopopulista de Cerro de Pasco manifiesta su dolor tras el deceso de su cónyuge, asesinado por miembros de Sendero Luminoso el 8 de noviembre de 1983. ....	51
Figura 7 Rondera en el distrito de Chiquintirca, selva de Ayacucho, en octubre de 1997. ....	60
Figura 8 El 28 de abril de 1989, en Molinos, Junín, una columna del MRTA fue abatida por tropas del Ejército. Éstas realizaron ejecuciones extrajudiciales de los subversivos rendidos. Horas después de los hechos el presidente Alan García visitó el lugar. ....	65
Figura 9 Presuntos subversivos, trasladados desde Ayacucho tras el ataque al penal de Huamanga, en marzo de 1982, arriban un mes después a la reabierto isla penal de El Frontón en Lima. ....	71
Figura 10 Un campesino en una sala de detenidos de Ayacucho en abril de 1982. ....	75

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Antecedentes de la investigación científica según autores, títulos de investigación y tipo de investigación.....	28
Tabla 2 Resumen metodológico de la investigación .....	36
Tabla 3 Grupos de discusión en la investigación .....	38
Tabla 4. Unidades, ejes y sub ejes de análisis de la investigación .....	39
Tabla 5 Atentados registrados en los departamentos más afectados .....	68
Tabla 6 Tabla comparativa sobre las víctimas por sector: Ministerio de Defensa, Comisión Bernaldes y DESCO .....	68
Tabla 7 Perú 1980-2000: casos de desaparición forzada reportados a la CVR según departamento en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal .....	70
Tabla 8 Perú 1980-2000: casos de tortura reportados a la CVR según departamento en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal.....	74
Tabla 9 Tipos de violencia de post-conflicto y legados directos del conflicto.....	83

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

<i>AAE:</i>	Agentes del Estado
<i>AG:</i>	Abimael Guzmán
<i>AL:</i>	América Latina
<i>CCN:</i>	Comunidades Campesinas Nativas
<i>CVR:</i>	Comisión de la Verdad y Reconciliación
<i>DDHH:</i>	Derechos Humanos
<i>FFAA:</i>	Fuerzas Armadas
<i>FFPP:</i>	Fuerzas Policiales
<i>NAM:</i>	Nación Aymara
<i>MRTA:</i>	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
<i>PAP:</i>	Partido Aprista Peruano
<i>PCP-SL:</i>	Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso
<i>SL:</i>	Sendero Luminoso
<i>9CC:</i>	9 Comunidades Campesinas
<i>15CC:</i>	15 Comunidades Campesinas

## RESUMEN

Durante los gobiernos populistas (Belaunde, García y Fujimori), el Perú afrontó una de las mayores crisis políticos/sociales/militares sintetizado en el conflicto armado ocasionado por Sendero Luminoso (SL) y otros grupos afines a la ideología hoy en colapso, siendo grupos, poseedores de una ideología sectarista y fundamentalista con inclinaciones al caos. El apartado se propone analizar el discurso filosófico y la incidencia de la violencia política en la Nación Aymara (NAM) y la repercusión en los agentes supervivientes durante los años de emergencia nacional. Empleándose una metodología cualitativa, utilizando la entrevista en profundidad y el análisis de discurso como enfoque analítico-hermenéutico esencial, se rastrean las percepciones de los principales actores (dirigentes y ciudadanos) de a pie, quienes fueron manipulados con la retórica de crear una sociedad más justa y equitativa bajo el cliché del comunismo mal interpretado por sus verdugos. En resumen, debido a las represiones, persecuciones, torturas y desapariciones selectivas, las personas presenciales, hasta hoy tienen reminiscencias sobre aquellos sucesos fulminantes para el país y la región, quedando en ellos solo miedo y paranoia.

**Palabras clave:** Conflicto armado interno, discurso del odio, Estado aporófono, paranoia en los andes, Sendero Luminoso.

## ABSTRACT

During the populist governments (Belaunde, García and Fujimori), the Peru faced one of the largest political/social/military crises synthesized in the armed conflict caused by Shining Path (SL) and other groups related to the ideology today in collapse, being groups, possessing a sectarian and fundamentalist ideology with inclinations to chaos. The section aims to analyze the philosophical discourse and the impact of political violence on the Aymara Nation (NAM) and the impact on surviving agents during the years of national emergency. Using a qualitative methodology, using in-depth interviewing and speech analysis as an essential analytical-hermeneutic approach, the perceptions of the leading foot actors (leaders and citizens), who were manipulated with the rhetoric of creating a fairer and more equitable society under the cliché of communism misinterpreted by their executioners. In short, due to repressions, persecutions, torture and selective disappearances, persons in person today are reminiscent of such fulminant events for the country and the region, leaving only fear and paranoia in them.

**Key words:** Internal armed conflict, hate speech, aporophobic state, paranoia in the Andes, Shining Path.

## I. INTRODUCCIÓN

El Perú ha vivido el episodio de violencia más intenso, extenso y prolongado de toda su historia republicana. Sin embargo, a pesar de la importancia que adquirió el conflicto armado interno a lo largo de la década de 1980 y de la crisis generalizada en que se sumió el país, el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) fue y en cierta medida continúa siendo, singular con respecto a otros grupos armados de América Latina (AL). No solo porque fue la única guerrilla maoísta en todo el continente, sino por su carácter excepcionalmente letal. En efecto, SL fue responsable por lo menos del 46% de víctimas mortales del conflicto armado interno, además, hay que tener en cuenta que en ningún país de AL, el porcentaje de víctimas fatales producidas por organizaciones subversivas llegó a los dos dígitos (Degregori, 2011b). Así mismo, el número total de muertos y desaparecidos causados por el conflicto armado interno peruano se puede estimar en 69,280 personas, dentro de un intervalo de confianza al 95% cuyos límites superior e inferior son 61,007 y 77,552, respectivamente. Además, las proporciones relativas de las víctimas según los principales actores del conflicto serían: 46% provocadas por el PCP-SL; 30% provocadas por Agentes del Estado; y 24% provocadas por otros agentes o circunstancias como: rondas campesinas, comités de autodefensa, Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), grupos paramilitares, agentes no identificados o víctimas ocurridas en enfrentamientos o situaciones de combate armado (Comisión de la Verdad y Reconciliación [CVR], 2003; Degregori, 2011b).

La cifra de víctimas inocentes es preeminente si se considera el horizonte temporal que equivale aproximadamente a doce años, hasta que el líder de SL, Abimael Guzmán (AG)<sup>1</sup> fue capturado y en la prognosis sentenciado a cadena perpetua. De igual manera,

---

<sup>1</sup> Manuel Rubén Abimael Guzmán Reynoso (Mollendo, Perú; 3 de diciembre de 1934), también conocido por el seudónimo de Presidente Gonzalo, fue el líder de la organización terrorista y subversiva de tendencia maoísta Sendero Luminoso (PCP-SL), que se fraccionó del PCP-Bandera Roja, donde Guzmán militó anteriormente. Ex profesor de filosofía, se convirtió en el fundador y máximo líder del movimiento durante la época del conflicto armado interno en el Perú. Sendero Luminoso ha estado activo en el Perú desde finales de la década de 1970 y comenzó la autodenominada Guerra Popular o lucha armada el 17 de mayo de 1980, un día antes de las Elecciones Generales. Buscado por cargos de terrorismo, Guzmán fue finalmente capturado el 12 de septiembre de 1992 en Lima, en una residencia del distrito de Surquillo, gracias a un operativo ejecutado por el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DIRCOTE) comandado por un general de la Policía Nacional peruana, el general Ketín Vidal, y sentenciado por un tribunal militar a cadena perpetua. Dicha sentencia fue anulada en 2003

se puede decir que el Perú sigue enfrentando problemas enormes y complejos; las heridas del conflicto armado interno desatado por SL no se han cerrado; a pesar de los avances lentos y parciales, continua el clamor por la verdad, justicia, reparaciones y, cada vez más fuerte, por "reformas institucionales" que permitan pensar en un país de ciudadanos, con instituciones fuertes y legítimas. Para finalmente decir que el proyecto totalitario y la violencia terrorista que SL inició hace más de treinta años han sido derrotados (Degregori, 2011a). No obstante, aún quedan muchos culpables que no han pagado por sus crímenes y muchas víctimas que claman justicia desde su trágica y agónica esfera social en la cual están condenados a estar. Del mismo modo, los peruanos a causa de la violencia política aún se hallan sin respuestas, sin mecanismos de control ante la barbarie del terror, la inseguridad, la guerra, las desigualdades y, especialmente, sin ilusión alguna acerca de una paz pendiente (Yousef Sandoval, 2018).

Las causas del conflicto armado interno y la violencia generalizada<sup>2</sup> se visualizan desde varios enfoques. Para el senderólogo Carlos Iván Degregori (2011b) existen tres causas que factibilizaron el surgimiento de SL: en primer nivel, encontramos la escasa presencia de la violencia social y política como tema en los trabajos que analizaban la situación peruana previo a 1980. En segundo nivel, hay una lentitud con la cual se asumió la problemática en los estudios posteriores a 1980. Y en tercer nivel, está el insuficiente desarrollo de las investigaciones sobre el conflicto armado interno, que se advierte hasta la instalación de la CVR en 2001. Quizás, se podría agregar al postulado planteado por Degregori el atrevimiento y la solidez de SL, por ser el primero en poner en marcha una estrategia de lucha y aprovechar que el Perú estaba sacudiéndose de una dictadura militar para posteriormente tomar el control de los pueblos rurales en el departamento de

---

por el Tribunal Constitucional peruano, que consideró inconstitucionales varios decretos presidenciales que autorizaban la ejecución de juicios secretos.

En la actualidad, Guzmán y otros miembros del alto mando de Sendero Luminoso se encuentran reclusos en la base naval de la Marina de Guerra del Perú en Callao, donde se llevó a cabo un nuevo juicio contra ellos. Este juicio, que transcurrió entre septiembre de 2005 y octubre de 2006, concluyó con la condena de Abimael Guzmán a cadena perpetua. Guzmán fue criticado por la violencia contra los campesinos, dirigentes sindicales y oficiales que consideraba colaboraban con el Estado peruano. Sendero Luminoso es considerada una organización terrorista por las autoridades del Perú, además de la Unión Europea y Canadá los cuales prohíben proveerle de fondos u otro apoyo financiero. Además se encuentra en la lista de las "Organizaciones Terroristas Internacionales" designadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

<sup>2</sup> La violencia generalizada se entiende como el conjunto de peligros que se materializan en las bombas, los tiros, el reclutamiento de los hijos, que los paramilitares, que el mismo gobierno o los grupos insurgentes realizan frente al estrato poblacional.

Ayacucho tras una serie de ataques a puestos policiales en los que mató a decenas de policías y sustrajo armamentos y municiones (De Soto, 2016).

Otra de las causas circunstanciales que merece un tratamiento especial, es el Derecho Internacional Humanitario que el Perú debía acoger con anticipación. Para Gurmendi (2019) el Perú estaba obligado a acatar el Convenio de Ginebra desde 1956, ya que, había firmado el Segundo Protocolo en 1977, pero por alguna extraña razón no lo ratificó hasta el 14 de julio de 1989. En tanto, a inicios de 1983, la Secretaría General de las Naciones Unidas circuló un oficio invocando a todos los miembros a firmar y ratificar los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra. Lo más raro es que, el Ministerio de Guerra al mando del general de división Oscar Bush Noel desconocía sobre esos Convenios internacionales y sus posteriores modificatorias. Es decir, en 1983, el mismo ministro de Guerra de la República del Perú consideraba aceptable solicitar modificaciones a un tratado de derecho internacional humanitario que no solo había sido aprobado por las partes negociadoras y cuyo texto era por lo tanto final e inalterable, sino que incluso ya había sido firmado por el Perú. Entonces, eso indica un nivel de desconocimiento de las normas de la guerra que exceden toda expectativa y confirman las sospechas de que el Ejército peruano de aquel entonces estaba completamente divorciado de una política de respeto a los derechos humanos (DDHH).

En consonancia con lo anterior, lo que ocasionó además la evolución de SL, es el discurso filosófico empleado y manejado por los mismos, con la intensidad de someter a los sujetos con cargas dinámicas emocionales hacia la superación subyacente de fulminar la pobreza, el abandono y la miseria en que el Estado peruano los tenía al no estar cerca de aquellos sectores emergentes que habían confiado al momento de emitir su voto. La retórica era tan enfermiza y ciega al mismo tiempo para sus seguidores que no les dio otra opción que enrolarse al PCP-SL. Al respecto, Musto (2018) considera que en un primer tramo, existía un sentimiento que se generaba hacia quienes habían tomado partido contra SL, por miedo de represalias mortales. Y el segundo tramo manifestaba, el culto a la personalidad de AG que llegó a niveles psicopáticos. Sin sombra de dudas, hasta aquel punto, ya había desaparecido la referencia del socialismo de Mariátegui como idea original, puesto que, AG ya había adoptado el nombre de “Presidente Gonzalo”, transformándose en una figura semidivina por la cual todos sus militantes se comprometían, incluso por escrito, a sacrificar la vida. Es más, en los materiales de

propaganda difundidos en la época, se comenzó a hablar de él como de la “cuarta espada (después de Marx, Lenin y Mao) del marxismo”<sup>3</sup>, del “más grande marxista vivo en la tierra” o de la “encarnación del pensamiento más elevado en la historia de la humanidad”. Denominaciones falsas y consagraciones esquizofrénicas que llevaron a muchos de sus seguidores a la muerte, conjuntamente con miles de víctimas inocentes que por desgracia estuvieron en aquel conflicto armado interno.

El análisis contrafactual de los miembros de SL se tiene que entender desde la perspectiva de un discurso detenido en el tiempo, que no era, ni es capaz de procesar políticamente los principales hechos históricos y que, en contraposición, propone un discurso mesiánico y religioso, para el cual la historia y el proceso mismo de la guerra interna (Chavez, 2011) no eran capaces de exegetizar la prognosis<sup>4</sup> de la historia del Perú. Hecha esta salvedad, la violencia política recreó escalas dinámicas de radicalización catastrófica en los que profesaron la ideología fundamentalista, es más, los llevó a la percepción positiva de la lucha armada y la normalización del discurso de revolución (Malvaceda, Herrero, & Correa, 2018) equivocada que, provocó como resultado una serie de cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos que amenazaron la seguridad de los ciudadanos (Izcara, 2017) y otros actores externos (indígenas, campesinos y estudiantes) inocentes que llevaron la peor parte.

Con relación a la Sierra Sur, las incursiones de SL estuvieron presentes, especialmente en la NAM. Los principales ataques estuvieron dirigidos a las empresas asociativas, incrementándose de 15, en 1983, a 22 en 1984 y a 33 en 1985. En 1986 los senderistas efectuaron 83 ataques y el número de víctimas ascendió a 32. En 1987, las

---

<sup>3</sup> El marxismo es el paradigma teórico explicativo de la realidad, compuesto principalmente por el pensamiento desarrollado en la obra de Karl Marx, filósofo, sociólogo, economista y periodista revolucionario alemán de origen judío, quien contribuyó en la sociología, la economía, el derecho y la historia; así como también la serie de pensadores que complementan o reinterpretan este modelo, tradición que va desde el coeditor de Marx, Friedrich Engels, hasta otros pensadores como Lenin, Stalin, León Trotski, Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci, Georg Lukács o Mao Zedong. Por lo tanto, es correcto hablar de marxismo como una corriente del pensamiento humano. El marxismo se asocia principalmente al conjunto de movimientos políticos y sociales que surgieron durante el siglo XX, entre los que destacaron la Revolución rusa, la Revolución china y la Revolución cubana. Para estos movimientos sociales el nombre correcto es «comunismo» o «socialismo». Es incorrecto plantear estos movimientos como sinónimo de «marxismo», porque ni todo su componente humano ni toda su doctrina política se basó en el marxismo como tal.

<sup>4</sup> En la narrativa de la ciencia política exégesis tiene la connotación de interpretación hermenéutica de la realidad hablada.

acciones de violencia se redujeron después que la columna senderista fuera diezmada, registrándose 35 ataques, sin embargo, se incrementaron a 77 en 1988 y a 97 en 1989 (CVR, 2003b) 295. Si bien la violencia política concluye con la caída de las cúpulas de los movimientos subversivos y el retorno a la democracia. En apariencia la conducta de los actores sociales no se había modificado sustancialmente, y el Estado tampoco había recuperado su rol tuitivo (Canessa, 2011) como elemento regulador y pacificador de la nación. Para terminar, se debe poner de manifiesto que el Perú ha experimentado durante los últimos casi treinta años una serie de experiencias traumáticas que exacerbaban sus problemas seculares y cuyas consecuencias siguen acosando la imaginación y las conductas individuales y colectivas. De todas esas experiencias, la más dramática ha sido la actuación de SL, con sus sucesivas destrucciones y muertes causadas con sus sanguinarios actos terroristas que contribuyeron, conjuntamente con otros factores, a agudizar la debilidad tradicional de las instituciones del Estado, a profundizar las divisiones y los enfrentamientos sociales-políticos que acabaron por desgastar y anular a sus protagonistas conduciendo a un estado general de temor (Cotler, 1997). De la misma forma, aquellas personas presenciales de la NAM, hasta hoy tienen reminiscencias sobre aquellos sucesos fulminantes para la región, quedando en ellos solo miedo y paranoia.



Figura 1. El 16 de agosto de 1989 la cooperativa agraria Quisuni en Orurillo, Puno, fue arrasada por Sendero Luminoso como parte de las acciones subversivas para conmemorar el noveno aniversario del inicio de la "lucha armada".

Fuente: Foto: Dámaso Quispe/TAFOS-PUCP

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

### 1.1. Planteamiento del problema de investigación

El discurso filosófico y la violencia política tienen su propia historia en el corazón de todos los peruanos que sufrieron los daños de manera directa e indirecta. El conflicto armado interno en referencia a la NAM, tiene connotaciones psicológicas fulminantes que ha deteriorado el subconsciente de las víctimas y al mismo tiempo ha ocasionado delirios de persecución (paranoia). Por tanto, la paranoia<sup>5</sup> generalizada es producto de las torturas, desapariciones y persecuciones selectivas ejecutadas por el Estado a los supuestos colaboradores de SL, pero, estas persecuciones nunca fundamentaron el porqué de la cacería. Más al contrario las desapariciones no tenían causales de hecho ni medios probatorios para la ejecución prospectiva de las víctimas. Como se aprecia, el precedente explica objetivamente los sucesos de la época del conflicto armado interno, en el cual extrajudicialmente tanto las FFAA y los grupos insurgentes violaron los DDHH sin objeción alguna por parte de las autoridades.

La violencia política es considerada como el empleo de la fuerza para conquistar o para ejercer el poder. La violencia como elemento humano, social y político presente en la historia, representa en circunstancias múltiples y disímolas, la conformación de la organización política que va sometiendo a la violencia en instituciones que debaten, ejecutan e imparten justicia, ejerciendo el poder como sujeto a derecho (Talancón, 2018). En el contexto del terrorismo interno, como lógica de acción, no es, no se denomina como violencia política, aunque en general sea una de sus prolongaciones (Wieviorka, 1992) desastrosas que el Perú y la NAM pudieron presenciar. Sino que, puede ser promocionada en el exterior como un modelo emular, pero, buena parte del mito se fundamenta en la idea de que estuvo exenta de violencia política, de que apenas hubo derramamiento de sangre (Baby, 2018) situación que resulta poco creíble. Por tanto, la tarea del gobierno fue muy complicada por tratar de contener la mínima expresión de la violencia política,

---

<sup>5</sup> La paranoia es caracterizada típicamente por tres características principales. Éstos incluyen: Miedo exagerado que suceda algo malo, Tema que el malo que es alrededor sucedido sea causado por otros, Falta de asientos para las dos características antedichas. La gente con paranoia puede aserrar al hilo amenazado por uno o más la persona, por los objetos o aún por una idea abstracta. Una persona con paranoia puede aserrar al hilo amenazado de las siguientes maneras: Tema que alguien esté intentando causarles daño físico o aún matarles y que alguien esté intentando causar físico o el daño emocional.

Para los andes paranoia tiene un significado interplural, ya que, representa los delirios de persecución en los actores del altiplano puneño, por parte del Estado y los grupos sediciosos.

con el objetivo de lograr que, a pesar de todas las presiones, se estuviera en posibilidad de desarrollar el proceso electoral de noviembre de 2009. No obstante, en el camino se vulneraron derechos humanos al establecerse toques de queda y al intervenir intermitentemente a algunos medios de comunicación abiertamente hostiles (Barrachina, 2016).

## **1.2. Enunciado de la investigación**

### **1.2.1. Enunciado general**

Es insoslayable presentar el enunciado de la investigación en trabajos de mayor alcance. En esa tonalidad exhibimos la pregunta general:

- ¿Cuál es el discurso filosófico y la incidencia de la violencia política en los aymaras del distrito de Ácora?

### **1.2.2. Enunciados específicos**

- ¿Cuál es el discurso filosófico empleado por SL en el distrito de Ácora?
- ¿Cómo se suscita la violencia política ocasionada por SL en el distrito de Ácora?

## **1.3. Supuestos de sentido**

### **1.3.1. Supuesto general**

En las investigaciones cualitativas se utilizan los supuestos de sentido para la prospectiva de los trabajos realizados bajo ese enfoque. Por tanto, el estudio no es la excepción y por ello presenta el supuesto general de la siguiente manera:

- El discurso filosófico y la incidencia de la violencia política provoca miedo y paranoia a los aymaras del distrito de Ácora.

### 1.3.2. Supuestos específicos

- El discurso filosófico de Sendero Luminoso lleva al dogmatismo a los aymaras del distrito de Ácora.
- La violencia política de Sendero Luminoso rompe los patrones ancestrales en los aymaras del distrito de Ácora

### 1.4. Justificación de la investigación

El estudio materia de análisis, trata de cubrir los vacíos dejados por la Historia del Perú, la Historia Regional y la filosofía en el marco de contingencias y *caosmos*<sup>6</sup> existentes en la NAM, de manera que, el discurso filosófico y la violencia política ocasionado por SL en los aymaras de Ácora, no se ha analizado desde la perspectiva del colapso ontológico, sino se ha trabajado lejos de la realidad y con graves taras subjetivantes. Por otro lado, con el tratado se intenta llenar los espacios en blanco, dejados por la esfera académica nacional y local sobre los temas del conflicto armado en el Perú. Al mismo tiempo, se pretende dar voz a la gente Aymara que no ha sido escuchado por ambos grupos (insurgentes-Estado), ya que, a lo único que se dedicaron al parecer es, a tratar de jugar quien tenía más hegemonía en ciertos espacios y sectores para el control ex post de la población civil en su gran mayoría inocentes.

Teniendo en cuenta lo precedente, se trata de sostener y enseñar el curso de Historia del Perú bajo un análisis exegético filosófico en latencia, mostrando los principales puntos de quiebre como: las violencias y daños físicos, culturales, epistemológicos y morales causados al «otro» por los procesos de invasión, colonización, evangelización e imperialismo, hasta terminar en los terrorismos de Estado, el terrorismo sembrado por SL y las guerras contrafactuales que minimizaron a los que habitan la periferia. Teniendo siempre la premisa de intentar devolver a estos grupos y personas inocentes su voz. En definitiva, se subraya y se advierte que, el trabajo realizado no es una apología a los

---

<sup>6</sup> La soberanía es, pues, previa y tiene que ver con la afirmación del ser arrojado a su devenir, a su caosmos. Un ser herido, infinitamente abierto, que de continuo rebasa su propia estabilidad y que, por ello, derrocha su identidad a la que nunca accede por completo. Así, en el plano del ser-con, de la comunidad pensada ontológicamente, la soberanía imprime a la comunidad un movimiento caosmótico de autotransformación inmanente haciendo de ella una caosmunidad en tanto que instancia plenamente afirmativa de la diferencia, de lo heterogéneo a lo que se abre sin remisión (M. García, 2018).

grupos insurgentes-sectaristas-fundamentalistas, ni mucho menos resalta la labor catastrófica de las fuerzas armadas que actuaron divorciados del marco internacional de los Derechos Humanos. Porque en contraste, es un estudio que analiza de manera objetiva y sin emisiones de juicios de sentido sobre los sucesos ocurridos en Perú y la NAM durante y después de los años del conflicto armado interno.

## **1.5. Objetivos de la investigación**

### **1.5.1. Objetivo general**

En los trabajos de alto impacto es fundamental la precisión del objetivo de investigación, de manera que, el presente estudio no es la excepción. Entonces, el presente tratado con denominación “Discurso filosófico y violencia política en los aymaras del distrito de Ácora 1980 - 1990” tiene como objetivo general:

- Analizar el discurso filosófico y la incidencia de la violencia política en los aymaras del distrito de Ácora.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Interpretar el discurso filosófico empleado por SL en el distrito de Ácora.
- Describir la violencia política ocasionada por SL en el distrito de Ácora.

Objetivos específicos que responden al estudio en la narrativa de los sucesos que colapsaron el etario de la política nacional. Sumado a ello, las regiones sufrieron los daños colaterales de la peor manera, entrando al siglo XXI en una especie de paranoia generalizada en los niveles sociales.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. Marco teórico

#### 2.1.1. Discurso filosófico y los puntos de subjetivación

El axioma nominado como discurso filosófico, se comprende como el medio connatural al ser humano para aprender algo con conocimiento de causa y como el medio más digno y noble de comunicación intersubjetiva de los hombres (Perfecto, 2013). Desde la filosofía de Heidegger puede verse desde dos puntos de vista: desde la enunciación y desde las marcas que este deja en los enunciados, es decir, desde el punto de vista de la condición (Bertorello, 2010) humana. Puesto que era utilizado como perspectiva positiva en el sometimiento del “otro” para fines eminentemente bélicos y confrontacionales. Si se ve al discurso filosófico de la modernidad que sin interrupción se ha venido desarrollándose hasta estos días, pues, la filosofía ha llegado a su final, más aun, cuando ésta solo se utiliza como un mero instrumento de dominación. En esa línea Marx, pretende suprimir la filosofía para realizarla mediante la *praxis* social<sup>7</sup>. Moses Hess, publica casi al mismo tiempo un libro con el título de «los últimos filósofos». Bruno Bauer, habla de la «catástrofe de la metafísica» y está convencido, «de que la literatura filosófica puede considerarse conclusa y acabada para siempre». Ciertamente la superación de la metafísica que pretenden Nietzsche y Heidegger significa algo muy distinto que supresión y realización de la metafísica; la despedida de Wittgenstein y Adorno a la filosofía es algo distinto que la realización de la filosofía (Habermas, 1989). Teniendo en cuenta lo bosquejado, se plantea que la filosofía manejada en la época del conflicto armado en Perú, había perdido su esencia fundamental que era, la reflexión crítica bajo los estándares de

---

<sup>7</sup> Praxis proviene de un término griego y hace referencia a la práctica. Se trata de un concepto que se utiliza en oposición a la teoría. El término suele usarse para denominar el proceso por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida. La praxis aparece como una etapa necesaria en la construcción de conocimiento válido. A diferencia de la teoría, que es desarrollada en las aulas y se focaliza en la abstracción intelectual, la praxis se hace presente cuando dichas ideas son experimentadas en el mundo físico para continuar con una contemplación reflexiva de sus resultados.

El concepto tiene una gran importancia para el marxismo. Esta corriente del pensamiento socio-político sostiene que la praxis es un tipo de actividad práctica propia del hombre, que resulta objetiva y subjetiva a la vez y que permite que el ser humano transforme la naturaleza y, por lo tanto, se transforme a sí mismo. Para los marxistas, la praxis hace que el hombre pueda conocer la naturaleza y la sociedad, adquiriendo conciencia del devenir histórico. Este importante tener en cuenta que la praxis presupone la conducta, ya que es el resultado de conductas previas de otros especímenes de la especie humana.

la redención de los que más carecían. Solo aquello explicaría que los grupos armados utilicen el discurso filosófico como mero instrumento para hacer creer que estaban logrando la reivindicación cultural y política.

Asociando al estado de la cuestión, el discurso filosófico lleva hasta el paroxismo el dualismo apariencia - realidad, sosteniendo que aquellas cosas de las que tenemos experiencia en la cotidianidad del vivir son ilusorias y no representan un verdadero conocimiento (Blanco, 2017). Con la premisa anterior, se explica la confusión y la manipulación de pueblos enteros, haciéndolos creer que aquellos grupos sediciosos no eran violentos ni sembraban paranoias, sino que eran los curadores del mal, llamado Imperialismo Yanqui. Aplicado el discurso, el platonismo aparente del *topus uranus* sin realidad concreta del que Aristóteles renegaría, ya había sido colocado al subconsciente del emporio. Ahora bien, el discurso filosófico empleado por el terrorismo era monótono/singular/unilateral, ya que, solo pertenecía a los que anunciaban la profecía de la “cuata espada”. No obstante, los cambios subyacentes se darían cuando la población víctima, cansado de los asesinatos/imposiciones/obligaciones/violaciones a sus derechos más elementales hacen el viraje radical de no apoyar más a SL. Es más. se puede presumir que la dialéctica ejecutado por los actores, fue como un giro decolonial de la epistemología y de la investigación antropológica en 360 grados, de no regresar al mismo punto desde donde se gira, sino a un punto paralelo, y continuar avanzando desde una mirada configurativa, sistémica, compleja y holística, con reconocimiento de los demás enfoques y paradigmas existentes, argumentando, asumiendo y sobre todo defendiendo que también existen "otras" formas igualmente válidas, útiles y pertinentes en/desde/por/para (Ortiz & Arias, 2019) en Perú y sobre todo en la NAM.

La exégesis que más se acerca al discurso filosófico, se encuentra en el *Discours préliminaire* formulado por d’Alembert en el cual especifica las divisiones del discurso filosófico en variantes como: *pneumatología*<sup>8</sup>, lógica y ética (Audi, 2004). El primero

---

<sup>8</sup> Pneumatología o Neumatología es un término que proviene del griego πνεῦμα (transliterado al alfabeto románico: pneúma) que significa espíritu, soplo, hálito, viento; y que metafóricamente describe un ser inmaterial o influencia, y logía, λογία, tratado, discurso, estudio. Para los estoicos, Dios como espíritu o aliento vital que llena, legisla y dirige el Universo. la ciencia que estudia el espíritu santo. Los estoicos distinguieron dos principios en la realidad: una materia (hilé) informe, pura posibilidad y pasividad, y el espíritu (neuma) o soplo que da forma, actualidad y movimiento a la materia. Sin embargo, no alcanzaron un concepto del espíritu como algo radicalmente opuesto a la materia e inmaterial. Seguramente influidos por la idea de que sólo lo material puede obrar en la realidad corpórea, lo pensaron compuesto de materia

está dedicado a estudiar la irrealidad -espíritu- que supuestamente existe en los sujetos, visto desde el idealismo<sup>9</sup>. El segundo, presupone los principios generales que rigen la gnoseología de los humanos y también analiza la razonabilidad de las ideas manifestadas para su desarrollo coherente sin entrar a las contradicciones o dicotomías. Y el tercero, manifiesta que, el descripto, desde la Ética a Nicómaco de Aristóteles hasta los escritos de Adela Cortina, Apel y Habermas analiza la moralidad regulatoria de la conducta humana. Aunque, Habermas no tiene todavía del todo claro si el discurso filosófico será capaz un día de reemplazar por completo los contenidos valiosos del lenguaje religioso que hoy se resisten (L. Rodríguez, 2017) a ser fulminados.

En la época de la invasión al Tahuantinsuyo y a otros países subalternos de AL, el discurso filosófico se plasmó notoriamente en la famosa discusión entre los escolásticos y los humanistas, sobre cómo afectaría a las ciencias humanas el discurso filosófico-teológico y su posterior proceso de cristalización del nuevo movimiento humanista (Zuchel & Krupecka, 2017). Al respecto, los significados que se utilizaron en los logos apofánticos para construir redes y patrones conceptuales cada vez más complejos, como el caso del significado de Dios, permitieron crear una red conceptual muy extensa, que se está ampliando todavía, no solamente en el discurso teológico, sino también en el discurso filosófico y científico, pero con otras finalidades y desde otros puntos de vista, es decir, empleando objetividades distintas (Paşcalău, 2010). Para finalmente someter coaccionar unilateralmente a los que quieren alejarse del entendimiento gnoseológico del discurso. Por ello, tales posiciones escolásticas caen como una forma de narración especulativa, conjugando los elementos propios del discurso filosófico con los de la narración histórica (Salinas, 2016). Por tanto, no cualquier discurso puede llamarse genuinamente filosófico aunque lleve ese nombre, ni todo discurso filosófico puede tildarse, por serlo, de prescindible o dogmático (Vega, 2019).

---

sutil e invisible. La materia y el espíritu están en todas las cosas, todo lo real participa en mayor o menor medida de estos dos principios. Esta tesis implica una concepción panteísta: Dios o el Espíritu está en todas partes —es todas partes—, aunque el alma humana sea la expresión más fiel de su naturaleza.

<sup>9</sup> El idealismo es la familia de teorías filosóficas que afirman la primacía de las ideas o incluso su existencia independiente. Un sinónimo es el inmaterialismo. El materialismo rechaza el idealismo. El idealismo no es precisamente antagónico al realismo pues hay filosofías idealistas (idealismo objetivo) que postulan una existencia de objetos abstractos independientes del observador.

Resulta fundamental que la mejor forma de comenzar el análisis es mostrando de qué manera la identidad continental ha sido pensada en términos de "pueblo" y "nación" por el discurso filosófico latinoamericano (Castro-Gómez, 1996) y como es que la oficialidad silenció las perspectivas de quienes hoy pueden promover los cambios substanciales frente al discurso filosófico eurocentrista (Donoso, 2016). Para el filósofo decolonial Santiago Castro-Gómez las ideologías eurocentristas/racistas/sexistas se nutren en el sometimiento de la *doxa* perteneciente a los más vulnerables por aquellos que manejan la *episteme*<sup>10</sup>. La idea entonces, está en cómo se puede intentar dar la independencia y la liberación continental de los pueblos silenciados y sometidos a la epistemología occidental. La respuesta es, la reivindicación del sujeto ontoepistemológico a través del diálogo de saberes frente a al yugo occidental. Al respecto Meisel (2017) señala que el discurso filosófico se trata de ya no concretar lo que se ha formalizado del: "Yo pienso lo que vale la pena ser pensado y por ende Yo soy capaz de vivir en paz con los demás", sino de mirar la posibilidad de ir más allá de esa máxima postcartesiana y sometiendo a prueba, e ingresar fenomenológicamente hablando en el mundo de la paz, el postconflicto, a través de un sucinto despliegue del arte humano, no para opacar al discurso filosófico sino para que juntos consigan un objetivo más democrático a favor de los constantemente vulnerados.

Los que habitan en los umbrales del Perú, aun confían en la "existencia" de una comunidad filosófica al interior de la cual sus prácticas cobran sentido (Donnantuoni, 2014). A pesar de que existan errores lógicos que bastarían para invalidar el discurso filosófico (Briones, 1996) con tonalidades judeo-cristianos que subyugan a los que reciben el discurso. En esa medida, surge el enunciado esencial ¿cómo es posible un encuentro social, y a la vez una integración social dada tal fragmentariedad? La respuesta que se ha intentado dar a través de ese desarrollo, habla del Posicionamiento del Discurso Filosófico Político Moderno, como el proceso mediante el cual la Razón se auto legitima a través de su puesta en escena que llama, interpela, seduce, un proceso de igual naturaleza en el otro. Al momento de interpelar y seducir hacia el espacio y tiempo de la

---

<sup>10</sup> Procede del griego ἐπιστήμη *epistēmē* que viene de conocimiento o ciencia, clásicamente los pensadores griegos hacían una distinción entre *episteme* y τέχνη *téknē* o técnica. En la terminología de Platón, *episteme* significa conocimiento en tanto conocimiento justificado como verdad a diferencia del término *doxa* que se refiere a la creencia común o mera opinión. La palabra epistemología significa el estudio de la teoría del conocimiento y es obtenida de *episteme*.

disputa, del diálogo, se está asistiendo al posicionamiento de la Racionalidad. Es en el intercambio, en la interacción como proceso de encuentro de dos o más personas, donde se realizará el *factum racional* (Herrera, 2003). Pero, el discurso filosófico de SL siempre se perderá en un cierto momento: no puede ser más que una manera inexorable de perder y de perderse. Es aquello que también llamamos el murmullo degradante: eso que sigue su curso (Blanchot, 2019) catastrófico y paranoico que debe ser rechazado y abolido desde la raíz.

### 2.1.2. Violencia política y la descomposición moral

La gran mayoría de los países que han sufrido procesos traumáticos, relacionados con fenómenos de violencia política a lo largo del siglo XX, como: genocidios, guerras civiles, dictaduras, persecuciones y diversas formas de terrorismo<sup>11</sup> al que han tenido que enfrentarse de un modo u otro a su propio pasado (Pérez, 2015). Un precedente que puede explicar muy bien los sucesos catastróficos para el Perú y la NAM. En ese sentido Hannah Arendt (2006) considera que la violencia -a diferencia del poder o la fuerza- siempre necesitó herramientas, revoluciones tecnológicas y una revolución en la fabricación de herramientas, que ha sido especialmente notada en la actitud bélica. Dado que, la verdadera sustancia de la acción violenta es regida por la categoría medios-fin cuya principal característica, aplicada a los asuntos humanos, ha sido de que el fin está siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlo. No obstante, para Molina (2018) en la historia oficial del Perú los sucesos bélicos han sido considerados como episodios infrecuentes dentro la dinámica del poder, lo cual no es cierto. Porque, los impactos deletéreos de la violencia política y las prácticas de sometimiento fueron a ocupar un lugar en la historia y en los relatos públicos, produciéndose un quiebre en el inveterado silencio y ocultamiento institucional, y una

---

<sup>11</sup> El terrorismo es el uso sistemático del terror, utilizado por una amplia gama de organizaciones, grupos o individuos en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por corporaciones, grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores y gobiernos en el poder.

El terrorismo, como táctica, es una forma de violencia que se distingue del terrorismo de Estado por el hecho de que en este último caso sus autores pertenecen a entidades gubernamentales. Se distingue también de los actos de guerra y de los crímenes de guerra en que se produce en ausencia de guerra. La presencia de actores no estatales en conflictos armados ha creado controversia con respecto a la aplicación de las leyes de guerra. La palabra «terrorismo» tiene fuertes connotaciones políticas y posee elevada carga emocional y esto dificulta consensuar una definición precisa.

ruptura en las versiones oficiales de un conflicto armado largo y profundamente destructor (Instituto Popular de Capacitación, 2017).



Figura 2. Exhumación de los restos de los ocho periodistas asesinados en Uchuraccay, Ayacucho, el 26 de enero de 1983. Ellos habían viajado a las punas de Huanta a investigar el levantamiento de los campesinos contra Sendero Luminoso.

Fuente: Foto: Diario Oficial El Peruano

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

Conviene subrayar al respecto que, en el conflicto armado interno se maneja la ecuación tridimensional de los actores directos quienes se constituyen en: los grupos subversivos, los agentes estatales y la sociedad civil. Los primeros son representados como sujetos temibles, abusivos, dominantes, esquivos, ladrones, asesinos, fuertes e inmorales, pero también son valorados positivamente al construirlos como sujetos que luchan por la igualdad y por la no discriminación. Los agentes estatales, por otra parte, son representados como incompetentes, incapaces, ausentes, abusivos, dominantes, ladrones, asesinos y discriminadores; curiosamente, en ningún caso, fueron evaluados de forma positiva. En contraste, las víctimas son posicionadas como miedosas, indefensas, oprimidas, asesinadas, desesperadas, pobres, desempleadas y discriminadas. En esa medida, la versión de la realidad tiene un punto de enunciación muy específico que se ancla en un lugar en la historia de la violencia política (L. Fernández, 2017). Bajo la premisa a priori se puede señalar que, la dignidad, la igualdad, la justicia y los derechos

fundamentales de las personas eran violadas por ambas esferas de poder constituidos en aquella época.

La ecuación tridimensional consecuentemente relata la descomposición moral<sup>12</sup> que vivió el país, donde la vida humana se convertía en una simple pieza suprimible, en tanto representaba un estorbo al objetivo de la subversión o del gobierno. Aquellos asesinatos no son más que un reducido ejemplo de otros miles de casos que sufrieron las familias peruanas de estudiantes, trabajadores, mujeres, empresarios y funcionarios estatales (Canessa, 2011). Es más, la violencia política afectó a las Comunidades Campesinas y Nativas (CCN) (Escobedo, 2004). En el contexto actual, nada ha cambiado, las mismas CCN siguen siendo exterminadas tanto por el gobierno y por las empresas transnacionales contaminadoras de su ambiente natural. Solo se ha cambiado de exterminadores. Ya que, el ruido basado en el caos, la violencia, la hiperinflación y el abandono que sufren los personajes en medio de la violencia política existente, están lejos de alcanzar una vida pacífica (Llanos, 2016). Los niveles de violencia política siguen siendo altas como las extraordinarias movilizaciones de la sociedad civil (Olvera, 2016), que no permiten forjar identidades políticas consistentes en el tiempo y la anhelada transición democrática (P. Sandoval, 2003) está muy lejos de consolidarse en los pueblos ancestrales que no encuentran la justicia.

Las consecuencias de la violencia política se inscriben en una dimensión socio-histórica y subjetiva, indicando que aquellos acontecimientos traumáticos que padecieron los sobrevivientes, en la mayoría de los casos, ocasionan cadenas de transmisión con las generaciones venideras, incluso aquellas nacidas ya terminado el conflicto bélico. Respecto a ello, surge la pregunta al modo específico en que se realiza esa transmisión y cómo es posible ponerla en evidencia desde una perspectiva psicoanalítica teniendo en consideración aspectos teóricos, epistemológicos y metodológicos (Cabrera, Aceituno, Matamala, & Fischer, 2017). La respuesta salta a la vista. Los sucesos traumáticos para

---

<sup>12</sup> Se entiende que cuando se presenta este último suceso, lo que antes era todo un cuerpo unido y vital, termina separado hasta convertirse en polvo. Para decirlo, en una palabra, descompuesto. A riesgo de parecer fatalista, digo que cosa igual le sucede a la sociedad: ésta se puede descomponer, es decir, se puede corromper. Esto sucede cuando a este organismo vital se le afecta, quizás lo más importante, su moral. Tal cosa es lo que, desafortunadamente, estamos viendo en este país: se descompuso la moral. Así es muy difícil sostener la dignidad, la honra, la vida misma y, por consiguiente, la democracia. Nuestra democracia tambalea, se mueve como un péndulo que va de lo moral a lo inmoral, de lo legal a lo ilegal. Estas fronteras, que siempre son líneas delgadas, se van difuminando.

los actores directos o indirectos de la NAM, se traducen en enormes cargas psicológicas de tendencia psicopatológica, combinado con paranoias que no dan lugar a la autopoiesis existencial. Al respecto, los datos cualitativos y cuantitativos sugieren que la exposición a la violencia política generó sus propios efectos relacionados con enfermedades en grupos vulnerables específicos, como: los analfabetos, los de escasos recursos económicos y emocionales. También señala que las secuelas y los efectos residuales medidos como distrés, síntomas relacionados con trauma y desordenes incluidos el síndrome post traumático, encontrados en los comuneros. Hoy reflejan no solo una simple exposición a extrema violencia, sino que fundamentalmente reflejan estrés y aflicción producto de los tiempos del conflicto (Calderon, 2009). En definitiva, el contenido potencial de la violencia política en el Perú, sólo puede ser explicado si se incluyen en el análisis la dimensión social-psicológica y la cultura del autoritarismo que todavía es predominante en el país (Mansilla, 2016) de todas las sangres.

## 2.2. Antecedentes de la investigación

Tabla 1. Antecedentes de la investigación científica según autores, títulos de investigación y tipo de investigación

Autor (es)	Título	Tipo de art./lib./tes.
Aguirre, K. (2014)	Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional.	Teórico
Alonso, A., & Campos, F. M. (2018)	La transparencia, lo abierto y su política.	
Aparicio, J. M., & León, M. M. (2018)	La música como modelo de inclusión social en espacios educativos con alumnado gitano e inmigrante.	Teórico
Aponte, M. (2017)	Regionalismos estratégicos, empresas nacionales y transnacionales de hidrocarburos en Estados Unidos y América Latina	Empírico
Arendt, H. (2006)	<i>Sobre la violencia.</i>	Teórico
Asencios, R. D. (2013)	<i>Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992.</i>	Teórico
Audi, R. (2004)	<i>Diccionario Akal de filosofía.</i>	Teórico
Baby, S. (2018)	<i>Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982).</i>	Empírico
Barrachina, C. (2016)	Democracia, política y violencia en Honduras (2006-2014).	Teórico
Barros, C. (2018)	Revolución de Octubre, historia y memoria.	Teórico
Bertorello, A. (2010)	La función poética del lenguaje en el discurso filosófico de M. Heidegger. Una interpretación	Teórico

	del estilo heideggeriano desde V. Shklovski y R. Jakobson Adrián.	
Blanchot, M. (2019)	El “discurso filosófico”	Teórico
Blanco, J. I. (2017)	La desarticulación retórica del discurso filosófico.	Teórico
Boarini, M. G. (2018)	Educational research today: in search of legitimation.	Empírico
Bogino-Larrambeber, V. (2018)	La vivencia del desclasamiento. El caso de la cohorte de treintañeros con título superior en España.	Empírico
Briones, G. (1996)	<i>Epistemología de las ciencias sociales.</i>	Teórico
Burgaleta, E., Rodríguez, N. M., & Martínez, M. (2018)	Identidades amazónicas en conflicto: el indígena dócil frente al insurrecto.	Teórico
Cabrera, P. E., Aceituno, R., Matamala, F., & Fischer, J. (2017)	Violencia de Estado y trasmisión entre las generaciones.	Teórico
Calderon, D. (2009)	<i>Resiliencia frente a la violencia política en instituciones educativas de dos ciudades andinas.</i>	Teórico
Callejo, J. (2017)	La cultura de la confianza en tiempos de crisis: análisis de los discursos.	Teórico
Canales, M. (2006)	<i>Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios.</i>	Teórico
Canaza-Choque, F. A. (2018)	Educación y desigualdad en el Perú: rupturas y redes de esperanza en el plan de vivir juntos.	Teórico
Canaza-Choque, F. A., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2018)	Perú 2018: hacia una Educación Intercultural Bilingüe sentipensante.	Teórico
Canaza, F. A. (2018a)	Justicia Ambiental vs Capitalismo Global Experiencias, Debates y Conflictos en el Perú.	Teórico
Canaza, F. A. (2018b)	La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida.	Teórico
Canessa, M. F. (2011)	La violencia política en el mundo laboral peruano.	Empírico
Carmona, A. M. (2017)	La construcción por el tribunal de justicia de la Unión Europea de un estándar común de protección de derechos del consumidor en los procedimientos de ejecución hipotecaria.	Empírico
Castillo, T., & Reguant, M. (2017)	Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno.	Teórico
Castro-Gómez, S. (1996)	<i>Crítica de la razón latinoamericana.</i>	Teórico
Castro, L. C. (2018)	La acción colectiva feminista, ¿de la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos.”	Teórico
Chavez, Y. (2011)	Los oscuros presagios, perspectivas ucrónicas de Sendero Luminoso en la cárcel.	Teórico
Cid, G. (2017)	Completing the revolution: The political-constitutional debate in Chile, 1829-1833.	Teórico

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003a)	1.2. Desaparición forzada de personas por agentes del Estado.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003b)	1.3. Ejecuciones arbitrarias y masacres por agentes del Estado.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003c)	1.3. La región sur andino.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003d)	1.9. La violación de los derechos colectivos.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003e)	2.2. El gobierno del Partido Aprista Peruano (PAP).	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003f)	Anexo 2. ¿Cuántos peruanos murieron? Estimación del total de víctimas causadas por el conflicto armado interno entre 1980 y el 2000.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003g)	Anexo estadístico. Agosto de 2003.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003h)	Capítulo 1 secuelas psicosociales.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003i)	Capítulo 2 Secuelas sociopolíticas.	Teórico
Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003j)	Capítulo 3. Secuelas económicas.	Teórico
Cordera, R. (2014)	El desarrollo ayer y hoy: idea y utopía	Teórico
Cortina, A. (2017)	<i>Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia.</i>	Teórico
Costilla, A. (2018)	Insurrección y autodefensa armada: delineando la propuesta estratégica de la Organización Comunista Poder Obrero en la Argentina (1969-1975).	Teórico
Cotler, J. (1997)	El Sendero Luminoso de la destrucción.	Teórico
Criado, E. M. (1992)	El grupo de discusión como situación social.	Teórico
Cristiá, M. (2018)	Del proyecto de cinemateca a la película militante: políticas audiovisuales de Montoneros en los años setenta.	Teórico
De Soto, H. (2016)	<i>Cómo los pobres del Perú derrotaron al terrorismo.</i>	Teórico
De Sousa, B. (2018)	Constitución y hegemonía. Luchas contra la dominación global.	Teórico
Degregori, C. I. (2007)	<i>¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta.</i>	Teórico
Degregori, C. I. (2011a)	<i>El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969 - 1979.</i>	Teórico
Degregori, C. I. (2011b)	<i>Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980 – 1999.</i>	Teórico
Del Valle, N. (2018)	Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente Memories.	Teórico
DESCO. (1989)	<i>Violencia política en el Perú 1980-1988. Tomo I.</i>	Teórico

Donnantuoni, M. A. (2014)	El antipositivismo y la formación de un nuevo discurso filosófico en Coriolano Alberini.	Teórico
Donoso, P. V. (2016)	Reflexión en torno al pensamiento postcolonial y decolonial en Latinoamérica ¿Existe modernidad sin colonialidad?	Teórico
Escobedo, J. (2004)	Despoblación y Despoblamiento en Áreas de Violencia Política. Perú: 1980-2000.	Teórico
Espejel, A., & Castillo, I. (2019)	Environmental education in the baccalaureate: From school to family.	Empírico
Esquivel, Y. (2017)	Hate speech in the jurisprudence of the european court of human rights.	Teórico
Fernández, L. (2017)	(Re)construyendo la memoria histórica del pasado reciente: La violencia política peruana y los estudiantes de hoy.	Teórico
Fernández, O. (2017)	Urban heterotopies: a Foucauldian gaze to the favelas in Rio de Janeiro.	Teórico
Fitzgerald, J., & Carvajal, M. (2018)	El perdón frente a la memoria. Pensar las implicaciones éticas y políticas del perdón.	Teórico
Flores, C. (2014)	<i>Veinticinco relatos para no olvidar.</i>	Teórico
Fuentes, D. (2018)	Fifty Years after 1968: A Reading at Odds.	Teórico
Galindo, D., García, D., Lemos, F., & Aguiar, K. (2018)	Guerrilla colaborativa en las ciudades: el colectivo antena mutante en Colombia.	Empírico
García, M. (2018)	Ontopolitics and Chaosmunity. The Occident's Crisis from de Perspective of a Collapse Sovereignty.	Teórico
García, P. (2017)	Etnografía y Ciencia Política: la excepcionalidad del caso español.	Teórico
García, R. (2002)	Aproximación a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en América Latina.	Teórico
Gómez, R. R. (2018)	Trust in Congress and Public Opinion: The Mexican Case.	Teórico
Gonnet, J. P. (2018)	Orden social y conflicto en la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann.	Teórico
González, M. (2018)	¿Democracia y/o Revolución? Las Fuerzas Armadas Revolucionarias frente a la coyuntura electoral: los comicios, la revolución y la lógica instrumental (Argentina, 1972-1973).	Teórico
Güitrón, R. (2018)	Cortina, Adela. Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia, Paidós, España, 2017, 196 págs.	Teórico
Gurmendi, A. (2019)	<i>Conflicto armado en el Perú. La época del terrorismo bajo el derecho internacional.</i>	Teórico
Habermas, J. (1989)	<i>El discurso filosófico de la modernidad.</i>	Teórico
Herrera, J. F. (2003)	<i>Posicionamiento del discurso filosófico político moderno.</i>	Teórico
Huanca-Arohuanca, J. W. (2016a)	<i>Breve historia de la sociedad inca.</i>	Teórico
Huanca-Arohuanca, J. W. (2016b)	<i>Desalienación de la Historia del Perú.</i>	Teórico
Huanca-Arohuanca, J. W., & Canaza-Choque, F. A. (2019)	Puno: Educación rural y pensamiento crítico. Hacia una educación inclusiva.	Teórico

Huanca-Arohuanca, J. W., Canaza-Choque, F. A., Escobar-Mamani, F., & Vargas, D. R. (2020)	En defensa del pluralismo latinoamericano: las esferas de la justicia y la igualdad compleja en Michael Walzer. Un dilema pendiente por atender.	Teórico
Huanca-Arohuanca, J. W., Sucari, W., Moriano, J., & Sapana-Valdivia, N. (2019)	Valoración caótica de la globalización en los sistemas educativos: una aproximación crítica desde la filosofía decolonial.	Teórico
Instituto Popular de Capacitación. (2017)	<i>Resistiendo la violencia política. El caso del Instituto Popular de Capacitación –IPC–.</i>	Teórico
Izcara, S. P. (2017)	Tráfico de migrantes y terrorismo. Un vínculo infundado.	Empírico
Jiménez, R. A. (2018)	El impacto de la ética sobre el crecimiento y el desarrollo: ¿economía ambiental versus economía ecológica?	Empírico
Lanza, H. (2019)	El hígado y el alma apetitiva en el Timeo de Platón y su relación con la tiranía.	Teórico
Llanos, E. W. (2016)	Ruido-sin título Análisis crítico interpretativo y comparativo de dos discursos teatrales sobre la violencia política en el Perú.	Teórico
Lorente, J., & Sánchez-Vitores, I. (2018)	La desafección en las urnas: las elecciones generales de 2015 en España Disaffection.	Empírico
Luján, O. (2017)	Empty seat syndrome: Absenteeism and political representation in mid-nineteenth century liberal Spain.	Teórico
Malvaceda, E., Herrero, J., & Correa, J. (2018)	Socialización y radicalización política en militantes del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL).	Teórico
Mansilla, H. C. F. (2016)	La violencia política en el Perú (1980-1992): una interpretación basada en la cultura política del autoritarismo.	Teórico
Manzano, V. (2018)	El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980.	Teórico
Meisel, R. (2017)	<i>El discurso filosófico frente a la paz: primera parte.</i>	Teórico
Meloni, C. N. (2018)	En los límites de lo pensable: sujeto, duelo y melancolía en Judith Butler.	Teórico
Molina, S. E. (2018)	La violencia política contra los comunistas tras la guerra civil en Costa Rica (1948-1949).	Teórico
Mora, E., Pujal i Llobart, M., & Albertín, P. (2017)	The gender vulnerability contexts of chronic pain.	Teórico
Morales, Y., Villasmil, J., & Martínez, R. (2018)	Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la socialización política familiar.	Teórico
Moscovici, S. (1961)	<i>El psicoanálisis, su imagen y su público.</i>	Teórico
Muñoz-Cantero, J.-M., & Losada-Puente, L. (2018)	Implicaciones de la actitud docente en la calidad de vida del alumnado con alteraciones del desarrollo intelectual.	Empírico
Musto, M. (2018, December 30)	Maoísmo en los Andes: La historia de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso.	Teórico
Nava, W., & Breceda, J. A. (2017)	Mecanismos alternativos de resolución de conflictos: un acceso a la justicia consagrado	Teórico

	como derecho humano en la constitución mexicana.	
Nicolas, V., Fernández, M., & Flores, E. (2007)	<i>Modos Originarios de resolución de conflictos en pueblos indígenas de Bolivia.</i>	Teórico
Olvera, A. (2016)	La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México.	Teórico
Ordaz-Mejía, D., & Osorio-García, M. (2018)	Significados del viaje turístico en jóvenes millenials. Caso de estudio: Texcoco.	Empírico
Ortiz, A., & Arias, M. I. (2019)	Altersofía y Hacer Decolonial: epistemología ‘otra’ y formas ‘otras’ de conocer y amar.	Teórico
Ospina-Ramírez, D., López-González, S., Burgos-Laitón, S., & Madera-Ruiz, J. (2018)	La paz entre lo urbano y lo rural: imaginarios de paz de niños y niñas sobre el posconflicto en Colombia.	Empírico
Paşcalău, C. (2010)	El concepto de Dios y sus expansiones en el discurso filosófico y científico.	Teórico
Pérez, J. A. (2015)	Historia, memoria y víctimas de la violencia política.	Teórico
Perfecto, J. R. (2013)	La misión de un discurso filosófico en la construcción de la paz.	Teórico
Piper, I. (2015)	Violencia política, miedo y amenaza en lugares de memoria.	Teórico
Polo, J. (2019)	Hegemonic articulations, political identities and class struggles in Ernesto Laclau and Slavoj Žižek. A key contradiction or multiple contingent antagonisms?	Teórico
Posada, I. C., & Carmona, J. A. (2018)	Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados.	Teórico
Quijano, A. (2014)	<i>Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.</i>	Teórico
Rénique, J. L. (2003)	<i>La voluntad encarcelada. Las “luminosas trincheras de combate” de Sendero Luminoso del Perú.</i>	Teórico
Revilla, J. (2017)	Reconstructions of Labour Identity in Unlivable Organizational Contexts.	Teórico
Rodríguez, L. (2017)	Sobre los dos sentidos del concepto habermasiano de sociedad postsecular.	Teórico
Rodríguez, X. (2018)	1968. La reconfiguración de las fronteras entre intelectuales y el poder en México.	Empírico
Rosales-Acosta, A., Pérez-Vidaurre, R., & Dover-Carrillo, Y. (2019)	Building a Methodology for the Learning of English in Rural Context: Learners Insights.	Empírico
Salinas, H. H. (2016)	Discurso filosófico y narración en Jaime Rubio: una hipótesis.	Teórico
Sánchez, J. C. (2018)	Pensamiento de la identidad, lenguaje unidimensional y dialéctica negativa. Una reflexión educativa desde H. Marcuse y Th. W. Adorno.	Teórico
Sánchez, J. M. (2002)	<i>El Instituto de Estudios Peruanos: de la ambición teórica de los años sesenta al estupor fáctico ante el fujimorismo.</i>	Teórico

Sandoval, J., & Carvalho, V. (2017)	Discourses on politics and democracy by Chilean students from different youth organizations.	Teórico
Sandoval, P. (2003)	<i>Juventud universitaria y violencia política en el Perú. La matanza de estudiantes de La Cantuta y su memoria, 1992-2000.</i>	Teórico
Silva, R. (2018)	El relato de la prensa mirista durante la dictadura cívico-militar, 1973-1989.	Empírico
Talancón, J. H. (2009)	La violencia política.	Teórico
Talancón, J. H. (2018)	Violencia Política. In <i>Ensayos sobre Violencia Política. No a la violencia política y violencia política por razón de género.</i>	Teórico
Trujillo, H. M., Alonso, F., Cuevas, J. M., & Moyano, M. (2018)	Evidencias empíricas de manipulación y abuso psicológico en el proceso de adoctrinamiento y radicalización yihadista inducida.	Empírico
Van Dijk, T. A. (1992)	<i>La ciencia del texto.</i>	Teórico
Van Dijk, T. A. (2005)	Ideología y análisis del discurso.	Teórico
Vega, J. (2019)	La filosofía del Derecho como filosofía práctica.	Teórico
Wieviorka, M. (1992)	Terrorismo y violencia política.	Teórico
Xirau, R. (2011)	<i>Introducción a la historia de la filosofía.</i>	Teórico
Yousef Sandoval, L. (2018)	Contemporary terrorism in the light of Carl Schmitt's thought: The metamorphosis of the partisan.	Teórico
Zuchel, L., & Krupecka, I. (2017)	Desde la retórica a la interculturalidad. Algunas reflexiones desde las aportaciones de Bartolomé de las Casas.	Teórico

Fuente: elaboración propia

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Metodología de investigación

La delineación metodológica se fundamentó en el marco de la investigación cualitativa con un desarrollo de abordaje multifactorial, basada en un enfoque participativo, sobre la base de las necesidades sentidas por la población (Aponte, 2017; Espejel & Castillo, 2019; Rosales-Acosta, Pérez-Vidaurre, & Dover-Carrillo, 2019) habitualizada en la NAM. Asimismo, se empleó la técnica de entrevista en profundidad y grupo de discusión (E. Mora, Pujal i Llombart y Albertín, 2017; Aparicio & León, 2018) paralelo al análisis de discurso como enfoque analítico fundamental en el cual la recuperación de las dimensiones intrínsecas permitieron identificar la retórica y el significado social integrándose la dimensión subjetiva de los investigados (Canales, 2006).

La orientación del diseño se acentuó en la hermenéutica comprensiva, mediante un estudio del análisis de discurso y el análisis categorial de narrativas (Ospina-Ramírez, López-González, Burgos-Laitón, & Madera-Ruiz, 2018) referidos al encuadre teórico-conceptual que definen las categorías de la tipificación y el *ethos* como conceptos base para el estudio interpretativo (Ordaz-Mejía & Osorio-García, 2018). La técnica respectiva obedece a al análisis de discurso, los grupos de discusión que sucesivamente emplearon entrevistas semiestructuradas a doce actores (Muñoz-Cantero & Losada-Puente, 2018) enmarcados dentro de la violencia política. Bajo esa premisa, la entrevista cualitativa puede identificar la memoria de un sujeto, su experiencia y visiones en un momento determinado (aunque también se pueden realizar estudios longitudinales) (P. García, 2017).

En el descripto en relevancia la observación se centra en el surgimiento de la referencia a la confianza en discursos enfocados al discurso del odio empleado por SL hacia la población, acercando a las expectativas generales del futuro de los sujetos y sus percepciones de riesgo (Callejo, 2017). Entonces, para el análisis de discurso se plantea la interpretación crítica de los sucesos políticos enmarcados en las experiencias y las interacciones (Criado, 1992) de los actores directos e indirectos a la exposición de la violencia política. Es más, el análisis de discurso y los grupos de discusión permitieron

distintas estrategias para poder construir modalidades o matices dentro de unos tipos ciertamente generales (Revilla, 2017). En síntesis, se dice que en la investigación cualitativa la observación está cargada de teorías y que lo histórico es lo que efectivamente, define y justifica la investigación (Boarini, 2018). Por tanto, el presente estudio trata de reconstruir la vida cotidiana y la subjetividad de los miembros involucrados en la violencia política. A partir del recojo de entrevistas, que analiza e interpreta el significado de las acciones de los actores lo cual es el foco central de la investigación (Asencios, 2013).

Tabla 2. Resumen metodológico de la investigación

<b>Enfoque</b>	Cualitativo
<b>Diseño/método</b>	Fenomenológico-hermenéutico
<b>Muestra</b>	12 actores inmersos en la violencia política
<b>Técnica</b>	Entrevistas semiestructuradas, de profundidad y grupo de discusión
<b>Instrumento</b>	Guía de entrevista

Fuente: elaboración propia

Para añadir y consolidar la investigación, se utilizaron las fuentes y bases de datos Scopus, WOS, Thomson Reuters, SciELO, Eric, Redalyc, Dialnet, Latindex, Doaj y OEI (Canaza-Choque & Huanca-Arohuanca, 2018; Huanca-Arohuanca & Canaza-Choque, 2019; Huanca-Arohuanca, Sucari, Moriano, & Sapaná-Valdivia, 2019; Huanca-Arohuanca, Canaza-Choque, Escobar-Mamani, & Vargas, 2020), los mismos, que se sostienen en un conjunto de inferencias que se realizan a partir de la búsqueda, recuperación, análisis, crítica, reflexión e interpretación de datos obtenidos y registrados en investigaciones o conceptualizaciones ya realizadas con anterioridad, con la finalidad de ir construyendo explicaciones teóricas (Canaza, 2018b; Canaza-Choque, 2018; Canaza, 2018a) con trascendencia epistemológico (Huanca-Arohuanca, 2016a; 2016b).

### 3.1.1. Grupos participantes

Los actores materia de análisis, fueron autoridades dirigenciales en la época del conflicto armado interno ocasionado por el PCP-SL y otros grupos sediciosos. Estas autoridades pertenecían a 2 organizaciones aymaras. Ahora bien, para establecer la muestra no probabilística de tipo intencionado y orientado teóricamente (Sandoval y Carvallo, 2017) se consideró como manivela de análisis y exégesis a las siguientes organizaciones originarias manifiestas en la época del terrorismo:

1. *Organización de 15 Comunidades Campesinas (15CC)*. Organización encargada de garantizar justicia pluralista en la NAM.
2. *Organización de 9 Comunidades Campesinas (9CC)*. Colectivo dedicado a velar por la seguridad e integridad de los aymaras de Ácora.

Las organizaciones antes citadas se desarrollaron en el altiplano Aymara de Perú que constituye a toda la NAM. Al mismo tiempo, se debe resaltar que, los grupos se dedicaron eminentemente a conducir en señal de representación a todos los hombres y mujeres con patrones ancestrales constituidos en base a la una filosofía andina en ascenso, ante los avatares apocalípticos del sistema mundo que define la historia de la humanidad en sentido estricto y unilateral.

Es preciso remarcar que se laboró con 12 actores claves, quienes en aquel contexto del conflicto armado interno en Perú eran dirigentes y representantes de las dos organizaciones (15CC y 9CC) simétricamente divididos en seis para cada organización, con un promedio de edad que fluctúa entre cincuenta y ochenta años (tabla 3). Por tanto, las organizaciones campesinas de la NAM bajo los estándares y bordes que requiere la técnica de investigación, hicieron que se mantenga la originalidad y confiabilidad de sus alegatos en el tiempo en que duró los grupos de discusión.

### **3.1.2. Procedimientos para la ejecución**

A partir del recuento de las organizaciones aymaras que visualizaron de cerca el conflicto evidente en Perú y la NAM, se ejecutó la selección de los actores directos e indirectos para su tratamiento metodológico. Siguiendo el método de Sandoval y Carvallo (2017) la recolección se llevó a cabo a través de pares simétricos para garantizar que los participantes cumplieran el requisito de ser autoridades o dirigentes de las ya mencionadas organizaciones. En tanto, los grupos de discusión proveyeron la apertura tomando en cuenta la realidad de los actores para de esa manera dialogar sobre las percepciones y reminiscencias a cerca del discurso filosófico y las cargas dinámicas de la violencia política perpetuadas dentro de la NAM. Asimismo, en ese punto se tiene que precisar que, las respuestas expresadas son de carácter voluntario, libre y consciente generados por los actores y no existe la manipulación por parte del que recolecta la

información. En definitiva, los grupos de discusión se efectuaron entre enero y agosto de 2019, realizándose en primera instancia en sus respectivos distritos y teniendo la reunión final en la ciudad capital que duró un aproximado de 3 horas con previo consentimiento y rúbrica de los asistentes en honor a la veracidad.

Tabla 3. Grupos de discusión en la investigación

Nombre	Edad	Sexo	Organización	Zona
Carlos (S1)	68	M	15CC	Alta
Víctor (S2)	56	M	15CC	Alta
Cornelio (S3)	76	M	15CC	Media
Eulogio (S4)	80	M	15CC	Media
Hugo (S5)	50	M	15CC	Baja
Jesús (S6)	54	M	15CC	Baja
Néstor (S7)	52	M	9CC	Alta
Rogelio (S8)	64	M	9CC	Alta
Zacarias (S9)	58	M	9CC	Media
Rubén (S10)	50	M	9CC	Media
Lucio (S11)	63	M	9CC	Baja
Edgar (S12)	58	M	9CC	Baja

Fuente: elaboración propia.

### 3.1.3. Análisis de datos

Las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión fueron sometidos a un riguroso tratamiento de la información bajo un paradigma humanista e histórico. Porque lo que interesa al estudio es, la diferencia entre las interpretaciones globales subjetivas del discurso que pueden explicarse fácilmente en una teoría cognitiva de la formación de macroestructuras. Si bien para esta interacción comunicativa/persuasiva se emplea un cuidado especial en la estructura del texto (del discurso), también se tienen en cuenta los demás aspectos del proceso general, por ejemplo, unas fases determinadas para “encontrar” la temática correcta (*inventio*), la selección y el orden de determinados objetos dentro de la temática (*dispositio*), la estructura (estilo, etc.) de la actuación en sí (*elocutio*) y la manera en que se expone (*pronuntiatio*), así como las estrategias y estructuras cognitivas de la memoria (al hablar de memoria) (Van Dijk, 1992). En esa medida, se ha supuesto que las ideologías son principalmente expresadas y adquiridas a través del discurso o por interacción comunicativa hablada-escrita. Cuando los miembros de un grupo explican, motivan o legitiman sus acciones (grupales), lo hacen típicamente en términos de discurso ideológico (Van Dijk, 2005). Discursos que tenían intenciones de legitimarse a la fuerza por sus operadores políticos del odio.

La estratagema empleada infirió una transcripción literal a los grupos de discusión incluido las entrevistas paraconceptuales. Todos ellos examinados en 5 momentos fundamentales: En primer lugar, se realizó un ejercicio de paráfrasis y fichado correspondiente de los temas presentes en cada diálogo, sistematizando los planteamientos pertinentes y contextualizados al propósito de la investigación. En segundo lugar, se realizó un análisis transversal de las homogeneidades y heterogeneidades que se denotaron en los entrevistados y grupos de discusión. En tercer lugar, se precisó los imaginarios retóricos en los participantes, conocidos como representaciones sociales (Moscovici, 1961). En cuarto lugar, la retórica fundamentada fue analizado de manera fenomenológica-hermenéutica para comprender la esencia de cada organización Aymara y sus cánones correspondientes a la época de la violencia. Finalmente, en quinto lugar, se efectuó la situación investigativa comprendido como la teorización crítica en razón de la divulgación y exposición del estudio al mundo académico.

### 3.2. Unidades de investigación

Tabla 4. Unidades, ejes y sub ejes de análisis de la investigación

Unidad de análisis	Ejes de análisis	Sub ejes de análisis
El discurso filosófico y violencia política en la Nación Aymara - Ácora	Discurso filosófico	El discurso del odio El Estado aporófono La retórica Aymara Paranoias en los andes Gobernados y gobernantes Rebelión como herramienta de combate Asonada como medio político Insurrección como alternativa de mejora Revolución como fin último
	Violencia política	Gobernantes y gobernados Represión y el atentado a la libertad Persecución sin ley Tortura inquisitoria Dictadura y golpe de Estado Guerra civil entre gobernados y gobernados Conflicto interno y externo entre gobernantes y gobernantes

Fuente: elaboración propia en base a las categorías de Talancón (2009).

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Estado contrafactual del discurso filosófico

#### 4.1.1. El discurso del odio

Cuando el clima de confianza se ve amenazado por la retórica que incita a la violencia, al odio, al terror y las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales, se puede estar ante un *hate speech*<sup>13</sup> propagado por ciertas motivaciones que no aceptan la contraparte del criterio imperativo que subyace a la paz y al buen laudo. Llegado a tal grado de performance, el *hate speech* puede apoderarse de aquellos que lo emplean y de los que son víctimas. En el conflicto armado interno situado en Perú y sus consecuentes sucesos en la NAM, demuestran empíricamente el empleo de la retórica o el lenguaje del odio hacia los que no se perfilaban conservar aquella ideología utilizada por los subversivos ligados al fantasma del comunismo que proponía la revolución definitiva. Hecha esa salvedad, se tiene las variadas percepciones de los actores tutelares en son de la recuperación de sus respectivas memorias colectivas:

Los que dominan el mundo bajo las proclamaciones del odio y el dinero, envían ciertos intermediarios (SL) para crear conflictos entre los mismos pobladores aymaras... pretendiendo eliminarnos a la totalidad. Pero, nosotros nos resistimos a ser aniquilados... entonces, al no hallar como matarnos, se preguntan: ¿Cómo puedo eliminar la verdad, la justicia y la lealtad que tienen los aymaras? ¿cómo puedo matarlos? Quieren desaparecer a los aymaras a través de esas mentiras y guerras, diciéndonos en primer lugar, que nosotros somos terrucos y que hemos traicionado a la patria (Estado). Y, en segundo lugar, los seguidores de Guzmán y Polay nos tildan de soplones (SL)... para mí que ellos

---

<sup>13</sup> Hate speech is defined by Cambridge Dictionary as public speech that expresses hate or encourages violence towards a person or group based on something such as race, religion, sex, or sexual orientation. Hate speech is usually thought to include communications of animosity or disparagement of an individual or a group on account of a group characteristic such as race, color, national origin, sex, disability, religion, or sexual orientation. There has been much debate over freedom of speech, hate speech and hate speech legislation. The laws of some countries describe hate speech as speech, gestures, conduct, writing, or displays that incite violence or prejudicial actions against a group or individuals on the basis of their membership in the group, or which disparage or intimidate a group or individuals on the basis of their membership in the group. The law may identify a group based on certain characteristics. In some countries, hate speech is not a legal term. Additionally in some countries, including the United States, hate speech is constitutionally protected. In other countries, a victim of hate speech may seek redress under civil law, criminal law, or both.

son los terroristas y solo nos utilizan para que entre hermanos nos matemos por eso del comunismo (S1).

Los actores directos/indirectos exponen con cierta notoriedad que existe una manipulación ideológica que viene del sistema mundo neocapital dirigido a ciertos grupos fuera del marco internacional de los DDHH como los grupos sectarios y los grupos paramilitares provenientes del Estado peruano a través de la retórica del odio. Paralelamente denuncian las diabólicas intensiones del sistema para acabar con los hombres aymaras que en sus entrañas llevan la virtud deontológica y la verdad ontoespistémica, constructo de miles de años. Afirmando finalmente que, ellos no participaron en la violencia generalizada, sino que solo fueron instrumentos de lucha impuesta por los subversivos y las Fuerzas Armadas (FFAA) en los hechos punibles que aún no se pueden conceptualizar como cosa juzgada.



Figura 3. Un aula del pabellón de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos en febrero de 1989. Desde sus inicios, en la década de los setenta, Sendero Luminoso privilegió las universidades e institutos pedagógicos como ámbitos de reclutamiento. En la década siguiente, a partir de núcleos minoritarios, buscó imponerse en las universidades.

Fuente: Foto: Jaime Rázuri

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

El *hate speech* se dirige hacia un individuo que pertenece a un determinado colectivo, con estigmas colectivos que se convierten en punto de mira del odio,

denigrando con relatos o espurias teorías científicas que presuntamente demuestran su carácter despreciable, sacan a la luz que en realidad existe una desigualdad estructural entre el grupo de quienes pronuncian el discurso y el colectivo estigmatizado (nosotros/ellos) y, por último, cuando se trata de un discurso y no de un mero insulto, no aportan argumentos, sino coartadas para justificar el desprecio o la incitación a la violencia (Cortina, 2017) política. Para Güitrón (2018) el *hate speech* evidencia los excesos de la libertad de expresión (la ironía, la sátira, el desprecio y la incitación). El *hate speech* esconde la cosificación, la falta de reconocimiento y el desprecio social en la totalidad.

El odio<sup>14</sup> puede llevar a un concepto de víctima en función a la vulnerabilidad que presentan los actores. Ser víctima simboliza ser miedoso, inocente, vulnerable, incapaz, pasivo, en contraste con lo que connotaba ser un terrorista (libre, asesino, esquivo, abusivo, poderoso, fuerte, activo, inmoral, ladrón) o un agente estatal (incompetente, incapaz, ausente) (L. Fernández, 2017). El *hate speech*, en términos generales, engloba a todas aquellas “expresiones peligrosas” para la estabilidad del sistema democrático, entre lo que encontramos ofensas, insultos y expresiones que discriminan a colectivos por condiciones de clase, género, color de piel, orientación sexual o etnia (Esquivel, 2017).

#### 4.1.2. El Estado aporófono

La función política doctrinal del Estado peruano no fue imparcial con respecto a la población civil bordeado por el conflicto armado interno provocado por los grupos insurgentes/estabilizadores como: SL, MRTA, FFAA y otros grupos de pánico. Aquel Estado con funciones esenciales de garantizar la paz y los DDHH en las poblaciones más vulnerables de la sierra centro-sur. Al parecer se sumó a la violencia contra el sumiso

---

<sup>14</sup> El odio es un intento por rechazar o eliminar aquello que nos genera disgusto; es decir, sentimiento de profunda antipatía, disgusto, aversión, enemistad o repulsión hacia una persona, cosa, o fenómeno, así como el deseo de evitar, limitar o destruir a su objetivo. El odio se puede basar en el miedo a su objetivo, ya sea justificado o no, o más allá de las consecuencias negativas de relacionarse con él. El odio se describe con frecuencia como lo contrario del amor o el afecto. El odio puede generar aversión, sentimientos de destrucción, destrucción del equilibrio armónico y ocasionalmente autodestrucción, aunque la mayoría de las personas puede odiar eventualmente a algo o alguien y no necesariamente experimentar estos efectos. El odio no es justificable desde el punto de vista racional porque atenta contra la posibilidad de diálogo y construcción común. Es posible que las personas sientan cierta aversión sobre personas u organizaciones, incluso ciertas tendencias ideológicas.

pueblo que nada tenía que ver con la guerra generalizada por ideologías recargados de odio. Bajo la definición exegetica, el Estado resulta ser un tanto *aporófono*<sup>15</sup>, es decir, cuando tiene tonalidades hostiles contra la población carente y relegada, entonces, surge la premisa del odio contra el corazón del pueblo. Dicho lo a priori, es que se observa a un Estado que al parecer da la espalda a los que proporcionaron las voluntades para la reconfiguración fáctica del *Leviatán* de Hobbes<sup>16</sup>, en aras de la construcción del Estado-república en todo el globo. En la NAM lo anterior se visualiza más de cerca

Desde la independencia el Estado peruano nos odia, nos guarda rencor, nos discrimina y nos mata peor que animales... los aymaras merecemos respeto y reconocimiento... El Estado siempre nos ha marginado y silenciado de diferentes maneras. Creo que desde la época de los terroristas hasta la actualidad nada ha cambiado, siguen abusando de nuestros derechos... entonces como aymaras que somos tenemos que reaccionar ante esos abusos. Si nos unimos en contra del Estado abusivo estaremos en nuestra justa razón, o acaso tenemos que morir de rodillas, ¿no verdad?... (S10).

Desde la creación de la República del Perú se constituye el Estado fascista según los habitantes del altiplano Aymara de Perú y que la democracia desarrollado hasta los albores del siglo XXI no es suficiente para desvanecer la *aporofobia* institucionalizado y manejado por el Estado en contra de los “otros”. Entonces, los actores buscan el reconocimiento tanto institucional y cultural en el seno de la política contractual bajos los marcos del respeto irrestricto. Así mismo, admiten que desde la época del conflicto armado perpetuado por los que manejan el discurso del odio, nada ha cambiado y que por esa misma razón la reivindicación Aymara es justa, racional y legítima. De la misma forma, entienden que la sumisión soportado por casi quinientos años de colonización ya no es tolerable ni legitimable en toda la NAM.

<sup>15</sup>La aporofobia (del griego ἄπορος áporos pobre y φόβος fóbos miedo) es el miedo y rechazo hacia la pobreza y hacia las personas pobres. Es la animosidad, hostilidad y aversión, respecto de las zonas o barrios carenciados y respecto de las personas pobres, o sea, frente a aquellas personas que se encuentran desamparadas y con muy pocos recursos.

<sup>16</sup> Leviatán (del hebreo לִיְוָתָן, liwyatan, enrollado) es una bestia marina del Antiguo Testamento, a menudo asociada con Satanás, creada por Dios (Génesis). El término Leviatán ha sido reutilizado en numerosas ocasiones como sinónimo hoy en día de gran monstruo o criatura. La descripción de Leviatán que encontramos en Job 41:1-34 encaja perfectamente con el cocodrilo, y el mar del versículo 31 puede referirse a un río, como el Nilo, o a otra masa de agua dulce. No obstante, hay que tener en cuenta que, a algunos cocodrilos, como los cocodrilos del Nilo (*Crocodylus niloticus*), se les ha hallado a lo largo de la costa, y que en algunas ocasiones se adentran en el mar, a cierta distancia de la tierra. Perspicacia para comprender las Escrituras editada por Watchtower Bible and Tract Society.

La aporofobia es el rechazo al pobre, es el rechazo al que no puede devolver nada a cambio, o al menos no parece hacerlo. Y por eso se le excluye de un mundo construido sobre el contrato político, económico o social, de ese mundo del dar y recibir, en el que solo pueden entrar los que parecen tener algo interesante que devolver como retorno (Cortina, 2017). Así mismo, hoy existen diferentes modelos y clasificaciones que detallan el entramado de técnicas coercitivas y manipulativas que pueden darse en grupos abusivos y/o sectarios (Trujillo, Alonso, Cuevas, & Moyano, 2018).

El Estado funciona como un dispositivo de confinamiento, es decir, en estos barrios se ha establecido un ‘*panoptismo*’<sup>17</sup> asentado sobre la creencia de que el único modo de garantizar la seguridad y prevenir la delincuencia es instalar comisarías en cada favela (algo que no sucede en las zonas ricas) y someter a su población a un confinamiento que en ocasiones llega a extremos abusivos (O. Fernández, 2017). En definitiva, un impacto que, lejos de circunscribirse al ámbito del entendimiento objetivo del carácter abusivo de las cláusulas contractuales suscritas entre consumidores y profesionales (dimensión material), ha extendido también sus efectos al terreno de los cauces jurisdiccionales que los Estados han de brindar a aquéllos de cara a lograr la efectiva aplicación y correspondiente protección de las previsiones europeas (dimensión procesal) (Carmona, 2017).

#### 4.1.3. La retórica de Sendero Luminoso en los aymaras

Desde que inició el conflicto armado o la denominación común de SL que era la “lucha armada” en contra del Estado y los civiles inocentes. Hacen suponer que los problemas debilitantes de la democracia no eran nuevos para la época, sino por el contrario, era-es la tara republicana por excelencia en los próximos milenios. Por esa óptica, el empleo de la retórica-discurso de la violencia no era muy distante a los problemas que arrastraba el Estado desde los inicios de la República en la perspectiva de Basadre. Entonces, bajo esos problemas políticos, el discurso filosófico empleado por SL

---

<sup>17</sup> El panóptico era un tipo de arquitectura carcelaria ideada por el filósofo utilitarista Jeremy Bentham hacia fines del siglo XVIII. El objetivo de la estructura panóptica era permitir a su guardián, guarecido en una torre central, observar a todos los prisioneros, reclusos en celdas individuales alrededor de la torre, sin que estos puedan saber si son observados.

y los grupos insurgentes tenía contenidos de odio y violencia. Por tanto, para contrarrestar a los supuestos opresores de la bandera del presidente Gonzalo se tenía que asesinar, odiar y fulminar a los *yanquis* y los que estaban conforme con la ideología neoliberal del Estado peruano, pero, también se tenía que prometer el paraíso del comunismo como símbolo espectral de reivindicación, aunque solo como utopía. En esa medida, los actores del altiplano peruano identifican un tipo de discurso que se venía entonando casi siempre en las filas de SL.

SL aprovechó la pobreza y el abandono del Estado peruano... decían: “cuando nosotros estemos en el poder no habrán ricos y pobres”, “ustedes que son jóvenes si se suman a nosotros podrán ser las futuras autoridades”... porque en esta guerra “salvo el poder, todo es ilusión” decían los que venían con sus panfletos de la “cuarta espada”... siempre nos hablaban de implantar un socialismo de los chinos. Creo que mayormente manejaron aquellos discursos traídos de otros países como: Europa, China y Rusia. Por lo tanto, la gente inocentemente lo aceptaba y otros también se resistían, eran tiempos muy malos para nosotros (S8).

Un país lleno de desigualdades sociales y económicas no puede garantizar la estabilidad de sus ciudadanos. Después de doce años de militarismo impulsado por Juan Velazco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez, los mecanismos de resistencia y *autopoiesis*<sup>18</sup> no terminaban de concretizarse a la totalidad, en términos más *doxáticos*, el Estado peruano liderado por Fernando Belaunde Terry y Alan García Pérez era políticamente débil. Nadie sospechaba que entrarían a una guerra contra SL y otros grupos insurgentes, ni siquiera la comunidad intelectual hablaba y escribía sobre los conflictos evidentes en la prognosis del dietario nacional.

---

<sup>18</sup> Según Maturana y Varela, son autopoieticos los sistemas que presentan una red de procesos u operaciones (que los definen como tales y los hacen distinguibles de los demás sistemas), y que pueden crear o destruir elementos del mismo sistema, como respuesta a las perturbaciones del medio. Aunque el sistema cambie estructuralmente, dicha red permanece invariante durante toda su existencia, manteniendo la identidad de este. Los seres vivos son en particular sistemas autopoieticos moleculares, y que están vivos solo mientras están en autopoiesis. Los seres vivos son redes de producciones moleculares en las que las moléculas producidas generan con sus interacciones la misma red que las produce.

Para Maturana, la autopoiesis es la propiedad básica de los seres vivos, puesto que son sistemas determinados en su estructura, es decir, son sistemas tales que cuando algo externo incide sobre ellos, los efectos dependen de ellos mismos, de su estructura en ese instante, y no de lo externo. Los seres vivos son autónomos, en los que su autonomía se da en su autorreferencia y son sistemas cerrados en su dinámica de constitución como sistemas en continua producción de sí mismos.



Figura 4. Durante una intervención militar a la Universidad de San Marcos, en 1991, miembros del Ejército borran la imagen de Ernesto Che Guevara de una de las paredes de la Facultad de Derecho.

Fuente: Foto: Walter Chiara/TAFOS-PUCP

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

Evidentemente el discurso filosófico instaurado por SL a los habitantes de la NAM, resulta convincente hasta cierto punto, es más, para muchos actores suele ser prometedor y en cierta medida alentador hasta ese tramo del conflicto. Pero, los aymaras no son ingenuos, ni creen todo lo que el grupo sedicioso habla y propone asiduamente. Ellos saben que, quitar la vida de una persona es un acto cruel que no puede ni debe ser tolerado. Lo que llama bastante la atención, es que, los aymaras desconocían los principios elementales del socialismo y el comunismo. Denotando que los insurgentes no se habían tomado la molestia de explicarles que era en verdad esa ideología o que objetivos seguían y como querían al Perú después de su fatal lucha armada. Situación que jugó en su contra y fue clave para la hecatombe de SL y otros grupos afines al fundamentalismo maoísta.

En esa medida se puede hablar de la resistencia de los aymaras frente a ideologías y cánones que quieren el poder absolutista. En palabras del experto en tratados de SL y MRTA Carlos Iván Degregori (2011b) las poblaciones expuestas al conflicto armado

interno pasan por tres momentos clave: la adaptación-en-resistencia, la aceptación y la rebeldía abierta. Tres momentos que ayudan a entender lo que realmente pasó en la mentalidad y el accionar de las personas dentro del conflicto. El primero nos explica de como los campesinos eran capaces de adaptarse a la presencia de SL en tanto compartían elementos de una cultura señorial autoritaria, dentro de la cual SL aparece como un nuevo patrón, duro e inflexible, pero “justo” que desplaza a otros por lo general injustos o abusivos. Los campesinos resisten cuando la ideología, los objetivos políticos y los métodos de SL chocan contra lo que se podría llamar la racionalidad andina. El segundo nos argumenta que SL es aceptado, más que por su proyecto, por la posibilidad de obtener ventajas personales, familiares o comunales muy concretas. Y finalmente el tercero analiza de como la lógica senderista choca con la lógica campesina y puede provocar la rebelión abierta. Uno tiene que ver con la entrada de las FFAA. Según la guerra maoísta, “cuando el enemigo avanza, retrocedemos”. En efecto, cuando las FFAA ingresan a la comunidad, SL se repliega. Y es en ese preciso momento cuando entra en contradicción con el papel de patrón andino tradicional, cuyo sitio había venido a ocupar: el patrón protege<sup>19</sup>. Por eso, cuando SL se repliega la decepción es muy grande.

#### 4.1.4. Paranoia en los andes

Después de casi treinta años de oprobio sembrado por SL y los miembros de las FFAA bajo las órdenes del gobierno de Fujimori-Montesinos<sup>20</sup>, quedan como rastros nocivos los efectos colaterales que la NAM ha soportado. De manera que, el resultado anómalo es, la paranoia generalizada en todos los habitantes en el que el terrorismo se perpetuó. En contextos definitorios, la paranoia se explica como un trastorno mental en el que las personas poseen un profundo miedo y desconfianza de sus semejantes. En ese sentido, se puede sostener que los aymaras hasta la actualidad experimentan persecuciones de parte de Estado y de SL. La sensación de persecución resulta ser tan grande para los que habían presenciado el terrorismo, que no desean ni mencionar la

---

<sup>19</sup> Sujeto que protege al entorno en el cual se encuentra. Para los habitantes de la sierra sur del Perú significa el amo que explota y al mismo tiempo ayuda a sus súbditos.

<sup>20</sup> Vladimiro Montesinos Torres (20 de mayo de 1945) es un ex militar, abogado y político peruano que fue asesor presidencial del expresidente Alberto Fujimori. Capitán del Ejército Peruano en Situación Militar de Retiro, en 1976 fue procesado por un tribunal militar bajo el cargo de abandono de destino pues viajó sin permiso a los EE.UU. en una misión de inteligencia reservada, a conversar con oficiales del Pentágono, del Consejo de Seguridad Nacional y de la CIA.

palabra “sendero o terruco”, por temor a ser encarcelados extra judicialmente y fuera del marco internacional de los DDHH<sup>21</sup>. En esa medida hablan los actores.

Nos dijeron que si mencionabas la palabra “sendero o terruco” nos llevarían a la cana (cárcel)... el Chino quiere ver a todos en la cana, sean culpables o inocentes, todos entran dijeron... por eso nosotros ya no queremos saber nada de esas cosas, si hablamos de eso nos pasará lo mismo que al hermano Francisco... solo porque un terruco se le acercó y le habló lo desaparecieron... el ejército por largo tiempo estuvo buscando de casa en casa para ver si teníamos los libros de Marx. Mao. Lenin. AG, El Che y otros afiches... solo querían sembrarnos para desaparecernos... como podrían acusarnos y mentirnos de esa manera, si nosotros ni siquiera sabemos leer (S4).

Se observa claramente la intención del Estado peruano, de acabar con SL a costa de los daños colaterales que aquello implicaría el asesinato de miles de ciudadanos originarios en Perú y una parte de la NAM. Está claro que, al igual que los grupos sediciosos el gobierno de Fujimori-Montesinos se caracterizó por la utilización masiva/selectiva y legal/clandestina de las formas de violencia con el propósito de anular a los indígenas supuestamente vinculados a SL e imponer un estado de terror en todas las esferas y formas del mundo de la vida Aymara. Así mismo, se observa el principio de culpar al otro sin los medios probatorios necesarios con tan solo un leve contacto a los grupos en juicio. La idea del gobierno y los grupos insurgentes es clara, ya que, el propósito de ambos grupos es sembrar odio, terror, sensaciones de persecución, delirios

---

<sup>21</sup> Hacia finales de 1991 la lucha por defender los derechos humanos en el Perú entró en una coyuntura particular al aproximarse el momento en que el Congreso y el Ejecutivo de los Estados Unidos tendrían que certificar si el gobierno de Fujimori cumplía con respetarlos y podía -según la ley norteamericana- recibir una transferencia de recursos militares para combatir tanto el narcotráfico como la subversión.

Esas medidas fueron autorizar el libre acceso de la Cruz Roja a los centros de reclusión, crear oficinas de derechos humanos en las prefecturas y sub-prefecturas, emitir el decreto que crea un Consejo por la Paz y anunciar que se permitiría el libre acceso de los fiscales a los cuarteles militares y policiales donde se presume hubiere detenidos.

Durante este período se produjo un cambio significativo en la manera en que se desarrolló el movimiento de derechos humanos. Mientras anteriormente la organización había tomado cuerpo en respuesta a temas de derechos laborales y apremiantes problemas socioeconómicos, los grupos formados durante el período del conflicto armado se enfocaban en violaciones tradicionales a los derechos humanos relacionados al derecho a la vida, y basaban sus esfuerzos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros convenios internacionales. El apoyo a familiares de personas detenidas se extendió para incluir a aquellos cuyos cónyuges o hijos habían sido asesinados o desaparecidos. Se brindaba apoyo legal a aquellos injustamente acusados de actividad subversiva y a los familiares de quienes habían desaparecido. Eventualmente, se añadió también a la agenda el apoyo al creciente número de desplazados internos, quienes escapaban de la zona del conflicto.

y paranoias en los habitantes de los andes, con la única finalidad de subyugarlos y hacerles creer que su lucha es legítima.

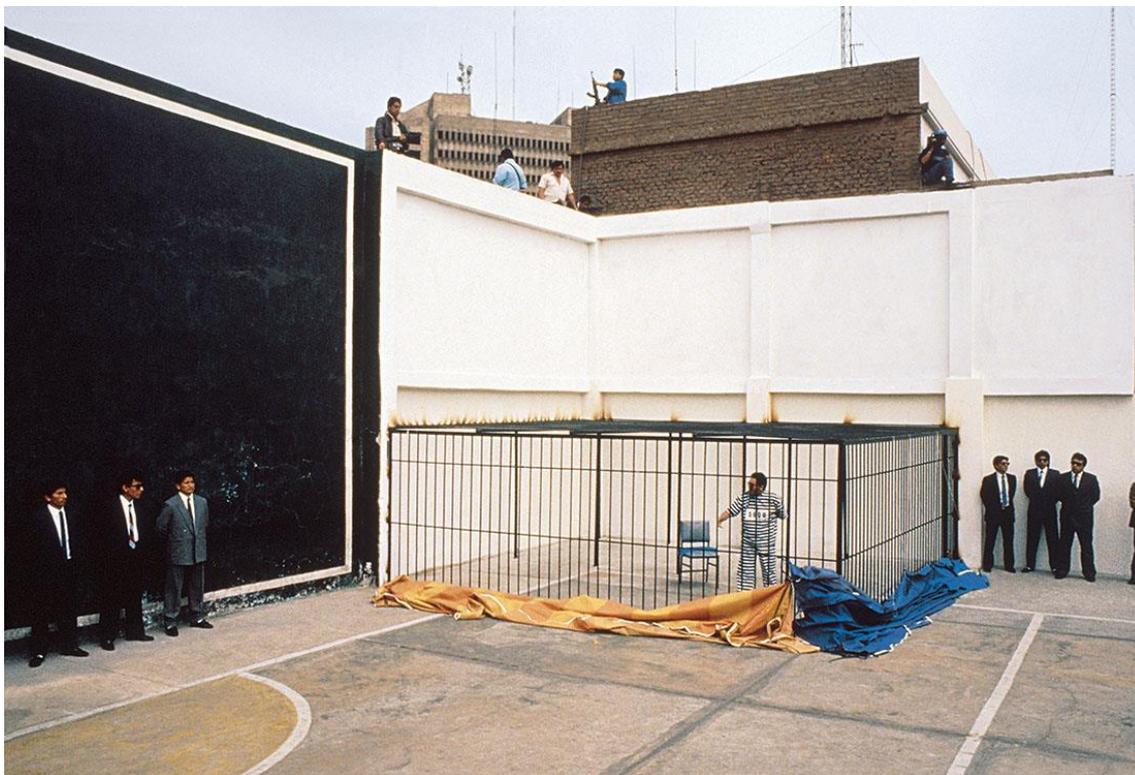


Figura 5. El 24 de setiembre de 1992, Abimael Guzmán es presentado a más de un centenar de periodistas nacionales y extranjeros. Durante el acto en el local de la DINCOTE, Lima, el líder de Sendero Luminoso dio un discurso y entonó la Internacional.

Fuente: Foto: Ana Cecilia Gonzales-Vigil

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

Los sujetos aymaras constantemente utilizan la palabra “nos han sembrado” que significaría imputar a la fuerza a alguien que no tiene vinculación a algo que desconoce. Entonces, está claro que el gobierno peruano queda expuesto y se visualiza mejor sus intenciones solapadas frente un pueblo que solo pedía ser escuchado y atendido por los problemas que atravesaba. Por tanto, esa forma del Estado es propio de los gobiernos dictatoriales y fascistas que atentan la democracia colectiva.

Por lo que he visto, Fujimori aprovecho para liquidar esa ideología de los comunistas o socialistas... creo que Fujimori también fue quien metió más candela a eso de la guerra contra sendero, con la sola intención de que no exista más esa ideología. Entonces, para borrarlos, los militares parecían y actuaban como los senderistas... Principalmente se los llevaban a los dirigentes con el pretexto de que hemos encontrado como sospechoso... de esa forma empezó a

asustarlos a los dirigentes, entonces todos los dirigentes fueron liquidados por Alberto Fujimori con el cuento de llevar la democracia (S8).

En el descripto preliminar se observa con claridad la manipulación de la democracia para designios eminentemente bélicos de supuestamente “frenar a los insurrectos”. Aquellos mecanismos débiles que manejó el Estado para aplacar la violencia, no estaban dentro del marco internacional de los DDHH. Más por el contrario había una total y completa desarticulación de los convenios internacionales como es el de Ginebra. Tal parece que, hasta este punto de la historia, la República Democrática del Perú aparece más culpable que los administradores del virreinato. En definitiva, el Perú republicano está en deuda con sus habitantes y con todos los que apostaron por un país creadora perpetua de la *ataraxia*<sup>22</sup> democrática.

El miedo a perder la vida, a ser secuestrado, o a ser víctima de un robo, ha generado un estado de paranoia común, visible en las entrevistas realizadas (T. Castillo & Reguant, 2017) en la NAM. A ello se añade el hecho de que la paranoia de la vigilancia y la seguridad interna han contribuido, bajo pretexto de la lucha contra el terrorismo, al debilitamiento contrahegemónica de los movimientos sociales, dificultando sus movimientos transfronterizos. Por todo esto, la hegemonía se profundiza usando, entre muchas otras máscaras, la de la soberanía dominante, que académicos desprevenidos y medios de comunicación (De Sousa, 2018) cómplices del terrorismo generalizado en cada una de las esferas indígenas. Por tanto, “el principal problema es, por tanto, la demolición del orden político como «régimen» de lo público, de la búsqueda de la vida nacional, de la lucha entre proyectos alternativos, con vehemencia, pero con el respeto y la extensión de la publicidad, de la argumentación, de las reglas compartidas..., una vida con todos los problemas que se quiera, pero sin paranoia, sin el uso del secreto y el miedo” (Sánchez, 2002, p. 29).

---

<sup>22</sup> Se denomina *ataraxia* (del griego ἀταραξία, ausencia de turbación) a la disposición del ánimo propuesta por los epicúreos, estoicos y escépticos, gracias a la cual un sujeto, mediante la disminución de la intensidad de pasiones y deseos que puedan alterar el equilibrio mental y corporal, y la fortaleza frente a la adversidad, alcanza dicho equilibrio y finalmente la felicidad, que es el fin de estas tres corrientes filosóficas. La *ataraxia* es, por tanto, tranquilidad, serenidad e imperturbabilidad en relación con el alma, la razón y los sentimientos.

Desde la perspectiva de la filosofía en todas sus dimensiones, los filósofos modernos se perfilan como filósofos de la rebeldía. Recordemos tan sólo a Marx, a Kierkegaard, a Unamuno, a Nietzsche, a Sartre o a Camus. Pero estos filósofos de la rebeldía, estos filósofos del “no” cuya esperanza es “la esperanza de los desesperados”, es insuficiente. La rebeldía en sí y por sí pierde todo sentido y se convierte en una especie de “paranoia a escala humana”. En efecto, en el caso de Gide, la rebeldía lleva al acto gratuito: en Malraux, a un vértigo de la acción por la acción; en Sartre, a una moral relativista que carece de criterio para la acción que propone. De hecho la pura rebeldía puede conducir a todo: al fascismo tanto como al anarquismo, al liberalismo o al hedonismo (Xirau, 2011, p. 503).



Figura 6. Esposa del alcalde acciopopulista de Cerro de Pasco manifiesta su dolor tras el deceso de su cónyuge, asesinado por miembros de Sendero Luminoso el 8 de noviembre de 1983.

Fuente: Foto: Gerardo Samanamud/Diario El Comercio

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

El miedo fue incrementándose con cada acción violenta, subversiva y contrasubversiva. A los asesinatos selectivos o en grupo se sumaban las desapariciones y secuestros, la oscuridad de los apagones, las incursiones repentinas, el hallazgo cotidiano de cadáveres, la amenaza permanente de una bomba que podría destruir el paraje o la edificación más cercana. Se creó un clima de terror, y el miedo se hizo sentimiento

generalizado. Más de la mitad de los entrevistados (53.3%) mencionan espontáneamente al miedo como uno de los sentimientos presentes al momento de producirse las violaciones, convirtiéndose así en la reacción más frecuente durante los hechos de violencia. Su carácter generalizado se evidencia además en el 44% de entrevistados que lo califican como una experiencia colectiva que afectó al conjunto de la comunidad (CVR, 2003b).

#### 4.2. Violencia política como síntoma de la crisis del Estado

La memoria es la escenificación material de la existencia de violencia política en la historia precedente del país. En ella se ensamblan las memorias del pasado dictatorial con las experiencias del presente democrático. La convicción ingenua de que dictadura y democracia eran sistemas opuestos se ha diluido dejando en su lugar la idea de que la violencia política —como hecho factual o como amenaza— forma parte de toda acción política (Piper, 2015) en el país de todas las sangres. De tal manera, si inicia una discusión sobre el fenómeno del poder, descubrimos pronto que existe un acuerdo entre todos los teóricos políticos, de la Izquierda a la Derecha, según el cual la violencia no es sino la más flagrante manifestación de poder. «Toda la política es una lucha por el poder; el último género de poder es la violencia», ha dicho C. Wright Mills, haciéndose eco de la definición del Estado de Max Weber: «El dominio de los hombres sobre los hombres basado en los medios de la violencia legitimada, es decir, supuestamente legitimada» (Arendt, 2006).

En esa conceptualización, para Talancón (2009) se puede afirmar de manera precaria, que la violencia política es una manera de articular la relación que se da entre:

- a) Gobernados y gobernantes. (rebelión, asonada, insurrección, revolución).
- b) Gobernantes y gobernados. (represión, persecución, tortura, dictadura).
- c) Gobernados y gobernados. (guerra civil).
- d) Gobernantes y gobernantes: I) conflicto interno (golpe de Estado, magnicidio, asesinato político), II) conflicto externo (entre líderes o Jefes de Estado [guerra]).

Estas formas de violencia existen porque grupos no estatales pueden ofrecer protección y brindar justicia o porque le son requeridas. Se trata de una violencia

relacionada con el aumento del miedo y la paranoia, así como la rutinización de la violencia (Aguirre, 2014).

#### 4.2.1. Gobernados y gobernantes

Existe la premisa clásica de que la democracia ideal se sustenta en el vínculo igualitario entre gobernados y gobernantes. Los primeros se encargan de garantizar irrestrictamente el buen gobierno, recordándoles que la paz es una entonación poética, en el que los versos son simétricamente cantados por todos los civiles y los concurrentes al país-pueblo. El segundo cumple la función reguladora y controladora de sus ciudadanos que apostaron y depositaron la confianza en aras de que sus libertades no sean trastocadas, además, el mismo debe garantizar la igualdad de oportunidades para los que menos tienen. Si es así, aquel sincretismo constituido en Perú, hoy se ha fraccionado en la totalidad. En tanto encontramos gobiernos negligentes, populistas y dictatoriales que no han garantizado lo que por principio se buscaba en una nación y, por otro lado, encontramos a un pueblo débil, sumiso y analfabeto que desconocía casi en la totalidad sus derechos más elementales. No porque ellos quisieran estar en esa condición, sino, porque el Estado que les prometió El deber legal y ético de los gobernantes es que el pueblo tome las decisiones finales y que ellos sean solo instrumentos para que se cumplan los deseos del pueblo magno. Es más, los gobernantes tienen el deber de darles educación para que grupos como SL no reconfiguren sus esquemas mentales.

Como nos van a desaparecer de esa manera, se supone que nosotros hemos elegido al presidente para que nos proteja y no para que nos mate... Con el cuento del terrorismo el chino ha asesinado a varios indígenas como yo, y los terrucos con el cuento de que éramos soplones mató a varios pobladores inocentes... lo único que queremos hoy, es justicia... ya no creemos en los gobernantes *k'aras*<sup>23</sup>, nosotros queremos un presidente como el hermano Evo en Bolivia (S12).

---

<sup>23</sup> Son los agentes que desconocen la humanidad del indio. Para los ideólogos del nuevo sujeto histórico -campesino, indígena, indio, originario, de quienes nadie desconoce la recuperación de su dignidad e identidad, de sus aspiraciones y de sus derechos humanos, y políticos fundamentales- les es conveniente utilizar en la retórica política el odio y el racismo como fuerza política. Los ideólogos contingentes han migrado de la reivindicación de la plusvalía a la diferencia en la cantidad de melanina.

El odio que se instrumenta en el "racismo institucionalizado y político -penetra la vida de las instituciones, seleccionando a quienes deben participar de ellas y quienes no, por exclusivas razones raciales..."- puede descender al terreno de la venganza, la injusticia y el escamoteo. Las ideas racistas ya no son sólo de grupos marginales o selectos; impregnan la vida política.

En este apartado existe una clara evidencia de que, quienes gobiernan en Perú no han resuelto los problemas socioeconómicos y sobre todo los problemas políticos de carácter coaccionario. En esa medida, las organizaciones sociales de las 9CC y 15CC no se sienten representados con los denominados *k'aras* que han gobernado desde que inició la república. Gobernantes como; Mariano Ignacio Prado, Alberto Fujimori y un Pedro Pablo Kuczynski de trascendencia extranjera que han presidido el Perú. Los actores que representan a la NAM exigen un gobierno que sea parecido al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia o a lo menos que se asemeje un tanto al presidente que gobernó más de trece años al país sureño. No porque sea un indígena u originario, sino por la legitimidad que este ha tenido con su pueblo.

Un gobierno que comete genocidio, es sin duda, es un régimen tirano-sanguinario de lo más detestable, tal como lo fue el gobierno de Fujimori en el momento en que los grupos subversivos intentan tomar el poder y la conducción del Estado peruano, afectando a toda la NAM. Para Copleston el tirano puede hacerse más tiránico si la rebelión fracasa, mientras que si ésta tiene éxito puede no tener otra consecuencia que la sustitución de una tiranía por otra. Pero la deposición del tirano es legítima, especialmente si el pueblo tiene derecho a procurarse un rey, presumiblemente santo Tomás se referiría a una monarquía electiva. Lo queda después, es la opacidad individual se convierte en el estandarte de la desobediencia civil contra la tiranía<sup>24</sup>. Pues bien, aparentemente asimilada la lección tiempo ha, la supresión estatal de la privacidad y el mironismo gubernamental vuelven a legitimarse a cuenta de la seguridad (Alonso & Campos, 2018).

Se busca con todo ello el rompimiento epistémico que propone la dialéctica negativa para emancipar el pensamiento (y la investigación) de la tiranía de la identidad

---

<sup>24</sup> El tirano ocupaba el poder no por derecho (de iure), sino que lo detentaba por la fuerza (de facto). Para la mentalidad moderna, la tiranía se identifica con un uso abusivo y cruel del poder político que se ha usurpado, un poder no sólo ilegítimo por su origen, sino también injusto por su ejercicio y que reprime cualquier oposición; pero entre los antiguos griegos, sin embargo, el término no estaba tan cargado de connotaciones peyorativas: en principio tenía una connotación positiva, puesto que muchos tiranos eran queridos y muy populares entre los ciudadanos de las polis (hasta el punto que algunos se contaron en la lista de los siete sabios de Grecia), aunque la demagogia o populismo de su forma de acceder al poder y conservarlo también fueran criticadas por los anteriores ocupantes del poder (la aristocracia), y la corrupción política de su ejercicio por parte de muchos de ellos terminara convirtiendo en odiada la figura de los tiranos, que pasaban a ser a su vez depuestos o incluso asesinados (tiranicidio).

sujeto-objeto (J. C. Sánchez, 2018). Es decir, se produce un problema de equidad intergeneracional cuando predomina la tiranía del presente o el desprecio por el futuro (Jiménez, 2018). Al final, somos naturaleza y educación, *phýsis*<sup>25</sup> y *paideía*<sup>26</sup>, en nosotros está la posibilidad de ser, en expresión de las Leyes, peores o mejores que nosotros mismos. Ser mejor que uno es la inclinación que tiene que favorecer la política. Y si no es mediante el gobierno del filósofo, la *sofocracia* o aristocracia intelectual y espiritual, tendrá que ser a través del gobierno de las leyes, de la *nomocracia*<sup>27</sup>. En cualquier caso, el gobierno de lo racional, de la *noocracia*<sup>28</sup>, de la parte mejor del hombre, nunca de la peor (Lanza, 2019).

#### 4.2.1.1. Rebelión como herramienta de combate

En el Perú existen núcleos iniciales de rebelión, desde el momento en que los peruanos toman consciencia de la invasión española hasta los momentos del conflicto armado interno ocasionado por los seguidores de AG. En ese enfoque, la rebelión puede ser considerado hasta cierto punto como un delito, una hostilidad y un levantamiento en contra del Estado o los poderes del Estado, de manera que, resulta inadmisibles si éstas no tienen legitimidad ni son debidamente legales a los petitorios que en ella se plantean. Por ende, la NAM es conceptualizada como un pueblo cuna de la rebelión en masa. De tal manera que, esa herramienta puede ser utilizada en cualquier momento si los aymaras no se sienten representados por los gobernantes de turno.

Los aymaras ancestralmente ya eran reaccionistas ante el poder y el maltrato de los *mistis*... Antes los grandes gamonales del distrito de Ácora que tenían sus

---

<sup>25</sup> Los primeros filósofos griegos de Mileto tomaron la idea de *physis* o naturaleza como objeto principal de sus investigaciones, a la que concibieron como el principio de la realidad.

<sup>26</sup> La *paideia* se centraba en los elementos de la formación que harían del individuo una persona apta para ejercer sus deberes cívicos. Bajo el concepto de *paideia* se agrupan elementos de la gimnasia, la geometría, la gramática, la retórica, las matemáticas y la filosofía, que se suponía debían dotar al individuo de conocimiento y cuidado sobre sí mismo y sobre sus expresiones. Por lo tanto, no incluía habilidades manuales o erudición en temas específicos, que eran considerados mecánicos e indignos de un ciudadano. El primero en configurar la *paideia* como un humanismo cívico integral fue el orador y pedagogo griego Isócrates.

<sup>27</sup> La *Nomocracia* se definiría como un gobierno liderado por la ley, en la que los propios líderes no pueden cambiarla fácilmente. Significa: *Nomo* (ley o norma) *Cracia* – *Cratos* (poder o gobierno) es decir el gobierno de las leyes.

<sup>28</sup> Definimos *noocracia* como una "nueva clase" conformada por los que dominan la inteligencia o la razón ideológica, cosmológica, expresiva, científica, técnica, la imagen cinética y el diseño, como una fuerza productiva y un nuevo poder en los sistemas sociales capitalistas y colectivistas avanzados.

terrenos abusando a las comunidades campesinas eran unos explotadores y ladrones. Por ejemplo, si un campesino no saludaba a los *mistis*, se le quitaban sus tierras, sus ganados y se llevaban todo... Ahora sigue lo mismo, *los grandes* vienen y desprecian a los aymaras, no valoran sus costumbres y los tratan como si fuera un perro... por todo eso, los aymaras reniegan, se sienten indignados y comenzaron a rebelarse ante un Estado que no hace nada por apoyarlos (S6).

Existe una exasperación hacia el Estado que se desentendió de los problemas que vivieron-viven sus habitantes en las diferentes periferias del denominado Perú profundo. En la NAM la rebelión está aún en proceso de latencia, en otras palabras, en cualquier momento puede resurgir otro movimiento social en exigencia de ciertos derechos no muy bien constituidos y reconocidos por el Estado. Las organizaciones sociales estudiadas manifiestan el deseo de seguir en la lucha si sus condiciones sociales no cambian. Pero, lo que más llama la atención es que, en pleno siglo XXI siga existiendo la explotación y la negación del “otro” al estilo de la época feudal o el gamonalismo instaurado en el altiplano puneño en los siglos XVIII, XIX y XX. El sometimiento de los aymaras debe ser rechazado desde todo ángulo. Si antes fueron los “mistis” quienes se ganaron el mérito de ser los explotadores por excelencia, al parecer hoy son “los grandes” los que tienen ese privilegio. Cuando se habla de “los grandes” en la NAM se hace alusión a las empresas trasnacionales y multinacionales que concentran el poder económico en complicidad con el gobierno de turno para desconocer y desmerecer la opinión de los aymaras, si ellos quieren o no la catalogación de una multinacional dentro de su territorio.

Indudablemente SL aprovechó todos los problemas existentes en el país para comenzar su lucha armada, porque no es casual que ese grupo haya tenido más adeptos en los pueblos que vivían en la miseria absoluta. Por tanto, prosigue el discurso tipo «la-violencia-partera-de-la-historia» aplicado al Perú. Aunque hay algunos «ignorantes de nuestra historia» - sostiene- que afirman que con la «guerra popular» se inicia la violencia en el país, cuando lo real es que «la violencia está inscrita en el fondo de la historia peruana, la violencia está en centurias de historia de nuestra sociedad, principalmente en la historia del campesinado que sigue enfrentándose al Estado terrateniente burocrático, especialmente contra el gamonalismo, que es su base y sustento». «La rebelión se justifica» es su conclusión. No hay, por lo tanto, otro punto de partida posible para comprender lo ocurrido, que «el reconocimiento expreso, oficial y público que lo que se vivió en el país desde 1980 ha sido y es una guerra interna» (Rénique, 2003). En suma, si

el primer tipo de experiencia del desclasamiento social manifiesta una actitud crítica y una tentación a la rebelión, el segundo tipo de experiencia exhibe una actitud de repliegue en ellos mismos y una tentación al aislamiento (Bogino-Larrambeberé, 2018).

#### 4.2.1.2. Asonada como medio político

Dada la situación para los años ochenta y noventa, cuando los grupos insurgentes se apropian de la subjetividad de los más vulnerables, se puede ver con claridad que aquellos grupos beligerantes crearon múltiples asonadas dentro del territorio peruano y una de esas se situó con mayor claridad en la región altiplánica. La asonada en términos conceptuales se debe entender cómo, la reunión multitudinaria de carácter violento y medio político de perturbación del orden público para lograr un fin determinado. La pregunta es si ¿SL y las FFAA realizaron asonadas? La respuesta es que sí. SL y otros grupos sediciosos en nombre del comunismo<sup>29</sup> y todas las banderas del socialismo<sup>30</sup>, aunque mal desarrollados, ejecutaron múltiples asonadas a lo largo del país y sobre todo en la NAM. Por su parte las FFAA sembraron el odio y la intolerancia ingenua para supuestamente someter a los grupos insurgentes a costa de todo. Pero, todas éstas resultaron en una terrible carnicería humana similares al nazismo alemán de Hitler.

Nosotros hemos soportado muchas atrocidades de parte de los terroristas y el Estado... al parecer nunca nos han considerado como seres humanos... hay muchas familias que han perdido a sus seres queridos, ahora quien se responsabiliza por ellos, nadie... nuestra patria por culpa de los presidentes malos y asesinos está enfermo (S11).

La violencia generalizada ha logrado un nivel muy alto de deshumanización y al mismo tiempo una desontologización. El ser antropológico constantemente demacrado ya sea socialmente o económicamente suele recurrir como última instancia al colectivo para reorganizar su defensa. El Aymara cumple a la perpetuidad con lo anterior. Sin embargo, en la época del conflicto armado interno, a pesar de que no eran considerados

---

<sup>29</sup> El comunismo es un sistema político y un modo de organización socioeconómica, caracterizado por la propiedad en común de los medios de producción, la ausencia de propiedad privada, así como por la inexistencia de clases sociales y de un Estado.

<sup>30</sup> El socialismo para Engels, uno de sus teóricos, es un sistema social y económico caracterizado por el control por parte de la sociedad, organizada con todos sus integrantes, tanto de los medios de producción como de las diferentes fuerzas de trabajo aplicadas hacia los mismos.

como agentes de la clase más importante por los gobiernos de turno, éstos no tenían ninguna intención de recurrir a la violencia. Porque sabían que ese tipo sucesos solo traen pérdidas humanas manchado del dolor oscuro que asesina la conciencia de los hombres indígenas.

¿Qué significaba entonces la furia campesina y popular desatada en ese ignorado departamento de la sierra surcentral? No tardó en difundirse la interpretación más fácil: se trataba de una asonada azuzada por terratenientes y extremistas para hacer abortar la Reforma Agraria (Degregori, 2007). La constitución de la política resistente comenzó, eso sí, en medio de una polémica que se fue ampliando con el paso de los años posteriores a la asonada golpista. La cuestión del asilo se presentó como una disyuntiva que, como se ha conocido posteriormente, devino en la sobrevivencia de numerosos militantes, cuestión que no se vio así en un primer momento (Silva, 2018). Por tanto, en 1986 y 1987, en medio de asonadas militares, cuando el gobierno promovió las leyes de “Punto Final”, que ponía fin a nuevos juzgamientos, y de “Obediencia Debida”, que exceptuaba de juzgamiento por violación a los derechos humanos a los militares de menor jerarquía (Manzano, 2018).

#### **4.2.1.3. Insurrección como alternativa de mejora**

Cuando ya no se está conforme con los parámetros que maneja y establece el gobierno, la democracia puede ser cuestionada en todos los niveles y multiniveles de la esfera que lo constituye, de manera que, los actores representantes de las organizaciones sociales consideran que era-es correcto sublevarse contra los que tienen el poder, si este es opresor o vulnera los DDHH. Por su lado, SL hasta cierto punto planteó una contraofensiva para equiparar las condiciones de los más vulnerables con los que siempre han ostentado los abusos perpetuos. Sin embargo, todo cambió cuando aquellos grupos insurgentes comenzaron con los asesinatos selectivos y una serie de mecanismos de tortura<sup>31</sup> hacia la población andina al cual le había prometido cambios sustanciales. Bajo esa premisa, la insurrección se puede reconfigurar como una revuelta supercompuesta por algunas comunidades o ciertos colectivos que en algún punto toman la decisión de

---

<sup>31</sup> La tortura es el acto de infligir dolor y daño físico o psicológico por parte de una autoridad pública, o de alguien amparado por ella, con el fin de dar castigo, obtener información o de conseguir "pruebas" para esclarecer un delito.

contradecir al orden establecido arbitrariamente. En esa lógica la NAM se reconfigura en medio de confusiones y convulsiones paranoicas difíciles de remediar.

Siempre hemos respetado al Estado y las instituciones que lo acompañan... pero, no vamos a tolerar a un Estado que asesina y desaparece a nuestros hermanos al igual que los grupos terroristas... ¿qué mal hemos hecho los aymaras para ser masacrados y asesinados?... entonces, al ver una serie de atropellos en contra de nosotros, nace el odio contra “los grandes”... nunca olvidaremos las cosas que nos hicieron. Nuestras futuras generaciones recordarán que fuimos masacrados y en ellos estará presente nuestro sufrimiento (S7).

Se observa notoriamente que el ser ontológico Aymara, encuentra un grado de resentimiento en contra del Estado gobernado por “los grandes” y una repulsión por los grupos terroristas anuladores de línea que separaba el *eros*<sup>32</sup> del *tánatos*<sup>33</sup> como reconfiguración psicoanalítica freudiano. Paralelamente, se visualiza también el respeto genuino hacia el Estado y la vida humana como máximas de los sujetos antropológicamente constituidos. No obstante, queda la sangre ardiente y latente de los aymaras cuando manifiestan que el recuerdo no mata al olvido. La historia del siglo xx también está plagada de estos relámpagos de libertad. Y en ella hay fechas, nombres, regiones, siglas, rostros, que se han convertido en signos de insurrección, de crítica, de resistencia, de capacidad creativa, como señales o espacios a través de los cuales se filtran las experiencias del pasado que atestiguan que hay otras maneras de coexistir y de recuperar la agencia de nuestro destino personal y colectivo (Fuentes, 2018).

Tanto en términos de las formas de hacer política de aquellos partidos, que privilegiaban los métodos legales de lucha y donde la violencia figuraba como recurso de última instancia ejercido en forma masiva luego de una gran insurrección popular (González, 2018). Giorgio Agamben subraya, en aquellos textos en los que revisita las

---

<sup>32</sup> En la mitología griega, Eros (en griego antiguo Ἔρως) es el dios primordial responsable de la atracción sexual, el amor y el sexo, venerado también como un dios de la fertilidad. En algunos mitos era hijo de Nichte y Erebo pero también se decía que fue de Afrodita y Ares aunque según El banquete de Platón fue concebido por Poros (la abundancia) y Penia (la pobreza) en el cumpleaños de Afrodita. Esto explicaba los diferentes aspectos del amor.

<sup>33</sup> En psicoanálisis, Tánatos es la pulsión de muerte, que se opone a Eros, la pulsión de vida. La pulsión de muerte, identificada por Sigmund Freud, señala un deseo de abandonar la lucha de la vida y volver a la quiescencia y la tumba. No debe confundirse con el impulso parecido del destruido.

obras de Hannah Arendt, que es en el concepto de sujeto político donde tiene lugar, de forma irrevocable, el giro fundamental del Estado moderno (Meloni, 2018).



Figura 7. Rondera en el distrito de Chiquintirca, selva de Ayacucho, en octubre de 1997.

Fuente: Foto: Paul Vallejos/Revista Caretas

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

Dado cierto desarrollo y alza de la conflictividad entre el capital y el trabajo, el proceso puede desembocar en una “guerra civil revolucionaria”. Esto es, el momento en que el proletariado se encontraría en condiciones de alzarse y tomar el poder en forma violenta. En efecto, la acción militar está presente hacia el final del proceso revolucionario, garantizando el triunfo de la insurrección de masas. He aquí una cuestión clave: a diferencia de la estrategia foquista, y de la concepción de “guerra popular prolongada” (desarrollada en la experiencia de la revolución china y sistematizada por Mao Tse Tung<sup>34</sup>, luego retomada por la revolución vietnamita y el General Vo Nguyen Giap) en la estrategia insurreccionalista la acción armada corona el proceso revolucionario, no lo genera. Ahora bien, a partir de la experiencia de la Revolución Rusa, Trotsky redactó un corpus de ideas, parte del cual analizaremos a continuación, atendiendo especialmente al rol de los “piquetes obreros armados” en la autodefensa de masas (Costilla, 2018).

#### 4.2.1.4. Revolución como fin último

En los países de AL es una constante hablar de *revolutio*<sup>35</sup> y otras denominaciones que se ha desarrollado en el descripto. No obstante, la historia diacrónica nos dice que el Perú todavía no ha experimentado una *revolutio*, a diferencia de muchos países que si han experimentado en sus diferentes niveles de organización ya sea largo o a corto tiempo en respecta a sus estructuras gubernamentales. La *revolutio* se debe exegetizar como el cambio total en el sistema político, económico, social, científico, tecnológico y el cambio absoluto de las leyes (Constitución Política del Perú) hacia la búsqueda de un modelo alterno del estado de la cuestión estructural. Dicho de otra manera, hasta los momentos

---

<sup>34</sup> Mao asumió los planteamientos del marxismo-leninismo pero con matices propios basados en las características de la sociedad china, muy diferente de la europea. En particular, el comunismo de Mao otorga un papel central a la clase campesina como motor de la revolución, planteamiento que difiere de la visión tradicional marxista-leninista de la Unión Soviética, que veía a los campesinos como una clase con escasa capacidad de movilización y adjudicaba a los trabajadores urbanos el papel central en la lucha de clases.

<sup>35</sup> Sus orígenes pueden tener motivos de diversa índole, un cambio tecnológico, un cambio social o un nuevo paradigma basta para que una sociedad cambie radicalmente su estructura y gobierno. Las revoluciones pueden ser pacíficas aunque en general implican violencia, al enfrentarse grupos conservadores con el anterior régimen y aquellos que aspiran al cambio, o incluso entre los que aspiran a un nuevo sistema, pudiendo haber así varias facciones enfrentadas. En la actualidad las revoluciones son consideradas los puntos de inflexión de la historia, de los que parten la mayoría de sistemas políticos y sociales actuales. Revoluciones decisivas en la historia mundial serían Revolución de las Trece Colonias, la Revolución francesa, las revoluciones independentistas de Latinoamérica o la Revolución de Octubre.

contrafactuales la *revolutio* es considerado como punto de inflexión hegemónica de la alteración absoluta de la estructuras y superestructuras reguladoras del orden político-social por otra diferente al que se tiene hoy (neoliberalismo). De donde se infiere que, el concepto de revolución corresponde a la sangre misma de los aymaras que han soportado durante muchos siglos el calvario de la opresión del cual habitualmente han buscado desvincularse.

La idea de revolución parte desde el momento en que nosotros nacemos con la sangre Aymara... esa sangre que generación tras generación ha resistido a los invasores españoles y otros extranjeros... ya estamos cansados de tolerar las violaciones a nuestros derechos y que por cualquier cosa que les sucede a los gobernantes de turno, nosotros terminemos pagando todo... el pueblo Aymara está en su justa rebeldía y va ser totalmente legítimo la revolución que pueda darse en los próximos años para reivindicar nuestra libertad. Planteamos todo esa con la finalidad de alcanzar la justicia social (S5).

Existe la recomposición del “otro” en la narrativa subyacente de la reivindicación planteada por los aymaras con parentescos cualitativos y cuantitativos. De modo que, lo que al parecer ayuda de manera fundamental en la apertura del camino hacia la revolución es la sangre Aymara consuetudinaria proveniente del “nosotros” para dar la lucha por la igualdad y la justicia plural. Llegado a tal punto, existe la sospecha de que en cualquier circunstancia puede estallar una revolución generalizada en la NAM, porque, al parecer los originarios tienen razones de sobra para entrar a cerrar filas en contra de los que no han servido como nexos en el acceso a la justicia y la libertad.

Con el triunfo de la Revolución china y la independencia de India, una porción significativa de la población mundial pareció capaz de concretar estas expectativas no sólo en progreso material para todos, sino en capacidades nacionales para trazar trayectorias históricas novedosas, incluso radicalmente distintas a las conocidas hasta entonces como exitosas (Cordera, 2014). El método hágalo usted mismo, como el del Che Guevara<sup>36</sup>, era un modelo libertador en la organización, actuaban de manera policéntrica

---

<sup>36</sup> Fue uno de los ideólogos y comandantes de la Revolución cubana. Guevara participó desde el alzamiento armado y hasta 1965 en la organización del Estado cubano. Desempeñó varios altos cargos de su administración y de su Gobierno, sobre todo en el área económica, fue presidente del Banco Nacional, director del Departamento de Industrialización del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y ministro de Industria. En el área diplomática, actuó como responsable de varias misiones internacionales.

con una relación horizontal entre las unidades, en contraste con la estructura de comando vertical y centralizada del ejército tradicional (Galindo, García, Lemos, & Aguiar, 2018).

Otro caso claro de ese trágico desencuentro entre nuestra experiencia y nuestra perspectiva va de conocimiento es el debate y la práctica de proyectos revolucionarios. En el siglo XX la abrumadora mayoría de la izquierda latinoamericana, adherida al materialismo histórico, ha debatido básicamente en torno a dos tipos de revoluciones: democrático-burguesa o socialista. Rivalizando con esa izquierda, el movimiento denominado aprista –el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Antiimperialista) en el Perú; AD (Acción Democrática en Venezuela); MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) en Bolivia; MLN (Movimiento de Liberación Nacional) en Costa Rica; Movimiento Revolucionario Auténtico y los Ortodoxos en Cuba, entre los más importantes– por boca de su mayor teórico, el peruano Haya de la Torre<sup>37</sup>, propuso originalmente, entre 1925-1935, la llamada Revolución antiimperialista, como un proceso de depuración del carácter capitalista de la economía y de la sociedad latinoamericanas, sobre la base del control nacional-estatal de los principales recursos de producción, como una transición hacia una revolución socialista (Quijano, 2014).

La Revolución de Octubre<sup>38</sup> puede ser histórica, historiográfica e identitaria, yendo de lo más objetivo a lo más subjetivo. Consideramos legítima que alguien quiera preservar incólume su ideología como parte de su biografía e identidad personal, otra cosa es avalar como proyecto político colectivo, implícita o explícitamente, el relativismo moral o el negacionismo respecto de la deriva autoritaria y represiva del estalinismo, inaceptable en nuestro tiempo. Somos parte de una generación que evolucionamos - “sólo la vida dirá la última palabra” decía Lenin- porque no traicionamos las enseñanzas medulares y originarias de la Revolución Rusa: emancipación social y democracia auténtica (Barros, 2018). Tras los múltiples encuentros de militantes y campesinos que se producían en diversos puntos de la sierra, actuaban las reverberaciones en el Perú de las revoluciones

---

<sup>37</sup> Haya de la Torre encabezó la presión popular ejercida contra el gobierno de Francisco Morales Bermúdez para que los militares volvieran a sus cuarteles y se restituyera la democracia. Una Asamblea Constituyente había sido anunciada el 28 de julio de 1976 pero las elecciones recién se realizan en 1978. El Partido Aprista tuvo la primera mayoría, seguido del Partido Popular Cristiano. Haya de la Torre fue elegido con la más alta votación como diputado constituyente y fue designado unánimemente para ejercer la presidencia de la Asamblea Constituyente.

<sup>38</sup> La Revolución de Octubre, también conocida como Revolución bolchevique y como Gran Revolución Socialista de Octubre.

china y cubana. Revivía con ello el planteamiento de una revolución de base agraria (Rénique, 2003).

#### 4.2.2. Gobernantes y gobernados

Por teoría se fundamenta que la conducción del Estado peruano debe recaer en gobiernos con inclinaciones al diálogo y el respeto irrestricto de los DDHH en el marco de los Convenios Internacionales. Aquel gobernante que realiza su labor en función a lo ya mencionado, entonces, es-será democrático y no habrá discusiones incólumes que afecten la gestión política. Pero, si esta gestión actúa fuera del marco de la ley, violando la dignidad humana, estaríamos ante un gobernante de facto o dictatorial ilegítimamente instaurado e implantado. En esa perspectiva, las percepciones de los dirigentes de las 9CC y 15CC hacen entrever, por un lado, que los tres gobiernos peruanos (Belaunde, García y Fujimori) no actuaron bajo los núcleos de legalidad y, por otro lado, los insurgentes no comprendieron que el sometimiento de la población no ayudaría en la construcción del comunismo. El socialismo que SL buscaba no cumplía con los talantes democráticos, ya que, era genocida por excelencia.

Necesitamos a un presidente que nos respete y que nos haga sentir seres humanos... ¿para qué queremos a un presidente que nos manda a matar? Cada vez que vamos a elegir, votamos con mucha esperanza de que tal vez este presidente pueda preocuparnos por nosotros los pobres, tal como lo hizo Velazco (S3).

Existe una pérdida del antropocentrismo en los aymaras que a la larga data han soportado y visto desde muy cerca las atrocidades que el gobierno en compañía de los grupos sediciosos ha ido implantando en cada una de los grupos aborígenes<sup>39</sup>. Los gobernados, quieren recobrar la humanidad perdida por los genocidios y las paranoias sistemáticas, apelando al diálogo-democrático que se habitualiza frecuentemente en el tiempo de las elecciones. En la NAM sus habitantes votan esperando ver en la prognosis una realidad mejor del que puedan hablar por generaciones, así como lo hacen de los buenos mandatarios que tuvo el Perú, como es el caso del general Juan Velazco Alvarado

---

<sup>39</sup> hace referencia a todo aquel ser que es originario del lugar donde vive, indistintamente de que sea humano, animal o vegetal. El vocablo, como tal, es el singular formado a partir del plural latino aborígenes, que significa desde los orígenes.

(1968 - 1975), gobernante que hizo factible la Reforma Agraria en todas las esferas de un Estado feudal constituido por siglos. por ello, se estipularon nuevos mecanismos de participación democrática de cara al logro de una democracia participativa, además de la elección de gobernantes, tales como: el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, entre otros (Morales, Villasmil, & Martínez, 2018).



Figura 8. El 28 de abril de 1989, en Molinos, Junín, una columna del MRTA fue abatida por tropas del Ejército. Éstas realizaron ejecuciones extrajudiciales de los subversivos rendidos. Horas después de los hechos el presidente Alan García visitó el lugar.

Fuente: Foto: Secretaría de Prensa de Palacio de Gobierno, SEPRES

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

La satisfacción con la democracia tiende a ser más volátil porque captura lo que los ciudadanos piensan sobre los resultados de los gobernantes, la confianza suele ser más estable, relacionada con la fortaleza de las instituciones más allá de quién gobierne y cómo lo haga (Lorente & Sánchez-Vítóres, 2018). El lenguaje de los gobernantes era burocrático y anquilosado; el de los escritores era de una “claridad deslumbradora” y de un “terrible peso” que inclinaba la balanza de la justicia y la verdad a su favor (X. Rodríguez, 2018).

Para complementar este tipo de enfoques emergen otros aspectos a los que prestar atención, como, por ejemplo, las relaciones de representación entre gobernantes y gobernados. Es decir, el acto mediante el cual un representante (en el caso que nos ocupa se tratará de un diputado) actúa en nombre de un representado (elector) en satisfacción de sus intereses. Se estudia entonces el tipo de vínculo que el político<sup>40</sup> establece con sus votantes (Luján, 2017). El estudio que privilegie el empleo de una variable instrumental (aquella que permite clarificar totalmente la dirección de la causalidad entre la confianza en el Congreso y la opinión sobre la democracia) y, finalmente, la inclusión de variables que permitan medir la experiencia directa de la ciudadanía con el Poder Legislativo, en la cual el ciudadano haya interactuado directamente con los congresistas por medio de su asistencia a las cámaras, la visita de los diputados y senadores a los hogares de la ciudadanía, o bien su presencia en debates y reuniones de carácter público (Gómez, 2018).

#### **4.2.2.1. Represión y el atentado a la libertad**

El Estado peruano axiomatiza la violencia política a todos los que aparentemente atentan contra él. De manera que, los enemigos del Estado en decadencia, resultan ser los grupos sediciosos y el grupo de civiles inocentes que sedentarizan el pueblo subsumido en la pobreza y en el peor abandono desde que la República fue constituido. Lo que se debe comprender de la represión es que, resulta en términos generales los mecanismos de contención y moderación cuando el gobierno así lo tipifica en contextos de violencia política-social. También se puede decir que es, una manera de castigar a los culpables por medio del poder o la fuerza ejercida por la autoridad competente. Pero, si se analiza por los vectores del psicoanálisis se podrá asegurar que es un mecanismo de defensa creado por el subconsciente del Estado para garantizar la paz. Cualquiera de los acercamientos a la definición en concreto, no justifica que dentro de la represión existan las violaciones de los DDHH y la destrucción del sujeto, solo para estabilizar a un grupo que no está

---

<sup>40</sup> Un político es una persona que se dedica a realizar actividades políticas. Existen diversas acepciones del término: En primer lugar se refiere a personas vinculadas a la administración pública; se considera que un político es toda persona afiliada a un partido político y que ha sido elegida o nombrada para tareas asociadas a organismos, asociaciones o instituciones públicas. En segundo lugar un político puede referirse a cualquier persona afiliada a una asociación o grupo que desarrolle actividad partidaria, con independencia de si ostentan o no algún cargo público. En países no democráticos o con problemas de representatividad, algunas personas desarrollan actividades políticas al margen de la administración, llegando a convertirse en presos políticos.

conforme con el gobierno o que una población vulnerable tenga que vivir en medio del genocidio.

Los culpables son otros... por qué nos buscan, por qué nos hacen daño?... no es suficiente con matar a nuestros hermanos inocentes... nuestras familias viven muy asustados hasta ahora, cuando escuchan por los medios de comunicación a cerca del terrorismo o el Estado, tiemblan... tienen miedo no porque sean culpables, sino, porque han matado a inocentes y cuando escuchan esas palabras creen que los matarán también (S6).

El más implacable genocidio<sup>41</sup> nunca jamás contado en la historia de los peruanos, es el asesinato de miles de personas inocentes que por el tiempo real tuvieron la mala suerte de nacer en tiempos caóticos y que se convirtieron en daños colaterales del Estado y los grupos terroristas. El miedo a la represión violenta que conspiró contra los aymaras se vuelve cada día más, en el seno del odio, la paranoia y una serie de patologías que afectan nocivamente el subconsciente de los que habitan el altiplano puneño<sup>42</sup>.

Las incursiones de SL se incrementaron de 15, en 1983, a 22 en 1984 y a 33 en 1985. En 1986 los senderistas efectuaron 83 ataques y el número de víctimas ascendió a 32. En 1987, las acciones de violencia se redujeron después que la columna senderista fuera diezmada en Cututuni, registrándose 35 ataques; éstos, sin embargo, se incrementaron a 77 en 1988 y a 97 en 1989 (CVR, 2003b). Las divergencias, no se habían podido concretar por dos factores principales: de un lado, la oposición dentro del propio PCP, y del otro, la decisión del régimen de Fujimori, quien «prosiguiendo la línea y política genocida del Estado peruano aplicó creciente represión militar dejando de lado una solución política para el término de la guerra» (Rénique, 2003). A continuación, se puede visualizar claramente el genocidio contra los actores civiles en el conflicto armado interno.

---

<sup>41</sup> Es un delito internacional que comprende «cualquiera de los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Estos actos comprenden la «matanza y lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo, traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

<sup>42</sup> Parte de la medicina que estudia los trastornos anatómicos y fisiológicos de los tejidos y los órganos enfermos, así como los síntomas y signos a través de los cuales se manifiestan las enfermedades y las causas que las producen.

Tabla 5. Atentados registrados en los departamentos más afectados

Departamentos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total
<b>Ayacucho</b>	48	150	323	460	655	362	354	404	<b>2,756</b>
<b>Huancavelica</b>	9	7	39	78	183	163	111	68	<b>658</b>
<b>Junín</b>	31	54	42	68	84	174	169	242	<b>864</b>
<b>La Libertad</b>	6	17	29	23	95	151	125	123	<b>569</b>
<b>Lima</b>	38	190	178	256	292	589	834	696	<b>3,073</b>
<b>Pasco</b>	4	16	19	42	89	131	113	132	<b>546</b>
<b>Puno</b>	3	24	12	25	59	63	277	63	<b>526</b>
<b>Total parcial</b>	<b>139</b>	<b>458</b>	<b>642</b>	<b>952</b>	<b>1,457</b>	<b>3,616</b>	<b>1,983</b>	<b>1,728</b>	<b>8,992</b>

Fuente: Ministerio del Interior y DESCO (1989).

Para efectos de esta investigación solo haremos referencia a la NAM, quien ha sido el objetivo principal de los atentados como actos de cobardía y el inicio de querer controlar el poder del Estado peruano. Como se aprecia, Puno registra en total 526 atentados hasta el año 1987, cifra que ha pasado por desapercibido para las autoridades locales y las instituciones superiores. Los atentados han ido escalando de manera sistemática y ascendente a través de los años, denotando una ignominiosa negligencia de los que deberían haber visto, mitigado y resuelto el problema que de manera específica afectaba a los civiles.

El gran número de víctimas a diferencia de una normal guerra o disputa recae en los civiles no armados. Además, existe la evidencia de la muerte de civiles casi en la misma proporción con los subversivos que entraron en guerra en contra del Estado con aparente garantía de velar la vida los inocentes.

Tabla 6. Tabla comparativa sobre las víctimas por sector: Ministerio de Defensa, Comisión Bernaldes y DESCO

Categorías	Ministerio de Defensa	Comisión Bernaldes	DESCO
<b>FF.PP.</b>	426	849	566
<b>FF.AA.</b>	138	-	292
<b>Civiles</b>	4,179	4,936	5,161
<b>Subversivos</b>	4,489	6,828	5,292
<b>Total</b>	<b>9,232</b>	<b>12,613</b>	<b>11,311</b>

Fuente: Comisión Bernaldes: fuerzas del orden = FF.AA. y FF.PP. Los datos del Ministerio de Defensa son hasta el 22 de junio de 1988 (DESCO, 1989).

Para los tres organismos citados en la tabla 6, las víctimas civiles hacen suponer que existió un Estado indiferente y un grupo sedicioso criminal al que no le importó la vida humana. Quizás se pueda suponer que a los habitantes de la serranía no eran considerados como seres antropocéntricos, ya que, se les consideraba y trataba como “cholos”<sup>43</sup>. Desde los teóricos de la descolonización va cambiando un tanto la situación de los indigentes debido al ascenso y mayor visibilización de la libertad democrática.

#### 4.2.2.2. Persecución sin ley

Los parámetros establecidos desde el *Leviatán* de Hobbes hasta la actual Constitución Política del año 1993 implantado cuasi-democráticamente por el gobierno de Fujimori en las agencias subnacionales del país, denotan claramente el rechazo absoluto a las acciones represivas y maltratos que el gobierno efectuó hacia los ciudadanos, atentando los DDHH dentro y fuera de su jurisdicción. En ese sentido, la persecución se delimita como el conjunto de acciones con agravantes y acosos de algunos colectivos específicos sobre otros colectivos, además, se puede comprender como la contención ejercida de un gobierno hacia sus propios gobernados con el cual tienen diferencias políticas, culturales y religiosas. Si es así como se comprende la persecución, entonces, cabe la posibilidad de argumentar que, en la NAM las acciones criminales de los grupos terroristas y los mecanismos represivos del Estado son graves.

El Estado siempre nos ha siguiendo para incriminarnos sobre ciertos delitos que no hemos cometido... pero, no solo los militares nos buscaban sino también los terrucos para que apoyemos a la lucha armada... pues, sino hacíamos lo uno o lo otro nos matarían... una vez vinieron los militares y nos dijeron: si nos dicen quienes son los terrucos en este cochino pueblo, les vamos a sacar la mierda y les vamos a matar como a los perros que son...(S2).

Por naturaleza los gobiernos autoritaristas incitan al odio y la crueldad sobre la sociedad civil, no importa si aquellos ciudadanos son culpables o inocentes. Al parecer el

---

<sup>43</sup> Cholo es un término que se usa en algunos países de América como término de identidad nacional y que generalmente refiere a la población indígena, así como también a los mestizos, de rasgos indígenas y blancos, dejando fuera blancos o criollos, negros, mulatos, zambos y descendientes asiáticos. Esta denominación correspondería al llamado mestizo en el sistema de castas colonial.

fin se contempla en la implantación de una paranoia generalizada en todas las dimensiones posibles, tal como sucedió en todo el territorio pan-peruano. Los medios que utilizan los gobiernos de facto a través de sus Agentes del Estado (AAE) para tapar sus propios delitos es acusar e incriminar a gente inocente que no tiene los mecanismos de defensa legal, ya que, carecen de todo y muestran una condición de vulnerabilidad. El terrorismo solo cambia los medios bélicos para atentar contra la dignidad humana de los aymaras, porque el fin sigue siendo lo mismo. El genocidio de casi 500 años, se denominaba “conquista y evangelización” a los indígenas, en la época del conflicto armado interno tenía otro rostro, su rostro se llamaba “terrorismo de Estado y SL” sintetizado en una serie de desapariciones forzadas a nivel nacional y local.

Tabla 7. Perú 1980-2000: casos de desaparición forzada reportados a la CVR según departamento en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal

DEPARTAMENTOS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL				
		FFAA	FFPP	AAE n.e.	CADS	Paramilitares
Ancash	65	15	41	1	2	6
Apurímac	160	107	36	17	-	-
Arequipa	1	1	-	-	-	-
Ayacucho	2, 432	1,411	348	433	240	-
Callao	8	2	2	4	-	-
Cusco	152	70	10	51	21	-
Huancavelica	252	187	23	31	10	1
Huánuco	393	361	17	14	1	-
Ica	4	2	1	1	-	-
Junín	301	164	46	30	58	3
La Libertad	9	6	3	-	-	-
Lambayeque	4	1	2	1	-	-
Lima	63	25	17	19	-	2
Loreto	3	3	-	-	-	-
Madre de Dios	2	1	-	1	-	-
Pasco	11	8	3	-	-	-
Piura	6	4	2	-	-	-
Puno	25	11	12	1	1	-
San Martín	184	148	26	9	1	-
Ucayali	119	107	7	5	-	-
Amazonas	5	3	1	1	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4, 199</b>	<b>2, 637</b>	<b>597</b>	<b>619</b>	<b>334</b>	<b>12</b>

Fuente: Resultado del análisis del 70% de los testimonios. Los agentes del estado, fuerzas armadas, fuerzas policiales y CADs actuaban solos o en combinación. Por ejemplo, en la columna fuerzas armadas se registran tanto los actos cometidos por miembros de ésta en actuaciones solas, como aquellos otros actos donde también participaron las fuerzas policiales y/o CADs. De igual manera, en la columna CADs se registran los actos cometidos por sus miembros actuando solos o en colaboración con otras fuerzas. Es así que la suma de los actos puede diferir del total, porque un acto puede estar registrado en más de una columna. El total de actos reportados a la CVR aparece en la primera columna (CVR, 2003b).

La cifra de víctimas desaparecidas en el conflicto armado interno habla por sí mismo, de los 4, 199 desaparecidos que es total 2, 432 pertenecen a la región de Ayacucho, que es la región con mayor impacto y convulsión de crímenes innecesarios.

No obstante, la región Puno también se encuentra el radio de la violencia política con 25 desapariciones forzadas que, hasta el siglo XXI no han sido esclarecidos. Lo que queda claro es que, los culpables aún viven en la clandestinidad, mientras que los muertos desde el mundo intelegible claman justicia y la máxima penalidad.



Figura 9. Presuntos subversivos, trasladados desde Ayacucho tras el ataque al penal de Huamanga, en marzo de 1982, arriban un mes después a la reabierto isla penal de El Frontón en Lima.

Fuente: Foto: Óscar Medrano/Revista Caretas

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

La desaparición forzada de personas de toda edad se dio en estos años de guerra interna que vivimos; fue parte, como decía, de una estrategia militar sistemática y conocida por las autoridades políticas, militares y hasta religiosas de esos años. por eso es importante que estas desapariciones se esclarezcan y que se les aplique un castigo ejemplar a los responsables. las personas que las ejecutaron sabían lo que estaban haciendo y por qué, no fueron excesos o errores como se les ha querido llamar. si hoy se habla de dieciséis mil personas desaparecidas, no puede esa práctica llamarse de ninguna manera exceso o error (Flores, 2014).

El número de ejecuciones arbitrarias y de desapariciones forzadas, relativamente pequeño durante los tres primeros años del conflicto armado (1980-1982), se multiplicó

siete veces luego que las Fuerzas Armadas asumieran el control del orden interno en Ayacucho en tanto Comando Político Militar, el 27 de diciembre de 1982, por encargo del Gobierno constitucional. Posteriormente hubo un descenso importante de las ejecuciones a partir de 1985 hasta 1987 (CVR, 2003a). El Decreto Supremo N.º 065-2001-PCM que crea la CVR establece en el artículo 3, inciso b) que las desapariciones forzadas se encuentran entre las violaciones de derechos humanos<sup>44</sup> incluidas expresamente dentro de su mandato de investigación en el período de mayo de 1980 a noviembre de 2000 vinculadas a los hechos de la violencia política en el Perú. Por consiguiente, otros hechos de desaparición forzada cometidos antes o después de ese período, o no relacionados con la violencia no se considerarán en la labor de la CVR (CVR, 2003a).

Dentro de los instrumentos internacionales que codifican la prohibición de las desapariciones forzadas, se encuentra la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Este tratado entró en vigor el 28 de marzo de 1996. El Estado peruano lo suscribió el 8 de enero de 2001 y lo ratificó el 8 de febrero de 2002. Contiene las obligaciones específicas del Estado respecto a prevenir y sancionar las desapariciones forzadas. Codifica normas de Derecho Internacional consuetudinario. Si bien para el Estado peruano entró en vigor con posterioridad al período bajo mandato de investigación de la CVR, explicita las obligaciones internacionales que ya existían antes de la suscripción de dicha convención: obligación de investigar, sancionar, prevenir y erradicar la práctica de desapariciones forzadas, entre otras. Esta Convención precisa que “la desaparición forzada de personas viola múltiples derechos esenciales de la persona humana de carácter inderogable, tal como están consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de Derechos Humanos”. Es decir, protege el llamado “núcleo duro” de los derechos humanos. Cada uno de los actos del complejo

---

<sup>44</sup> Defensores de los derechos humanos están de acuerdo en que después de sesenta años de su publicación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos es todavía más un sueño que una realidad. Existen violaciones en todas partes del mundo. Por ejemplo, en el Informe Mundial de 2009 de Amnistía Internacional y de otras fuentes muestra que a los individuos: Se les tortura o se abusa de ellos en por lo menos 81 países, Enfrentan juicios injustos en por lo menos 54 países y Se les restringe en sus libertades de expresión en por lo menos 77 países. No sólo eso, sino que se margina a mujeres y niños en particular de numerosas maneras, la prensa no es libre en muchos países y se calla a los disidentes, con demasiada frecuencia en forma permanente. Aunque se han logrado algunas ganancias en las últimas seis décadas, las violaciones de los derechos humanos siguen azotando a nuestro mundo actual.

delito de desaparición forzada se encontraba prohibido por la comunidad internacional y protegido en cuanto a los derechos afectados, por normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. En otras palabras, la desaparición forzada es un crimen internacional, aunque haya sido codificado como tal con posterioridad a la ocurrencia de los hechos que la CVR investiga como parte de su mandato (CVR, 2003a).

La CVR (2003c) ha registrado 30 muertes y desapariciones durante el gobierno del Partido Aprista Peruano (PAP). De ellas 20 corresponden a las organizaciones subversivas y 20 a las fuerzas de seguridad del Estado. Aunque el número de víctimas descendió el primer año en comparación con el pico alcanzado en los años 83 y 84, en 1989 se elevaron las víctimas y se produjo el mayor número de muertes de funcionarios públicos y autoridades estatales de todo el conflicto por obra principalmente del PCP SL<sup>45</sup>. Con la considerable expansión de la guerra interna en diversas partes del territorio nacional, se multiplicaron los comandos políticos militares y las restricciones que ellos suponían para la población civil, la institucionalidad democrática, la investigación judicial independiente.

#### **4.2.2.3. Tortura inquisitoria**

Entre los años 1980 – 1990 el Perú vivió una de las épocas más sanguinarias y catastróficas que nadie podrá borrar con los intentos de reconciliación, siendo así, un país golpeado en toda sus estructuras/superestructuras aún mantiene la utopía de lograr el acceso a la justicia. Cabe recordar que, los países en estado de guerra, esgrimen frecuentemente los castigos y torturas para que la información llegue a sus manos de manera extrajudicial. Teniendo la premisa anterior, se puede decir que la tortura se define como el mecanismo de infligir sufrimiento y detrimento psicológico o físico desde las altas esferas del gobierno con la finalidad de conseguir pruebas en aras de desenmarañar el delito ya sea de manera judicial o extrajudicial. En el Perú en la época del terrorismo

---

<sup>45</sup> Esta organización se ha disputado con varios otros partidos comunistas peruanos el título de Partido Comunista del Perú (ver Comunismo en el Perú), a los cuales usualmente se les diferenciaba por el nombre de sus publicaciones. Así, el nombre «Sendero Luminoso» devino de una máxima de José Carlos Mariátegui, fundador del original Partido Comunista Peruano, utilizada en la portada de un periódico editado por esta organización: El marxismo-leninismo abrirá el sendero luminoso hacia la revolución.

se aplicaron una serie de torturas extrajudiciales hacia los civiles, llevando a la muerte a miles de peruanos.

Tabla 8. Perú 1980-2000: casos de tortura reportados a la CVR según departamento en el que ocurrieron los hechos por presunto responsable grupal

DEPARTAMENTOS	TOTAL	PRESUNTO RESPONSABLE GRUPAL			
		PCP-SL	AAE, CADS y Paramilitares	MRTA	No determinados y otros Paramilitares
Ancash	107	19	80	-	8
Apurímac	797	158	627	1	11
Arequipa	25	5	20	-	-
Ayacucho	2,179	558	1595	-	26
Cajamarca	34	-	34	-	-
Callao	29	-	29	-	-
Cusco	270	52	211	1	6
Huancavelica	358	124	218	-	16
Huánuco	706	243	445	1	17
Ica	19	2	16	-	1
Junín	511	139	346	16	10
La Libertad	56	3	52	-	1
Lambayeque	65	2	63	-	-
Lima	306	2	302	-	2
Loreto	6	-	5	1	-
Madre de Dios	2	-	2	-	-
Pasco	52	7	38	2	5
Piura	187	5	176	-	6
Puno	236	58	171	2	5
San Martín	323	46	253	20	4
Tacna	2	-	2	-	-
Tumbes	5	-	5	-	-
Ucayali	154	27	122	-	5
Amazonas	14	-	14	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,443</b>	<b>1,450</b>	<b>4,826</b>	<b>44</b>	<b>123</b>

Fuente: Resultado del análisis del 70% de los testimonios (CVR, 2003b).

En la tabla 8 se observa de manera categórica la cantidad de departamentos comprometidos directa e indirectamente en la violencia política. Es inimaginable explicar el alto porcentaje de hombres y mujeres torturados en son de acabar con los grupos armados. Sigue como incógnita, por qué el Estado permitió tanta crueldad y cómo pudieron hacer los grupos sediciosos tremenda hecatombe<sup>46</sup> hacia personas que sabían eran inocentes. Lo anterior, tal vez solo sea la deshumanización al más alto grado de genocidio al que llevaron a los peruanos. De los 6, 443 víctimas torturadas 2, 179

<sup>46</sup> Una hecatombe (en griego ἐκατόμβη, hekatómbê) designa originalmente, en la Antigua Grecia, un sacrificio religioso de cien bueyes. Popularmente se usa para señalar una gran catástrofe, con gran mortandad. La palabra proviene de los términos del griego antiguo ἑκατόν, hekatón, «cien», y βοῦς, boús, «buey». Muy pronto, la palabra se extiende a todo gran sacrificio, independientemente del número de víctimas y del animal. Así, se encuentra en la Ilíada una hecatombe de doce bueyes, otra de cincuenta carneros, y en la Odisea, una de ochenta y un bueyes.

pertenecen a la región Ayacucho y 236 pertenecen a la región de Puno, siendo cifras que lamentablemente que acusan a más de cuatro grupos.



Figura 10. Un campesino en una sala de detenidos de Ayacucho en abril de 1982.

Fuente: Foto: Oswaldo Sánchez/Diario La República

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/yuyanapaq/mobile.php?sec=fotografia>

El miedo a ser, ellos mismos o sus seres queridos, objeto de maltrato físico, tortura o desaparición, es especialmente intenso en quienes han sufrido tortura y temen que se repita. También está muy presente en quienes fueron detenidos, encarcelados y conlleva temor a la pasividad, a ser sometido y humillado. Muchas personas detenidas refirieron haber sido torturadas y haber experimentado diferentes formas del miedo: el miedo a ser vejados, vejadas, a ser objeto de violencia sexual, a experimentar la intrusión violenta en el cuerpo, en la intimidad; el miedo a ser despojados de sus bienes, de todo aquello que lograron con esfuerzo y mucho trabajo, por ejemplo su tierra, sus animales, su casa, sus objetos personales, es decir, todo aquello que garantizaba su bienestar futuro y era señal de haber superado situaciones de mayor pobreza (CVR, 2003f).

El ingreso violento de los militares tuvo repercusiones sobre la estructura legítima de poder de las comunidades. El abuso de los miembros de las fuerzas del orden se expresaba en detenciones arbitrarias, tortura de pobladores. La agresión atentaba contra la concepción cultural de las poblaciones reduciéndolas a la calidad de inferiores. La “recuperación del orden” no era diferente a la práctica de la conquista de “zonas liberadas”. En ambos casos, el poder, en lugar de construir una institución que garantizara la continuidad, deshacía las relaciones que generaba la organización social. Probablemente, los acuerdos tácitos de “castigar a los familiares” de los grupos subversivos, habrían llevado a los militares a realizar ejecuciones extrajudiciales (CVR, 2003g).

En el departamento de Puno, luego del autgolpe del 5 de abril, se agudiza la represión pero esta vez de manera selectiva. Son continuas las denuncias de detenciones arbitrarias, tortura y hasta desapariciones por parte de las fuerzas contrasubversivas. Sin embargo, pese a la captura de Abimael Guzmán en septiembre de 1992, el accionar del PCP-SL continúa, pero comienza a sufrir fuertes reveses políticos y militares. Sus cuadros y militantes comienzan a ser capturados y presentados ante la prensa, junto con militantes del MRTA cuyo destacamento cae en Sandia (CVR, 2003c). Concurrentemente con las calificaciones anteriores, los hechos experimentados por los asháninkas a manos del PCP-SL, relativos a asesinatos, torturas, tratos crueles e inhumanos, la servidumbre sexual, las condenas dictadas y las múltiples ejecuciones sin previo juicio ante tribunal legítimamente constituido, sin garantías judiciales básicas, que pusieron en peligro la existencia del referido grupo étnico, constituyen una flagrante transgresión de principios

humanitarios y en particular del Artículo 3° común de los Convenios de Ginebra (CVR, 2003d).

#### 4.2.2.4. Dictadura y golpe de Estado

En los países subalternos de AL los golpes de Estado han sido una constante, de manera que, el Perú no ha sido la excepción. En esa lógica, la dictadura autoritarista y fundamentalista que se caracterizaba por un monótono líder han debilitado casi por completo a los gobiernos pluralistas como es el caso boliviano y otros gobiernos con inclinaciones fuera del neoliberalismo. Cuando existe lo a priori, entonces, existe la ambivalencia entre las ideologías dictatoriales y las democráticas que en cierto sentido no han podido converger en los pueblos diversos. En la NAM se apuesta por gobiernos pluralistas que respeten la dignidad, la igualdad, la solidaridad y la justicia.

Honestamente queremos gobiernos como el de Bolivia, este modelo que maneja el Perú solo favorece a los ricos... luchamos para que gobiernos como la dictadura del chino Fujimori no vuelvan nunca más... somos gente al que les gusta hablar con la verdad, no toleramos la falsedad (S9).

En la NAM existe una gran identificación y un cierto apego a las políticas manejadas por el gobierno de Evo Morales<sup>47</sup> bajo el Socialismo pluralista del siglo XXI en cuasi todas las periferias de Bolivia. Sin embargo, existe un rechazo abismal al gobierno dictatorial de Alberto Fujimori que manejó una política neoliberal de exclusión y rechazo a los pobres. Asimismo, la ontología de los aymaras no contiene las proposiciones de falsedad, ya que, estos términos no son tolerados porque atenta la veracidad y la realidad genuina del hombre del altiplano aymara de Perú.

La política represiva de la dictadura, que empleó mecanismos clandestinos para la eliminación física de los oponentes, provocó la rápida desarticulación de las redes organizativas locales y un éxodo que dispersó a los perseguidos en el extranjero (Cristiá,

---

<sup>47</sup> Juan Evo Morales Ayma (Orinoca, Oruro, Bolivia; 26 de octubre de 1959) es un político, sindicalista, activista y dirigente boliviano de ascendencia aymara, sexagésimo quinto presidente del Estado Plurinacional de Bolivia desde el 22 de enero de 2006 hasta el 10 de noviembre de 2019. Su mandato terminó antes del plazo establecido al presentar su dimisión en medio de intensas protestas, amenazas a su persona, patrimonio y colaboradores, así como la sugerencia del ejército y la policía de hacerlo, motivos por los que varios analistas y países de la región denunciaron que se trató de un golpe de estado.

2018). Por medio del olvido también es posible observar cómo diferentes grupos y entidades que promueven la memoria y los derechos humanos carecen de un cuestionamiento de otras formas de violencia y dominación simbólicas ocultas detrás de las soluciones institucionales que parecen garantizar la emancipación de las memorias de la (pos)dictadura. Ésta es la dialéctica de la memoria entre recuerdo y olvido que constituye a las memorias colectivas (Del Valle, 2018).

En definitiva, el ciclo de protestas de mediados de los ochenta definió claramente la proyección de la política resistente expresada en los medios de difusión clandestinos, eso sí, expresando una diferencia profunda con la oposición moderada que, a principios de la dictadura se pretendió atraer a los postulados de un frente muy amplio de lucha contra la instalación del gobierno militar de facto (Silva, 2018). La segunda mitad del siglo XX ya reivindicaban derechos de orden cultural y axiológico, expresaban su unidad en relación con sus rasgos individuales y fundamentalmente no demandaban el control institucional como requisito indispensable para la consecución de sus fines pero quedaron prácticamente eclipsadas por las expresiones señaladas, por el advenimiento de las dictaduras y las movilizaciones que acompañaron la posterior transición a la democracia (L. C. Castro, 2018).

#### **4.2.3. Guerra civil entre gobernados y gobernados**

La guerra entre los gobernados inicia desde la lógica del conflicto de interés o por la posición ideológica que adoptan algunos civiles cuando el gobierno resulta autoritario. Esa división obligatoria que resulta en conservadores o reformistas no es de ahora, en el mundo y en la historia del Perú se llevado de manera frecuente, más aun, desde la implantación de la República<sup>48</sup>. En los núcleos más específicos también se ha producido similares sucesos, tales como el día en que asesinaron al alcalde de la Provincia de El Collao. La culpabilidad en este último encuentra a sus mismos partidarios o a las mismas

---

<sup>48</sup> El término república fue acuñado por primera vez c. 500 a.C. en Roma, pero con el tiempo el término ha sufrido varios cambios de significado. Inicialmente, el término latino *res publica* significaba la anterior "forma parcial de democracia" como se encuentra en Roma desde c. 500 a.C. hasta c. 27 a.C. En esta primera democracia parcial romana, el poder de la clase aristocrática o Patricios que tenía todos los escaños en el Senado romano fue controlado por la institución del consulado, cuyos dos cónsules / vice-gobernantes fueron elegidos anualmente por los ciudadanos libres o plebe de Roma. La antigua definición romana de la palabra difiere del uso moderno del término, donde no se considera que las posiciones de liderazgo se limiten a la "clase dominante".

personas que depositaron su voto. Pero, el hecho de que el Estado o los grupos criminales generen la guerra civil para la consecución de sus propios beneficios, ya entra en debate y sobre todo es susceptible a las críticas.

Los terroristas nos crean problemas para que entre nosotros nos peleemos... nunca habíamos tenido problemas graves que lleven hasta la muerte. Las peleas existen en nuestras comunidades, pero, son problemas pequeños fáciles de resolver... desde que el Estado y SL se enfrentaron llegaron los problemas, ya que, a nosotros nos obligan a elegir los uno de ellos. Nosotros ni siquiera sabemos de esas cosas (S4).

Incentivar la extensión de la guerra en cualquier Estado-Nación debe ser considerado como el delito a la incitación de la matanza de personas inocentes. Los actores afirman con certeza que ellos fueron motivados a entrar en la guerra y por otro lado afirman que no tenían elección, porque, si o si tenían que elegir una de los bandos. Cuando elegían sin libertad eran asesinados por el grupo contrario que les exigía lo mismo. Se puede apreciar que los sujetos envueltos al conflicto armado<sup>49</sup> interno muchas veces no sabían porque estaban eligiendo.

La historia oficial ha disimulado la violencia que se produjo durante y después de la guerra civil (Molina, 2018). En este sentido, el argumento sostenido en estas páginas releva la importancia del proceso de elaboración constitucional impulsado por los juristas y publicistas afines al bando vencedor de la guerra civil de 1829, problema que en general ha sido relegado a un lugar marginal por la historiografía, más centrada en las prácticas represivas del régimen o en personajes controversiales (Cid, 2017).

En una sociedad afectada por un conflicto de larga duración, con hechos que han alcanzado la dimensión de crímenes contra la humanidad, en la que las principales víctimas han sido las comunidades indígenas, raizales, negritudes, campesinos, organizaciones políticas alternativas y comunidades empobrecidas, cuyos principales

---

<sup>49</sup> El concepto de conflicto armado es uno muy complejo que hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados son un fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos así como también entre el mismo pueblo, es decir, a nivel interno. De cualquier manera, el conflicto armado es muy doloroso ya que produce muertes y mutilaciones de todo tipo, abusos, asesinatos y violencia sin fin que muchas es difícil de controlar, revertir o superar.

victimarios provienen de la misma población aculturizada, instrumentalizada por poderes fácticos, económicos, y en ocasiones el mismo establecimiento oligárquico, quienes hicieron del conflicto propio un objeto de lucro y ganancia que permitió extender e incrementar su privilegios, donde la violencia misma del conflicto ha pasado por una suerte de normalización, es urgente la reforestación del corazón en lo personal y en lo colectivo, es imprescindible la transformación cultural y la exploración de vías de reconciliación propias, incluso a través de otras experiencias y otros lenguajes (Fitzgerald & Carvajal, 2018).

Si a cada persona o grupo se le permite actuar según aquellas decisiones que consideran mejores, sin aceptar los mandatos de su soberano, es decir, las leyes en tanto que guía conminatoria de las acciones, el resultado es la anarquía y la guerra civil. Excepto en casos infrecuentes e inusuales, la uniformidad en la acción que sigue las decisiones del soberano conduce con mayor probabilidad a una preservación duradera de la vida que la variedad de acciones que siguen distintas decisiones adoptadas por distintos individuos (Audi, 2004).

#### **4.2.4. Conflicto interno y externo entre gobernantes y gobernantes**

La proposición del conflicto se encuentra formalmente integrado a la teoría del orden y desorden que integra a los supuestos de contingencia y complejidad. Cualquier conflicto bélico que puede sacudir a un determinado país, puede resultar la pérdida total de su jurisdicción en todos sus alcances y posibilidades o la ganancia absoluta de las reservas en capitales. El Perú es un país que se caracteriza por haber afrontado muchos conflictos armados externos como; la Guerra con España, la Guerra con Chile<sup>50</sup>, la Guerra con Ecuador y la Guerra colaborativa a otros países, así como en la Primera Guerra Mundial. Por ello conviene subrayar, la percepción de los aymaras dentro del contexto de los conflictos externos entre países o entre gobernantes.

Quando Fujimori gobernaba en Perú, se escuchaba frecuentemente que no era el que gobernaba el país en realidad, sino, su asesor Vladimiro Montesinos...

---

<sup>50</sup> La guerra del Pacífico, también denominada guerra del Salitre, fue un conflicto armado acontecido entre 1879 y 1884 que enfrentó a Chile contra los aliados Perú y Bolivia. La guerra se desarrolló en el océano Pacífico, en el desierto de Atacama y en las serranías y valles peruanos.

Fujimori solo fue la marioneta del SIN al mando de Montesinos, por eso, los militares tenían el control del país... esos militares solo eran buenos para masacrar a las personas que vivían en las zonas rurales, pero, cuando entramos en guerra con Ecuador no hacían nada (S6).

En la narrativa de los actores se encuentra la ira y la decepción con el gobierno de Alberto Fujimori. Los aymaras creen que el Estado solo existe para someter a los indefensos y no está para garantizar la soberanía del país. Además, señalan que hubo una clara manipulación política-militar por Montesinos hacia el gobierno de Cambio 90 con lo que respecta a la ejecución de civiles inocentes, que resultó el peor gobierno del siglo XX para la República del Perú.

Frecuentemente en la historia del pensamiento sociológico se ha entendido al conflicto como un fenómeno contrario y hasta antagónico con respecto al orden social, especialmente, cuando este último es observado como un equivalente al consenso. Dicha situación ha propiciado un acercamiento diferenciado a ambos fenómenos dificultando un tratamiento unificado. Aquello que resulta útil para explicar el orden no lo es para el caso del conflicto y viceversa. La teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann busca trascender este abordaje dualista proponiendo una imagen de orden social que resulta compatible con el conflicto. Por esta razón, el conflicto no puede concebirse como un acontecimiento contradictorio u obturado por el orden social. El mismo aparece como una alternativa siempre disponible en el proceso de su producción y reproducción, sin que esto propicie su disolución (Gonnet, 2018). Específicamente, se discutirá sobre los conflictos y las representaciones que surgen a partir de la construcción dicotómica salvaje/civilizado, que opone a ambos grupos. Este análisis resulta relevante ya que en dicha oposición se encuentra el origen de la construcción de un discurso dominante que constituye y moviliza las subjetividades y las acciones políticas de los dos grupos (Burgaleta, Rodríguez, & Martínez, 2018).

Por ende, cuando se aborda la naturaleza de la ciudadanía como práctica social es menester entender que, en una primera aproximación, ésta se relaciona con los escenarios institucionales, que han trazado formas tradicionales para que se manifieste. Sin embargo, situaciones como la movilidad global, los conflictos bélicos, los desastres naturales o las situaciones de inequidad crean las condiciones para que ciertos colectivos queden por

fuera de esos pactos asumidos como las formas aceptadas de ejercicio ciudadano (Posada & Carmona, 2018).

En este contexto se desarrolla, a través de los servicios legales alternativos, el uso alternativo del derecho en América Latina, concebido más como un derecho alternativo que como un uso alternativo del derecho. La razón de existir es su contribución a la activa participación de las comunidades en la solución de los conflictos, mediante metodologías y estrategias que promuevan su organización, la difusión del derecho y el diseño de un nuevo orden legal. De esta manera, la propia sociedad debe estar en capacidad de contribuir a la elaboración de normas jurídicas (R. García, 2002).

Cualquier Estado democrático en el que se establezca un discurso en pro hacia los derechos humanos forzosamente deberá contar con instituciones encargadas de que cada miembro de la sociedad tenga la potestad de acceder a la justicia. Los mecanismos alternativos de resolución de conflictos<sup>51</sup>, o también conocidos por sus siglas en inglés como ADR<sup>52</sup>, surgen precisamente de la imperiosa necesidad de modernizar el sistema tradicional de justicia, con el objetivo claro de ofrecer al ciudadano una opción simple, rápida y económica de solucionar sus conflictos (Nava & Breceda, 2017). La investigación sugiere que la resolución de conflictos en el mundo andino está inmersa en un espacio ritualizado donde las autoridades tradicionales, la asamblea, la madre tierra o Pachamama<sup>53</sup>, la hoja de coca juegan un rol fundamental a la hora de toma de decisiones y la creación de espacios armónicos para el desarrollo del diálogo. Todos estos elementos –importantes para las personas que habitan las comunidades pero sin trascendencia para

---

<sup>51</sup> Entre los que se incluye la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

<sup>52</sup> ADR: siglas en inglés para Alternative Dispute Resolution.

<sup>53</sup> La divinidad de la Pachamama (la Madre Tierra) representa a la Tierra, pero no solo el suelo o la tierra geológica, como tampoco solo la naturaleza; es todo en su conjunto. No está localizada en un lugar, pero se concentra en manantiales, vertientes, o apachetas. Es una deidad inmediata y cotidiana, que actúa por presencia y con la cual se dialoga, ya sea pidiéndose sustento o disculpándose por alguna falta cometida en contra de la tierra y por todo lo que nos provee. No es una deidad creadora sino protectora y proveedora; cobija a los seres humanos, posibilita la vida y favorece la fecundidad y la fertilidad. A cambio de esta ayuda y protección, el pastor de la Puna Meridional está obligado a ofrendar a la Pacha parte de lo que recibe, no solo en los momentos y sitios predeterminados por el ritual sino, en todos los acontecimientos culturales significativos, configurándose así una suerte de reciprocidad. Sin embargo se la considera con una faz negativa: la Pachamama tiene hambre frecuente y si no se la nutre con las ofrendas o si se la ofende, provoca enfermedades.

las autoridades del Estado– han creado barreras al momento de sentarse a dialogar y lograr consensos (Nicolas, Fernández, & Flores, 2007).

De manera definitoria, señalaremos los tipos de violencia como legados del conflicto armado interno en la tabla 9, igualmente, se resume algunos de los legados directos del conflicto por cada tipo de violencia, los cuales definen la violencia de post-conflicto en un sentido fuerte. Por tanto, realicemos los análisis respectivos a los hechos materia de juicio.

Tabla 9. Tipos de violencia de post-conflicto y legados directos del conflicto

Tipos de violencia	Legados directos del conflicto Violencia
<b>Violencia política estatal</b>	Balance de poderes resultante de la terminación del conflicto. Violencia
<b>Violencia política de actores no estatales</b>	Balance de poderes resultante de la terminación del conflicto. Insatisfacción masiva por los resultados de las negociaciones y su implementación. Tensiones políticas y étnicas no resueltas.
<b>Disputas relacionadas con la propiedad</b>	Disputas ante el retorno y restablecimiento de poblaciones desplazadas. Insatisfacción masiva por los resultados de las negociaciones y su implementación. Tensiones políticas y étnicas no resueltas. Ausencia de reconciliación y reparación a las víctimas.
<b>Violencia relacionada con formas extralegales de justicia y vigilancia</b>	ddr limitado o ausente, disponibilidad de armas. Reemplazo forzado de formas tradicionales de autoridad, vigilancia y justicia. Aumento del miedo y paranoia, rutinización de la violencia. Tensiones políticas y étnicas no resueltas, ausencia de reconciliación y reparación a las víctimas
<b>Violencia estatal rutinaria</b>	ddr limitado. Rutinización de la violencia entre miembros de la fuerza pública, ausencia de entrenamiento. Fallos en ssr.
<b>Violencia asociada al crimen organizado</b>	ddr limitado o ausente, disponibilidad de armas. Cultura de violencia. Desarrollo de relaciones entre actores políticos y el crimen organizado.
<b>Violencia interpersonal</b>	ddr limitado o ausente, disponibilidad de armas. Aumento del miedo y paranoia, rutinización de la violencia. Restablecimiento de poblaciones desplazadas en áreas urbanas (urbanización rápida y descontrolada). Crisis de masculinidad en el post-conflicto.

Fuente: (Aguirre, 2014).

Cuando se analiza el ambiente pos-bélico del conflicto armado interno peruano y su consecuente desarrollo, se explica paralelamente con el surgimiento de SL como grupo sanguinario con tendencia dogmática y retrógrada en los años que a priori se manifestó. En AL, Perú y otros países periféricos, la paz aún está en proceso de construcción a las necesidades que los del contorno exigen y quieren para el futuro espectral atarácico. No

existe la menor duda de que los grupos sediciosos que asesinaron a miles de peruanos inocentes todavía no ha pagado por sus crímenes, pero que tienen la obligación de pagar por sus crímenes. Como a manera de conclusión, el estudio es una aproximación a las paranoias y miedos ocasionados por los grupos en pugna a los aymaras, así mismo, el estudio se desarrolló con la única intención de llevar al análisis crítico y poner en tela de juicio a las instituciones que están obviando esta parte de la historia.

Los actores directos/indirectos exponen con cierta notoriedad que existe una manipulación ideológica que viene del sistema mundo neocapital dirigido a ciertos grupos fuera del marco internacional de los Derechos Humanos (DDHH) como los grupos sectarios y los grupos paramilitares provenientes del Estado peruano a través de la retórica del odio. Paralelamente denuncian las diabólicas intenciones del sistema para acabar con los hombres aymaras que en sus entrañas llevan la virtud deontológica y la verdad ontoepistémica, constructo de miles de años. Afirmando finalmente que, ellos no participaron en la violencia generalizada, sino que solo fueron instrumentos de lucha impuesta por los subversivos y las Fuerzas Armadas (FFAA) en los hechos punibles que aún no se pueden conceptualizar como cosa juzgada.

Las violencias que nos ocupan aquí por lo general involucran a un país, con su Estado, su nación, su concepción de sí mismo como sociedad. La violencia afecta al lazo social, a la capacidad de vivir juntos. También pone en duda la unidad de la nación y la capacidad de garantizar que el manejo de sus tensiones y conflictos sea democrático, negociado e institucional. Son ejemplos de ello cuando una minoría es diezmada, o bien, cuando la guerra civil causa estragos, cuando un régimen racial de exclusión brutal separa al país en dos o tres grandes grupos, o una dictadura hace correr ríos de sangre, o cuando bandas organizadas combinan crímenes y tráfico con discursos políticos revolucionarios o religiosos, o un poder totalitario siembra el terror y pretende controlar incluso las conciencias individuales, etcétera (Wieviorka, 2016).

El discurso filosófico abreva del entendimiento estoico de las proposiciones, utilizando relaciones condicionales, sobre todo la proposición consecuente es el *ius*. *Ius* no entendido en su sentido originario, como lo justo concreto, sino como normas que

regulan dichas categorías (Soberanes, 2013). Esas normas jurídicas que el *common law*<sup>54</sup> establece en todas las naciones con derechos fundamentales. En este punto resulta relevante la creciente resonancia que el discurso en torno a problemáticas de esta línea ha ido adquiriendo en nuestro país y en el mundo en las últimas décadas, fenómeno que ha producido cierta coincidencia entre movimiento indígena, movimiento medioambiental y movimientos de protesta por la distribución de costos del modelo extractivista en América Latina (M. Castillo, Espinoza, & Campos, 2017). Pero sobre todo, por aquellos grupos insurgentes que estaban dispuestos a generar una serie de atrocidades contra los sujetos que no tenían que estar envuelto en esa guerra sin criterio.

El discurso del fin del mundo instala una ruptura; los datos científicos son más que elocuentes y revelan que el mundo está cambiando de manera acelerada, no precisamente para bien del ser humano; y sucede que no tenemos la menor idea de cómo reaccionar; más aún, el discurso del fin resulta paralizante. Las narrativas del fin del mundo son amplias, se extienden desde el campo de la filosofía al arte, del cine a la literatura (Svampa, 2019). El discurso de SL estaba muy cerca de aquel que era considerado peligroso y subversivo por la dictadura. Ello -junto a las formas de autocensura o precaución- explica en parte que, más allá de los episodios narrados, no se registren episodios de abierta censura, aunque sí de atenta vigilancia (Cañada, 2019) que va trazando su filiación fenomenológica, que tiene como hilo conductor su común búsqueda del sentido de la experiencia incluso en el sinsentido, abriéndose a él desde sus situaciones y compromisos, adentrándose con el pensamiento en la fragilidad y en la contingencia que jamás excluyeron del filosofar (López, 2018).

La violencia política se constituye en una práctica peligrosa en la medida que amenaza el orden establecido de facto, siendo objeto de persecución y violencia (Hincapié & López, 2018). Durante su inauguración, una de las invitadas reconoce en algunos elementos de la casa, como en los ocho peldaños que conducen al sótano o en el ruido que producen las ramas de un árbol al golpear en la ventana— el escenario de tantos

---

<sup>54</sup> El derecho anglosajón (en inglés, *common law*), derivado del sistema aplicado en la Inglaterra medieval, es aquel utilizado en gran parte de los territorios que tienen influencia británica. Es el derecho creado por decisiones de los tribunales; en Inglaterra surgieron dos cuerpos de normas diferentes: el *common law*, y más tarde, el *civil law*; ambos fueron adoptados como base del derecho de los estados estadounidenses y se caracterizan por el hecho de que se basan más en la jurisprudencia que en las leyes.

testimonios de tortura que ha escuchado en el ejercicio de su trabajo en la Vicaría de la Solidaridad. A lo largo de la noche los personajes acaban dándose cuenta que la casa había sido utilizada como centro de detención y torturas durante la dictadura militar de Pinochet. Al estar ahí, habitando el testimonio material de la historia reciente del país, los personajes no pueden evitar sumergirse en una experiencia colectiva de memoria que gira en torno a la violencia y la tortura. La casa los atrapa en una experiencia de miedo que está contenida en sus marcas, sonidos y rincones, que se resisten a cualquier restauración, y que derrumban las esperanzas de una nueva vida feliz con todo el peso de su horror. Lo que se recuerda son relatos de miedo como el que cito al principio de este texto (Piper, 2015).

La memoria colectiva de las víctimas constituye para ellos fuentes primarias y confiables con las que recontextualizan, significan y negocian los sentidos de ese pasado. Intertextualizan sus voces con más de una finalidad: detallar la violencia, buscar un sentido de identificación con las víctimas y –como consecuencia de lo anterior– denunciar categóricamente a los responsables. Los marcadores de tiempo, espacio, detalle, formulaciones de caso extremo, el léxico que seleccionan – como parte de los recursos lingüísticos que emplean en su construcción discursiva– sugieren que conocen, aparentemente, los procesos y procedimientos de aquel pasado traumático (L. Fernández, 2017). Así mismo, un concepto político (de guerra o, mejor dicho, de guerra civil) que se refiere a tres fenómenos diferentes, entre los cuales unas veces se distingue y otras se mezclan y confunden: a) la insurrección o rebelión contra una autoridad legítima; b) el ejercicio de la violencia política por un gobierno, con vulneración de los derechos humanos (que incluyen, según algunos, el derecho a la propiedad), y c) la práctica de la guerra cuando se transgreden las leyes de combate, incluidos los actos de violencia contra la población civil (E. Castro, 2015).

## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Como se advertía a la apertura de la investigación, a lo largo de la historia del Perú la retórica empleada por SL hacia los civiles en su mayoría indígenas-aletrados, ha expresado objetiva y subjetivamente las intenciones bélicas y caosmóticas de provocar la *aporofobia* de un ser antropológico hacia otro ser ontológico con la misma susceptibilidad. De ahí que, el clima de confianza se veía amenazado por la argumentación de los grupos subversivos que incitaban por lo general a la violencia, al odio, al terror y las violaciones sistemáticas de los derechos fundamentales. Así mismo, ante un *hate speech* propagado por ciertas motivaciones que no aceptan la contraparte del criterio imperativo que subyace a la paz y al buen laudo, resulta eficiente en la subjetividad de los oídos de la víctima. Llegado a tal grado de performance, el *hate speech* se apoderó de aquellos que lo empleaban y de los que hasta ahora son víctimas, absorbiéndolos casi en la totalidad en los agujeros sociales oscuros del que ya nadie podría salir ileso. Considerando lo precedente, se puede sostener que, en un país lleno de desigualdades sociales y económicas, no se pudo garantizar la estabilidad de sus ciudadanos. Después de doce años de militarismo impulsado por Juan Velazco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez, los mecanismos de resistencia y *autopoiesis* no terminaban de concretizarse a la totalidad. En términos más *doxáticos*, el Estado peruano liderado por Fernando Belaunde Terry y Alan García Pérez era políticamente débil, excepto el gobierno de Fujimori-Montesinos a la hora de reprimir a los supuestos subversivos. En suma, nadie sospechaba que entrarían a una guerra contra SL y otros grupos insurgentes, ni siquiera la comunidad intelectual hablaba y escribía sobre los conflictos evidentes en la prognosis del dietario nacional. Por dichas razones categoriales, el conflicto armado interno situado en Perú y sus consecuentes sucesos en la NAM, ocasionaron irrestrictamente en que las víctimas experimenten paranoias y delirios de persecución ya sea del Estado o de los grupos insurgentes.

**SEGUNDA:** Evidentemente el discurso filosófico instaurado por SL a los habitantes de la NAM, resulta convincente hasta cierto punto, es más, para muchos actores

suele ser prometedor y en cierta medida alentador hasta ese tramo del conflicto. Pero, los aymaras no son ingenuos, ni creen todo lo que el grupo sedicioso hablaba y proponía asiduamente. Ellos sabían que, quitar la vida de una persona era un acto cruel que no puede ni debe ser tolerado bajo ninguna circunstancia. Pero lo que llama bastante la atención, es que, los aymaras desconocían los principios elementales del socialismo y el comunismo del que constantemente hablaban los que habían sido seducidos por AG. Quizás existía un vacío multiversal en los insurgentes, ya que, no se habían tomado la molestia de explicarles que era en verdad esa ideología o que objetivos seguían y como querían al Perú después de su fatal lucha armada. Finalmente, se puede asegurar con certeza, después de casi treinta años, la situación que jugó en su contra fue el hecho de mantener a la ideología del comunismo solo en las alturas en donde la mayoría de las personas no sabían leer y ni escribir, que terminó sepultando y generando la hecatombe final de SL y otros grupos afines al fundamentalismo maoísta.

**TERCERA:** Los contenidos de la violencia política en el Perú y la NAM, obedecen al quebrantamiento de los DDHH y una serie de violaciones sistemáticas a la dignidad humana por los AAE y los grupos insurgentes que, ejecutaron una serie de torturas para obligar a la víctima, sea culpable o no, a la elección de vivir con la muerte a través de torturas, persecuciones y represiones inquisitorias, como si del medioevo se tratara. Simultáneamente, a lo acontecido el gobierno buscó culpar a los supuestos sospechosos de sedición sin los medios probatorios que exige la norma jurídica en el Perú y más aún los organismos internacionales. En consonancia con lo a priori, hasta los tiempos poscontemporáneos, los aymaras buscan la autonomía y la emancipación del lugar que les sentenció durante miles años a vivir en el olvido y en el peor abandono de sus representantes. En definitiva, los habitantes de la NAM entienden que la única vía para la reivindicación y el acceso a la justicia social, es la revolución cultural, conjuntamente con la ruptura epistemológica que subyace la memoria colectiva de los que sufrieron el terrorismo del Estado y de los grupos fundamentalistas con ideas fuera del mundo sensible.

## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** La incidencia del discurso filosófico para el sostenimiento de la violencia generalizada en el territorio peruano y en la NAM resulta catastrófico. En esa medida, se debe implantar vectores que ayuden en las aulas a hablar de SL y otras formas de terrorismo sin temores para decir la verdad. Hasta donde se sabe, solo sabemos que el gobierno de Fujimori-Montesinos acabó con los insurgentes. ¿Será realmente cierto tal aseveración o solo nos hacen creer lo que ellos quieren que creamos sobre los sucesos del pasado inmediato? Cabe la posibilidad de preguntarnos, ¿el Estado no fue terrorista con sus miles de desapariciones?, ¿Hablar de SL resulta un peligro en la actualidad? O ¿Solo nos quieren sembrar paranoias para ocultar la verdad? Son algunas preguntas que seguramente ameritará otro estudio más holístico en esta parte del Altiplano Aymara de Perú.

**SEGUNDA:** Los hombres que habitan la NAM son conscientes del discurso filosófico que predominó en los sediciosos. De manera que, teniendo los antecedentes preestablecidos, se debe tomar en cuenta que el grupo en colapso puede dar una idea a otros grupos insurgentes que constantemente entran en discrepancia con el Estado. Para que no suceda esa anomalía se encomienda hablar con la verdad, dentro y fuera de las instituciones académicas y en todos los estamentos institucionales que tienen la obligación de educar. Asimismo, no hay que negar que el Estado se equivocó en los mecanismos de contención con referente a los timadores del odio y con las adjetivaciones a los civiles inocentes en toda forma y sentido.

**TERCERA:** La violación de los DDHH tanto por el Estado como del grupo armado en desvanescencia, siguió el curso de la historia en custodia de los que hasta ahora claman justicia y la resolución de una serie conflictos aun no osados por el garante de la democracia, que es el Estado en su real dimensión. Los acontecimientos ocurridos convocan desde la CVR a que nunca más vuelva a suceder lo que los 80 significó en la memoria colectiva de los habitantes del Perú y de todas las colectividades del Altiplano Aymara de Perú.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, K. (2014). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 191–233. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70805-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70805-0)
- Alonso, A., & Campos, F. M. (2018). La transparencia, lo abierto y su política. *Política y Sociedad*, 55(2), 597–614. <https://doi.org/10.5209/POSO.56488>
- Aparicio, J. M., & León, M. M. (2018). La música como modelo de inclusión social en espacios educativos con alumnado gitano e inmigrante. *Revista Complutense de Educación*, 29(4), 1091–1108. <https://doi.org/10.5209/RCED.54878>
- Aponte, M. (2017). Regionalismos estratégicos, empresas nacionales y transnacionales de hidrocarburos en Estados Unidos y América Latina. *Revista Problemas Del Desarrollo*, 191(48), 27–54. Retrieved from <http://probdes.iiec.unam.mx>
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Asencios, R. D. (2013). *Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Audi, R. (2004). *Diccionario Akal de filosofía*. Cambridge University Press: Ediciones Akal.
- Baby, S. (2018). *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid: Ediciones Akal.
- Barrachina, C. (2016). Democracia, política y violencia en Honduras (2006-2014). *Península*, 11(1), 25–64. <https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2016.01.002>
- Barros, C. (2018). Revolución de Octubre, historia y memoria. *Izquierdas*, 43, 259–277.
- Bertorello, A. (2010). La función poética del lenguaje en el discurso filosófico de M. Heidegger. Una interpretación del estilo heideggeriano desde V. Shklovski y R.

- Jakobson Adrián. *Areté Revista de Filosofía*, 22(2), 177–188.
- Blanchot, M. (2019). El “discurso filosófico.” *Konvergencias, Filosofía y Culturas En Diálogo*, (28), 93–99.
- Blanco, J. I. (2017). La desarticulación retórica del discurso filosófico. *Eidos*, (26), 15–42.
- Boarini, M. G. (2018). Educational research today: in search of legitimation. *Teor. Educ.*, 30(1), 133–155. <https://doi.org/10.14201/teoredu301133155>
- Bogino-Larrambebere, V. (2018). La vivencia del desclasamiento. El caso de la cohorte de treintañeros con título superior en España. In *Política y Sociedad* (Vol. 55). <https://doi.org/10.5209/POSO.58006>
- Briones, G. (1996). *Epistemología de las ciencias sociales*. Colombia: Módulos de Investigación Social.
- Burgaleta, E., Rodríguez, N. M., & Martínez, M. (2018). Identidades amazónicas en conflicto: el indígena dócil frente al insurrecto. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(1), 139–166.
- Cabrera, P. E., Aceituno, R., Matamala, F., & Fischer, J. (2017). Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones. *Política y Sociedad*, 54(1), 209–228. <https://doi.org/10.5209/POSO.49672>
- Calderon, D. (2009). *Resiliencia frente a la violencia política en instituciones educativas de dos ciudades andinas*. Lima.
- Callejo, J. (2017). La cultura de la confianza en tiempos de crisis: análisis de los discursos. *Revista Española de Sociología*, 26(2), 185–200. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2017.12>
- Cañada, L. (2019). Las Jornadas del Color y de la Forma: tensiones, sujetos y sentidos. *Izquierdas*, (46), 1–21.

- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM Ediciones.
- Canaza-Choque, F. A. (2018). Educación y desigualdad en el Perú: rupturas y redes de esperanza en el plan de vivir juntos. *UCV HACER Rev. Inv. Cult.*, 7(2), 69–79.
- Canaza-Choque, F. A. (2019). Estado y sociedad al borde del Siglo XXI: tensiones y emergencias. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(5), 70–74.
- Canaza-Choque, F. A. (2019). Pluri-versalismo transmoderno decolonial en la crisis civilizatoria: una lectura clave a Grosfoguel. *Cátedra Villarreal*, 7(1), 60–73.
- Canaza-Choque, F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Rev. Ciencias Sociales*, 5(3), 155–172.
- Canaza-Choque, F. A., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2018). Perú 2018: hacia una Educación Intercultural Bilingüe sentipensante. *Sciendo*, 21(4), 515–522. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2018.058>
- Canaza, F. A. (2018a). Justicia Ambiental vs Capitalismo Global Experiencias, Debates y Conflictos en el Perú. *Rev. Investig. Altoandin* 2018;, 20(3), 2018. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.368>
- Canaza, F. A. (2018b). La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. *In Crescendo*, 9(2), 221–247.
- Canessa, M. F. (2011). La violencia política en el mundo laboral peruano. *Debates En Sociología*, (36), 85–106.
- Carmona, A. M. (2017). L aconstrucción por el tribunal de justicia de la Unión Europea de un estándar común de protección de derechos del consumidor en los procedimientos de ejecución hipotecaria. *Teoría y Realidad Constitucional*, (39), 307–332.

- Castillo, M., Espinoza, C., & Campos, L. (2017). Régimen de desigualdad y pueblos indígenas en el período postdictatorial. Tres vías en la disputa por la igualdad. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, (54), 217–238.
- Castillo, T., & Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41, 133–163.
- Castro-Gómez, S. (1996). *Crítica de la razón latinoamericana*. Barcelona: Puvill-Editor.
- Castro, E. (2015). Al-Qaeda: ¿cómo legitimar discursivamente la violencia contra Occidente? *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 18, 137–153.  
[https://doi.org/10.1016/S1870-7300\(15\)71364-5](https://doi.org/10.1016/S1870-7300(15)71364-5)
- Castro, L. C. (2018). La acción colectiva feminista, ¿de la lucha de clases a la lucha de géneros? Aportes para la comprensión práctica de los movimientos sociales: el caso “Ni Una Menos.” *Ciencia Política*, 13(26), 19–61.  
<https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.67977>
- Chavez, Y. (2011). Los oscuros presagios, perspectivas ucrónicas de Sendero Luminoso en la cárcel. *Revista El Muro*, (3), 1–14. Retrieved from <http://www.revistaelmuro.com/%0A>
- Cid, G. (2017). Completing the revolution: The political-constitutional debate in Chile, 1829-1833. *Revista de Estudios Políticos*, 176, 17–45.  
<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.01>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003a). 1.2. Desaparición forzada de personas por agentes del Estado. In *Informe Final, 9 tomos* (pp. 57–128). Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003b). 1.3. Ejecuciones arbitrarias y masacres por agentes del Estado. In *Informe Final, 9 tomos* (pp. 129–182). Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003c). 1.3. La región sur andino. In *Informe Final, 9 tomos*. Lima: CVR.

- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003d). 1.9. La violación de los derechos colectivos. In *Informe Final, 9 tomos* (pp. 627–715). Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003e). 2.2. El gobierno del Partido Aprista Peruano (PAP). In *Informe Final, 9 tomos* (pp. 33–58). Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003f). Anexo 2. ¿Cuántos peruanos murieron? Estimación del total de víctimas causadas por el conflicto armado interno entre 1980 y el 2000. In *Informe Final, 9 tomos*. Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003g). Anexo estadístico. Agosto de 2003. In *Informe Final, 9 tomos*. Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003h). Capítulo 1 secuelas psicosociales. In *Informe Final, 9 tomos*. Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003i). Capítulo 2 Secuelas sociopolíticas. In *Informe Final, 9 tomos*. Lima: CVR.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003j). Capítulo 3. Secuelas económicas. In *Informe Final, 9 tomos*. Lima: CVR.
- Cordera, R. (2014). El desarrollo ayer y hoy: idea y utopía. *Economíaunam*, 11(33), 3–25. Retrieved from [http://dx.doi.org/10.1016/S1665-952X\(14\)72179-6](http://dx.doi.org/10.1016/S1665-952X(14)72179-6)
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Costilla, A. (2018). Insurrección y autodefensa armada: delineando la propuesta estratégica de la Organización Comunista Poder Obrero en la Argentina (1969-1975). *Izquierdas*, 41, 198–223.
- Cotler, J. (1997). El Sendero Luminoso de la destrucción. *Nueva Sociedad*, (150), 90–97.
- Criado, E. M. (1992). El grupo de discusión como situación social. *Reis*, 79(97), 81–112.
- Cristiá, M. (2018). Del proyecto de cinemateca a la película militante: políticas

- audiovisuales de Montoneros en los años setenta. *Izquierdas*, 41, 162–183.
- De Soto, H. (2016). *Cómo los pobres del Perú derrotaron al terrorismo*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.
- De Sousa, B. (2018). Constitución y hegemonía. Luchas contra la dominación global. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (136), 13–31.
- Degregori, C. I. (2007). *¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta*. Lima: IEP.
- Degregori, C. I. (2011a). *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969 - 1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- Degregori, C. I. (2011b). *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980 – 1999*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- Del Valle, N. (2018). Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente Memories. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 53(232), 301–322. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.232.5811>
- DESCO. (1989). *Violencia política en el Perú 1980-1988. Tomo I*. Lima: DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Donnantuoni, M. A. (2014). El antipositivismo y la formación de un nuevo discurso filosófico en Coriolano Alberini. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (45), 1–30. Retrieved from <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPn45a01>
- Donoso, P. V. (2016). Reflexión en torno al pensamiento postcolonial y decolonial en Latinoamérica ¿Existe modernidad sin colonialidad? *Humanidades Populares*, 11(19), 48–63.
- Escobedo, J. (2004). Despoblación y Despoblamiento en Áreas de Violencia Política.

- Perú: 1980-2000. *I Congresso Da Associação Latino Americana de População*, (I), 1–17. Caxambú- MG - Basil.
- Espejel, A., & Castillo, I. (2019). Environmental education in the baccalaureate: From school to family. *Alteridad*, 14(2), 231–242.  
<https://doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.07>
- Esquivel, Y. (2017). Hate speech in the jurisprudence of the european court of human rights. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (35), 3–44.  
<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2016.35.10491>
- Fernández, L. (2017). (Re)construyendo la memoria histórica del pasado reciente: La violencia política peruana y los estudiantes de hoy. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, (9), 113–137.
- Fernández, O. (2017). Urban heterotopies: a Foucauldian gaze to the favelas in Rio de Janeiro. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 32(71), 81–93.  
<https://doi.org/10.6018/daimon/236681>
- Fitzgerald, J., & Carvajal, M. (2018). El perdón frente a la memoria. Pensar las implicaciones éticas y políticas del perdón. *Revista Republicana*, (24), 61–81.  
<https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2018.v24.a40>
- Flores, C. (2014). *Veinticinco relatos para no olvidar*. Lima: instituto de democracia y derechos Humanos de la pontificia Universidad católica del Perú (ideH-pUcp).
- Fuentes, D. (2018). Fifty Years after 1968: A Reading at Odds. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), 425–430.  
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65808>
- Galindo, D., García, D., Lemos, F., & Aguiar, K. (2018). Guerrilla colaborativa en las ciudades: el colectivo antena mutante en Colombia. *Athenea Digital*, 18(2), 1–13.  
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1669>

- García, M. (2018). Ontopolitics and Chaosmunity. The Occident's Crisis from de Perspective of a Collapse Sovereignty. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 23(80), 119–132.
- García, P. (2017). Etnografía y Ciencia Política: la excepcionalidad del caso español. *Política y Sociedad*, 54(1), 249–269. <https://doi.org/10.5209/POSO.48938>
- García, R. (2002). Aproximación a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en América Latina. *El Otro Derecho*, (26), 149–177.
- Gómez, R. R. (2018). Trust in Congress and Public Opinion: The Mexican Case. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 117–140. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.59483>
- Gonnet, J. P. (2018). Orden social y conflicto en la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann. *Cinta Moebio*, 61, 110–122. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2017000100110>
- González, M. (2018). ¿Democracia y/o Revolución? Las Fuerzas Armadas Revolucionarias frente a la coyuntura electoral: los comicios, la revolución y la lógica instrumental (Argentina, 1972-1973). *Izquierdas*, 38, 164–189.
- Güitrón, R. (2018). cortinA, Adela. Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia, Paidós, España, 2017, 196 págs. *Pensamiento*, 74, 2017–2019.
- Gurmendi, A. (2019). *Conflicto armado en el Perú. La época del terrorismo bajo el derecho internacional*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Herrera, J. F. (2003). *Posicionamiento del discurso filosófico político moderno*. Universidad Chile.
- Hincapié, S., & López, J. (2018). Violencia contra periodistas y rendición social de

- cuentas: el caso mexicano. *Ciencia Política*, 13(26), 127–152.  
<https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.70244>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2016a). *Breve historia de la sociedad inca*. Puno: Impresiones Lucero.
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2016b). *Desalienación de la Historia del Perú*. Puno: Impresiones Lucero.
- Huanca-Arohuanca, J. W., & Canaza-Choque, F. A. (2019). Puno: Educación rural y pensamiento crítico. Hacia una educación inclusiva. *Revista Helios*, 3(1), 97–108.  
<https://doi.org/10.22497/Helios.31.3106>
- Huanca-Arohuanca, J. W., Canaza-Choque, F. A., Escobar-Mamani, F., & Vargas, D. R. (2020). En defensa del pluralismo latinoamericano: las esferas de la justicia y la igualdad compleja en Michael Walzer. Un dilema pendiente por atender. *Revista Chakiñan*, (10), 68–78.
- Huanca-Arohuanca, J. W., Sucari, W., Moriano, J., & Sapana-Valdivia, N. (2019). Valoración caósica de la globalización en los sistemas educativos: una aproximación crítica desde la filosofía decolonial. *Revista Innova Educación*, 1(4), 411–421. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.04.001>
- Instituto Popular de Capacitación. (2017). *Resistiendo la violencia política. El caso del Instituto Popular de Capacitación –IPC–*. Lonja.
- Izcara, S. P. (2017). Tráfico de migrantes y terrorismo. Un vínculo infundado. *Política y Gobierno*, 24(2), 333–369.
- Jiménez, R. A. (2018). El impacto de la ética sobre el crecimiento y el desarrollo: ¿economía ambiental versus economía ecológica? *Pensamiento Crítico*, 23(1), 153–182. <https://doi.org/10.15381/pc.v23i1.15103>
- Lanza, H. (2019). El hígado y el alma apetitiva en el Timeo de Platón y su relación con

- la tiranía. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (76), 171–188.  
<https://doi.org/10.6018/daimon/282471>
- Llanos, E. W. (2016). Ruido-sin título Análisis crítico interpretativo y comparativo de dos discursos teatrales sobre la violencia política en el Perú. *Tierra Nuestra*, 11, 84–95. <https://doi.org/10.21704/rtn.v11i1.999>
- López, M. (2018). M. Merleau-Ponty y H. Arendt: Pensando en la historia. *Pensamiento*, 74(280), 433–456. <https://doi.org/pen.v74.i280.y2018.006>
- Lorente, J., & Sánchez-Vitores, I. (2018). La desafección en las urnas: las elecciones generales de 2015 en España Disaffection. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (161), 41–62. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.161.41>
- Luján, O. (2017). Empty seat syndrome: Absenteeism and political representation in mid-nineteenth century liberal Spain. *Revista de Estudios Políticos*, 176, 47–77. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.176.02>
- Malvaceda, E., Herrero, J., & Correa, J. (2018). Socialización y radicalización política en militantes del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (78), 71–91. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i78.4657>
- Mansilla, H. C. F. (2016). La violencia política en el Perú (1980-1992): una interpretación basada en la cultura política del autoritarismo. *Estudios Bolivianos*, (25), 121–153.
- Manzano, V. (2018). El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980. *Izquierdas*, 41, 250–275.
- Meisel, R. (2017). *El discurso filosófico frente a la paz: primera parte*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Meloni, C. N. (2018). En los límites de lo pensable: sujeto, duelo y melancolía en Judith Butler. *Política y Sociedad*, 55(3), 893–911. <https://doi.org/10.5209/POSO.57417>

- Molina, S. E. (2018). La violencia política contra los comunistas tras la guerra civil en Costa Rica (1948-1949). *Cuadernos Inter.c.a.Mbio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 15(1), 133–158. <https://doi.org/10.15517/c.a..v15i1.32944>
- Mora, E., Pujal i Llombart, M., & Albertín, P. (2017). The gender vulnerability contexts of chronic pain. *Revista Internacional de Sociología*, 75(2), 1–12. <https://doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.60>
- Morales, Y., Villasmil, J., & Martínez, R. (2018). Contexto histórico - político de Colombia y su influencia en la socialización política familiar. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 24(1), 57–66.
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Muñoz-Cantero, J.-M., & Losada-Puente, L. (2018). Implicaciones de la actitud docente en la calidad de vida del alumnado con alteraciones del desarrollo intelectual. *Educación XXI*, 21(2), 37–58. <https://doi.org/10.5944/educXX1.19535>
- Musto, M. (2018, December 30). Maoísmo en los Andes: La historia de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso. *Sinpermiso*. Retrieved from <http://www.sinpermiso.info/textos/maoismo-en-los-andes-la-historia-de-abimael-guzman-lider-de-sendero-luminoso>
- Nava, W., & Breceda, J. A. (2017). Mecanismos alternativos de resolución de conflictos: un acceso a la justicia consagrado como derecho humano en la constitución mexicana. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional* *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (37), 203–228. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2017.37.11457>
- Nicolas, V., Fernández, M., & Flores, E. (2007). *Modos Originarios de resolución de conflictos en pueblos indígenas de Bolivia*. La Paz - Bolivia: Fundación UNIR Bolivia.

- Olvera, A. (2016). La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 279–295. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30011-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30011-3)
- Ordaz-Mejía, D., & Osorio-García, M. (2018). Significados del viaje turístico en jóvenes millenials. Caso de estudio: Texcoco. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 897–912. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16217>
- Ortiz, A., & Arias, M. I. (2019). Altersofía y Hacer Decolonial: epistemología ‘otra’ y formas ‘otras’ de conocer y amar. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 24(85), 89–116. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3338554>
- Ospina-Ramírez, D., López-González, S., Burgos-Laitón, S., & Madera-Ruiz, J. (2018). La paz entre lo urbano y lo rural: imaginarios de paz de niños y niñas sobre el posconflicto en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 943–960. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16220>
- Paşcalău, C. (2010). El concepto de Dios y sus expansiones en el discurso filosófico y científico. *Revista Semestral de Iniciación a La Investigación En Filología*, 3, 71–93.
- Pérez, J. A. (2015). Historia, memoria y víctimas de la violencia política. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 22, 89–116.
- Perfecto, J. R. (2013). La misión de un discurso filosófico en la construcción de la paz. *Ra Ximhai*, 9(2), 17–44.
- Piper, I. (2015). Violencia política, miedo y amenaza en lugares de memoria. *Athenea Digital*, 15(4), 155–172. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1601>
- Polo, J. (2019). Hegemonic articulations, political identities and class struggles in Ernesto

- Laclau and Slavoj Žižek. A key contradiction or multiple contingent antagonisms?  
*Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 24(85), 37–57.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.3241660>
- Posada, I. C., & Carmona, J. A. (2018). Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 53(233), 69–92. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.57835>
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rénique, J. L. (2003). *La voluntad encarcelada. Las “luminosas trincheras de combate” de Sendero Luminoso del Perú*. Lima: IEP Ediciones.
- Revilla, J. (2017). Reconstructions of Labour Identity in Unlivable Organizational Contexts. *Política y Sociedad*, 54(1), 65–86. <https://doi.org/10.5209/POSO.51718>
- Rodríguez, L. (2017). Sobre los dos sentidos del concepto habermasiano de sociedad postsecular. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (70), 23–39. <https://doi.org/10.6018/daimon/223291>
- Rodríguez, X. (2018). 1968. La reconfiguración de las fronteras entre intelectuales y el poder en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(234), 133–152. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65556>
- Rosales-Acosta, A., Pérez-Vidaurre, R., & Dover-Carrillo, Y. (2019). Building a Methodology for the Learning of English in Rural Context: Learners Insights. *Revista Electrónica Educare*, 23(1), 1–24. <https://doi.org/10.15359/ree.23-1.14>
- Salinas, H. H. (2016). Discurso filosófico y narración en Jaime Rubio: una hipótesis. *Universitas Philosophica*, 33(66), 296–308. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph33-66.dfnh>

- Sánchez, J. C. (2018). Pensamiento de la identidad, lenguaje unidimensional y dialéctica negativa. Una reflexión educativa desde H. Marcuse y Th. W. Adorno. *Teor. Educ.*, 30, 43–72. <https://doi.org/10.14201/teoredu3024372> PENSAMIENTO
- Sánchez, J. M. (2002). *El Instituto de Estudios Peruanos: de la ambición teórica de los años sesenta al estupor fáctico ante el fujimorismo*. Lima: IEP Ediciones.
- Sandoval, J., & Carvalho, V. (2017). Discourses on politics and democracy by Chilean students from different youth organizations. *Revista Española de Ciencia Política*, (43), 137–160. <https://doi.org/10.21308/recp.43.06>
- Sandoval, P. (2003). *Juventud universitaria y violencia política en el Perú. La matanza de estudiantes de La Cantuta y su memoria, 1992-2000*. Retrieved from [http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)
- Silva, R. (2018). El relato de la prensa mirista durante la dictadura cívico-militar, 1973-1989. *Izquierdas*, 41, 1973–1989.
- Soberanes, J. M. (2013). La igualdad ante la jurisprudencia. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 29, 313–345. [https://doi.org/10.1016/S1405-9193\(13\)71297-6](https://doi.org/10.1016/S1405-9193(13)71297-6)
- Svampa, M. (2019). El Antropoceno como diagnóstico y paradigma. Lecturas globales desde el Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, (84), 33–54. <https://doi.org/10.5281/zenodo.2653161>
- Talancón, J. H. (2009). La violencia política. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 59(251), 70–71. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2009.251.60880>
- Talancón, J. H. (2018). Violencia Política. In *Ensayos sobre Violencia Política. No a la violencia política y violencia política por razón de género*. Retrieved from <http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Contacto>

- Trujillo, H. M., Alonso, F., Cuevas, J. M., & Moyano, M. (2018). Evidencias empíricas de manipulación y abuso psicológico en el proceso de adoctrinamiento y radicalización yihadista inducida. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 42–54. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.05>
- Van Dijk, T. A. (1992). *La ciencia del texto*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 10(29), 9–36.
- Vega, J. (2019). La filosofía del Derecho como filosofía práctica. *Revus*, (34), 1–25. <https://doi.org/10.4000/revus.3990>
- Wieviorka, M. (1992). Terrorismo y violencia política. *Revista Internacional de Sociología*, (2), 169–178.
- Wieviorka, M. (2016). Salir de la violencia Una obra pendiente para las ciencias humanas y sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 89–106. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30004-6](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30004-6)
- Xirau, R. (2011). *Introducción a la historia de la filosofía*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Yousef Sandoval, L. (2018). Contemporary terrorism in the light of Carl Schmitt's thought: The metamorphosis of the partisan. *Historia y Política*, 39, 327–357. <https://doi.org/10.18042/hp.39.12>
- Zuchel, L., & Krupecka, I. (2017). Desde la retórica a la interculturalidad. Algunas reflexiones desde las aportaciones de Bartolomé de las Casas. *Pensamiento*, 73(278), 1151–1171. <https://doi.org/pen.v73.i278.y2017.007>

**ANEXOS**

**Anexo A: Guías de entrevista y grupos de discusión**

<b>El discurso filosófico y la violencia política en la Nación Aymara - Ácora</b>				
<b>I. Objetivos de investigación</b>				
<i>Analizar el discurso filosófico y la incidencia de la violencia política en los aymaras del distrito de Ácora. Siendo los objetivos específicos:</i>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar la retórica empleada por SL en el distrito de Ácora.</li> <li>- Describir la violencia política ocasionada por SL en el distrito de Ácora.</li> </ul>				
<b>II. Objetivos de los grupos de discusión</b>				
<i>Recopilar información fáctica sobre las percepciones del discurso filosófico y la incidencia de la violencia política en los aymaras del distrito de Ácora.</i>				
<b>III. Moderador/entrevistador/investigador</b>				
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Zona
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
<b>IV. Guía de entrevistas y grupos de discusión</b>				
Nº	Preguntas			
1	¿Qué discurso utilizó SL para convencerlos de que se sumaran a la lucha armada?			
2	¿Existe la preocupación del Estado para disminuir la brecha social existente en los aymaras?			
3	¿Cuáles son las percepciones de los aymaras con referente al Estado y los grupos sediciosos?			
4	¿Cuáles son los efectos de la violencia política suscitado en todo el Perú?			
5	¿Qué piensan hacer como aymaras con referente al gobierno peruano?			
6	¿Qué papel cumplió el Estado peruano en la época del terrorismo?			
7	¿Por qué existe el enfrentamiento entre los peruanos?			
8	¿Por qué creen que existe las guerras entre los países en el planeta?			
<b>V. Observaciones</b>				

**Anexo B: Consentimiento informado**

<b>Autorización</b>		
<p>Usted ha sido invitado a participar voluntariamente en una investigación realizada por Jesús Wiliam Huanca-Arohuanca, egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno-Perú, quien mediante la realización de una entrevista y grupos de discusión busca conocer aspectos subjetivos de las personas que sufrieron o escucharon el discurso filosófico de Sendero Luminoso que los llevó a vivir con miedo y una serie anomalías por el conflicto armado interno. Si acepta participar en esta investigación, se le solicitará contestar a una serie de preguntas durante la entrevista y los grupos de discusión que intentan comprender qué ha significado ser el actor a lo largo del conflicto armado suscitado en Perú. Participar le tomará a usted aproximadamente dos o tres sesiones de una hora y media cada una. Las sesiones se determinarán según su disponibilidad. La información que se recoja en este estudio será confidencial y por ello no se usará para ningún otro objetivo fuera de los que se han diseñado para esta investigación. En este sentido, los resultados obtenidos NO serán utilizados para los folders de persecución política, ni para los informes policiales o para cualquier otra forma que repercuta en su situación legal, solamente serán utilizados para fines académicos y de investigación científica. Solo el investigador tendrá acceso a los datos todavía no procesados o que puedan identificar directa o indirectamente a un participante, incluyendo esta hoja de autorización. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por tanto, serán completamente anónimas. Si ha leído este documento y ha decidido participar, por favor entienda que su participación es completamente voluntaria y que usted tiene derecho de abstenerse de participar o retirarse de la entrevista en cualquier momento sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar a alguna pregunta en particular si esta le suscita algún tipo de incomodidad. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento. Su firma en este documento significa que ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de autorización.</p>		
Nombre del participante	Firma:	Firma:
Nombre del investigador	Fecha:	Fecha:

**Anexo C: Tabla de resultados**

Unidad de análisis	Ejes de análisis	Sub ejes de análisis
El discurso filosófico y la violencia política en la Nación Aymara - Ácora	Discurso filosófico	El discurso del odio El Estado aporófono La retórica Aymara Paranoias en los andes
	Violencia política	Gobernados y gobernantes Rebelión como herramienta de combate Asonada como medio político Insurrección como alternativa de mejora Revolución como fin último Gobernantes y gobernados Represión y el atentado a la libertad Persecución sin ley Tortura inquisitoria Dictadura y golpe de Estado Guerra civil entre gobernados y gobernados Conflicto interno y externo entre gobernantes y gobernantes

**Anexo C: Testimonios**

**ACTORES QUE PROTAGONIZARON LOS TESTIMONIOS SOBRE EL DISCURSO  
FILOSÓFICO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA NACIÓN AYMARA**

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Organización</b>	<b>Zona</b>
Carlos (S1)	68	M	15CC	Alta
Víctor (S2)	56	M	15CC	Alta
Cornelio (S3)	76	M	15CC	Media
Eulogio (S4)	80	M	15CC	Media
Hugo (S5)	50	M	15CC	Baja
Jesús (S6)	54	M	15CC	Baja
Néstor (S7)	52	M	9CC	Alta
Rogelio (S8)	64	M	9CC	Alta
Zacarias (S9)	58	M	9CC	Media
Rubén (S10)	50	M	9CC	Media
Lucio (S11)	63	M	9CC	Baja
Edgar (S12)	58	M	9CC	Baja

**TRANSCRIPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS**

*Los que dominan el mundo bajo las proclamaciones del odio y el dinero, envían ciertos intermediarios (SL) para crear conflictos entre los mismos pobladores aymaras... pretendiendo eliminarnos a la totalidad. Pero, nosotros nos resistimos a ser aniquilados... entonces, al no hallar como matarnos, se preguntan: ¿Cómo puedo eliminar la verdad, la justicia y la lealtad que tienen los aymaras? ¿cómo puedo matarlos? Quieren desaparecer a los aymaras a través de esas mentiras y guerras, diciéndonos en primer lugar, que nosotros somos terrucos y que hemos traicionado a la patria (Estado). Y, en segundo lugar, los seguidores de Guzmán y Polay nos tildan de soplones (SL)... para mí que ellos son los terroristas y solo nos utilizan para que entre hermanos nos matemos por eso del comunismo (S1).*

*El Estado siempre nos ha siguiendo para incriminarnos sobre ciertos delitos que no hemos cometido... pero, no solo los militares nos buscaban sino también los terrucos para que apoyemos a la lucha armada... pues, sino hacíamos lo uno o lo otro nos matarían... una vez vinieron los militares y nos dijeron: si no dicen quienes son los terrucos en este cochino pueblo, les vamos a sacar la mierda y les vamos a matar como a los perros que son...(S2).*

*Necesitamos a un presidente que nos respete y que nos haga sentir seres humanos... ¿para qué queremos a un presidente que nos manda a matar? Cada vez que vamos a elegir, votamos con mucha esperanza de que tal vez este presidente pueda preocuparnos por nosotros los pobres, tal como lo hizo Velazco (S3).*

*Los terroristas nos crean problemas para que entre nosotros nos peleemos... nunca habíamos tenido problemas graves que lleven hasta la muerte. Las peleas existen en nuestras comunidades, pero, son*

*problemas pequeños fáciles de resolver... desde que el Estado y SL se enfrentaron llegaron los problemas, ya que, a nosotros nos obligan a elegir los uno de ellos. Nosotros ni siquiera sabemos de esas cosas (S4). Nos dijeron que si mencionabas la palabra "sendero o terruco" nos llevarían a la cana (cárcel)... el Chino quiere ver a todos en la cana, sean culpables o inocentes, todos entran dijeron... por eso nosotros ya no queremos saber nada de esas cosas, si hablamos de eso nos pasará lo mismo que al hermano Francisco... solo porque un terruco se le acercó y le habló lo desaparecieron... el ejército por largo tiempo estuvo buscando de casa en casa para ver si teníamos los libros de Marx. Mao. Lenin. AG, El Che y otros afiches... solo querían sembrarnos para desaparecernos... como podrían acusarnos y mentirnos de esa manera, si nosotros ni siquiera sabemos leer (S4).*

*La idea de revolución parte desde el momento en que nosotros nacemos con la sangre Aymara... esa sangre que generación tras generación ha resistido a los invasores españoles y otros extranjeros... ya estamos cansados de tolerar las violaciones a nuestros derechos y que por cualquier cosa que les sucede a los gobernantes de turno, nosotros terminemos pagando todo... el pueblo Aymara está en su justa rebeldía y va ser totalmente legítimo la revolución que pueda darse en los próximos años para reivindicar nuestra libertad. Planteamos todo esa con la finalidad de alcanzar la justicia social (S5).*

*Los aymaras ancestralmente ya eran reaccionistas ante el poder y el maltrato de los mistis... Antes los grandes gamonales del distrito de Ácora que tenían sus terrenos abusando a las comunidades campesinas eran unos explotadores y ladrones. Por ejemplo, si un campesino no saludaba a los mistis, se le quitaban sus tierras, sus ganados y se llevaban todo... Ahora sigue lo mismo, los grandes vienen y desprecian a los aymaras, no valoran sus costumbres y los tratan como si fuera un perro... por todo eso, los aymaras reniegan, se sienten indignados y comenzaron a rebelarse ante un Estado que no hace nada por apoyarlos (S6).*

*Los culpables son otros... por qué nos buscan, por qué nos hacen daño?... no es suficiente con matar a nuestros hermanos inocentes... nuestras familias viven muy asustados hasta ahora, cuando escuchan por los medios de comunicación a cerca del terrorismo o el Estado, tiemblan... tienen miedo no porque sean culpables, sino, porque han matado a inocentes y cuando escuchan esas palabras creen que los matarán también (S6).*

*Cuando Fujimori gobernaba en Perú, se escuchaba frecuentemente que no era el que gobernaba el país en realidad, sino, su asesor Vladimiro Montesinos... Fujimori solo fue la marioneta del SIN al mando de Montesinos, por eso, los militares tenían el control del país... esos militares solo eran buenos para masacrar a las personas que vivían en las zonas rurales, pero, cuando entramos en guerra con Ecuador no hacían nada (S6).*

*Siempre hemos respetado al Estado y las instituciones que lo acompañan... pero, no vamos a tolerar a un Estado que asesina y desaparece a nuestros hermanos al igual que los grupos terroristas... ¿qué mal hemos hecho los aymaras para ser masacrados y asesinados?... entonces, al ver una serie de atropellos en contra*

*de nosotros, nace el odio contra “los grandes”... nunca olvidaremos las cosas que nos hicieron. Nuestras futuras generaciones recordarán que fuimos masacrados y en ellos estará presente nuestro sufrimiento (S7).*

*SL aprovechó la pobreza y el abandono del Estado peruano... decían: “cuando nosotros estemos en el poder no habrán ricos y pobres”, “ustedes que son jóvenes si se suman a nosotros podrán ser las futuras autoridades”... porque en esta guerra “salvo el poder, todo es ilusión” decían los que venían con sus panfletos de la “cuarta espada”... siempre nos hablaban de implantar un socialismo de los chinos. Creo que mayormente manejaron aquellos discursos traídos de otros países como: Europa, China y Rusia. Por lo tanto, la gente inocentemente lo aceptaba y otros también se resistían, eran tiempos muy malos para nosotros (S8).*

*Por lo que he visto, Fujimori aprovecho para liquidar esa ideología de los comunistas o socialistas... creo que Fujimori también fue quien metió más candela a eso de la guerra contra sendero, con la sola intención de que no exista más esa ideología. Entonces, para borrarlos, los militares parecían y actuaban como los senderistas... Principalmente se los llevaban a los dirigentes con el pretexto de que hemos encontrado como sospechoso... de esa forma empezó a asustarlos a los dirigentes, entonces todos los dirigentes fueron liquidados por Alberto Fujimori con el cuento de llevar la democracia (S8).*

*Honestamente queremos gobiernos como el de Bolivia, este modelo que maneja el Perú solo favorece a los ricos... luchamos para que gobiernos como la dictadura del chino Fujimori no vuelvan nunca más... somos gente al que les gusta hablar con la verdad, no toleramos la falsedad (S9).*

*Desde la independencia el Estado peruano nos odia, nos guarda rencor, nos discrimina y nos mata peor que animales... los aymaras merecemos respeto y reconocimiento... El Estado siempre nos ha marginado y silenciado de diferentes maneras. Creo que desde la época de los terroristas hasta la actualidad nada ha cambiado, siguen abusando de nuestros derechos... entonces como aymaras que somos tenemos que reaccionar ante esos abusos. Si nos unimos en contra del Estado abusivo estaremos en nuestra justa razón, o acaso tenemos que morir de rodillas, ¿no verdad?... (S10).*

*Nosotros hemos soportado muchas atrocidades de parte de los terroristas y el Estado... al parecer nunca nos han considerado como seres humanos... hay muchas familias que han perdido a sus seres queridos, ahora quien se responsabiliza por ellos, nadie... nuestra patria por culpa de los presidentes malos y asesinos está enfermo (S11).*

*Como nos van a desaparecer de esa manera, se supone que nosotros hemos elegido al presidente para que nos proteja y no para que nos mate... Con el cuento del terrorismo el chino ha asesinado a varios indígenas como yo, y los terrucos con el cuento de que éramos soplones mató a varios pobladores inocentes... lo único que queremos hoy, es justicia... ya no creemos en los gobernantes k'aras, nosotros queremos un presidente como el hermano Evo en Bolivia (S12).*